

"NO PUEDE SER INCONSTITUCIONAL UNA MEDIDA QUE IMPIDE DESTRUIR EL REGIMEN LEGAL", DIJO D. GUSTAVO RIVERA BAEZA

Coordinarán sus actividades la CEPAL y el Consejo Interamericano Económico y Social

CUATRO MUERTOS CAUSO VIOLENTO TEMPORAL FRENTE A CONSTITUCION

Embarcación zozobró llevando a bordo a siete pescadores

MAL TIEMPO EN EL NORTE

CONSTITUCION, 17.— Desde las primeras horas de hoy se desató un furioso temporal en este puerto, que culminó en la tarde al volcarse una embarcación en la que venían de regreso de alta mar siete pescadores, entre ellos los miembros de toda una familia. La mar gruesa ha hecho peligrar a los barcos que se encuentran en la bahía, los cuales han debido asegurar fuertemente sus amarras, en tanto que otros han llevado sus anclas para capear el temporal mar afuera.

EL HUNDIMIENTO

A las 14.30 horas fué avistado el bote "México", número 123, que con sus siete tripulantes venía enfilando hacia el puerto en demanda de un lugar seguro donde atracar y desembarcar los once mil pesos en pescado que traía. Cuando entró en la desembocadura del Río Maule, las fuertes mareas y remolinos que se formaron allí hicieron volcar a la embarcación, cayendo a las aguas toda su tripulación. Cuatro de ellos no volvieron a salir a la superficie, salvándose a nado los pescadores Mario Espinoza Orellana, Manuel Vargas Vargas y Amador Espinoza Díaz. A pesar de las arduas faenas de rescate hechas por personal de la Gobernación y de otras embarcaciones, no han sido encontrados los cadáveres de las siguientes personas: Rafael Espinoza Orellana, Carlos Espinoza Castillo, Rafael Espinoza Castillo y Manuel Espinoza Gutiérrez. Todos ellos formaban parte de una familia de pescadores, encabezada por Amador Espinoza, quien a la vez era patrón del bote.—(CARRASCO, SILVA, Corresponsal).

EN OTRAS REGIONES

El mal tiempo se ha extendido desde Arica hasta la provincia de Llanquihue, aun cuando después de algunas precipitaciones tiende a mejorar, en las zonas central y sur del país. En la región austral se mantendrá sin perturbar.

Informaciones enviadas a LA NACION por nuestro Corresponsal en Chafaral, Jerónimo Crovati, indican que a las 15.30 horas de ayer se desencadenó una violenta tempestad de truenos, relámpagos y fuerte lluvia en dicha ciudad. En la Mina y en Potrerillos ha comenzado a nevar con gran intensidad. Las calles han sido barridas por un fuerte viento caliente, que ha causado pánico en la población, al mismo tiempo que se advierte que la onda de calor tiende a extenderse hacia la región central y sur. Las autoridades de Chafaral han adoptado las medidas del caso para evitar que el ventarrón provoque daños en las embarcaciones surtas en la bahía. La torrencial lluvia ha sorprendido a los marineros, ya que desde hacía muchos años no sucedía un fenómeno de tal naturaleza.

EL ROTARY CLUB NOMBRE A S. E. PDTE. HONORARIO

S. E. al Presidente de la República de Chile, don Gabriel González Videla, le ha otorgado el título de Presidente Honorario del Rotary Club de Santiago, y la invitación que se le hizo para asistir al almuerzo con que, próximamente, asumirá sus funciones la nueva directiva presidida por el señor Tobías Barros Ortiz.

MILLONES DE PESOS DESTINADOS A LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Un nuevo impulso se dará a las construcciones de modernas escuelas, en cumplimiento de los propósitos del Gobierno, a fin de proporcionar educación a todos los niños que en el presente año ingresaron a obtener matrícula en los colegios, tanto de enseñanza primaria como de secundaria. Se ha tenido conocimiento que entre algunas de las obras que figuran en el programa de construcción profesional y técnica.

El "Grupo de Trabajo" en plena acción



El "Grupo de Trabajo", presidido por el jefe de la Delegación de Argentina, señor Julio A. López, adoptó durante la sesión de ayer diversas medidas relacionadas con la creación de Tres Subcomités que estudiarán el panorama económico de América Latina.— Integrarán el grupo los delegados de Bolivia, señor Julio Alvarado; Argentina, don Ovidio Schioppetto; Secretario de la CEPAL, señor Sewert; presidente del grupo, señor Julio López M.; relator, don Juvenal Monge, (Perú); Uruguay, señores Juan Yriart y Adolfo Folles, y Reino Unido, Mr. H. M. Phillips y James Currie.

El notable músico Enrique Soro obtuvo Premio Nacional de Arte

El Premio Nacional de Arte fué otorgado ayer, por la unanimidad del jurado, al compositor don Enrique Soro Barriga, una de las figuras más brillantes de la docencia y de las bellas artes en el Continente, y cuya labor en la enseñanza del pentagrama cubre páginas que enorgullecen a nuestro país. Aristista de recia contextura, maestro infatigable, la alta recompensa que el jurado constituye un acierto y un acto de verdadera justicia. "El jurado fué unánime en estimar— declaró a LA NACION el señor Alfonso Leng, uno de los cinco miembros del jurado—, no sólo la obra artística realizada por el señor Soro, sino también en la docencia como profesor y director del Conservatorio Nacional de Música. Su fecundidad como compositor y el valor inapreciable de su producción variada y personalísima, han significado en América y en Europa colocar en sitial de relieve el nombre de Chile. Para mí, particularmente, es muy grato haber tenido el privilegio de contribuir con mi opinión a otorgarle el premio, porque fué el primer alumno que se inscribió en 1905 para recibir las sabias enseñanzas del insigne maestro".

El jurado se reunió en la tarde de ayer, en la Sala del Consejo Universitario, presidido por el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, y con asistencia de la totalidad de sus miembros, señores René Amengual, en representación de la Facultad de Bellas Artes; don Carlos Melo Cruz, por la Sociedad de Compositores; don Alfonso Leng, por la Asociación Nacional de Compositores, y don Julio F. Arriagada, en representación del Ministerio de Educación.

PERSONALIDAD DEL SR. ENRIQUE SORO

Profesor y compositor de música, nació en Concepción en 1884. A los cinco años de edad se hizo notar por sus excepcionales dotes en el arte musical y muy pronto su fama se fué acrecentando por toda la República hasta ocupar a los Poderes Públicos. El Gobierno lo nombró profesor de música en el Conservatorio de Milán. Siguió allí los cursos de alta composición, piano, órgano, violoncello, fisiología de la voz, liturgia, historia de la música y literatura poética y dramática. Bajo la dirección de profesores famosos, Soro obtuvo las más altas distinciones y premios. Al terminar sus estudios obtuvo el Unico Gran Premio de Alta Composición.

En 1929 obtuvo el primer premio en el concurso de compositores de toda América. Regresó a Chile en 1905 y pronto fué nombrado profesor de armonía y contrapunto del Conservatorio Nacional de Música, y más tarde subdirector de este establecimiento. Su capacidad quedó demostrada en los concursos de Washington y Lima donde triunfó sobre los mejores compositores extranjeros con su "Himno Panamericano" y "A los estudiantes americanos".

Por unanimidad le fué otorgada ayer esta recompensa

BRILLANTE LABOR ARTISTICA Y DOCENTE

En 1929 las principales asociaciones artísticas de Buenos Aires le otorgaron medalla de oro; en 1940 la Sociedad de Música de Cámara de Buenos Aires lo nombró socio honorario; y en 1940 la Municipalidad de Santiago lo declaró Ciudadano Benemérito. Es casado con doña Adriana Cardemil Fuenzalida.



Enrique Soro Barriga, Premio Nacional de Arte de 1948.

En 1929 las principales asociaciones artísticas de Buenos Aires le otorgaron medalla de oro; en 1940 la Sociedad de Música de Cámara de Buenos Aires lo nombró socio honorario; y en 1940 la Municipalidad de Santiago lo declaró Ciudadano Benemérito. Es casado con doña Adriana Cardemil Fuenzalida.

260 millones de pesos requiere el plan portuario

A la cantidad de \$ 260.000.000 ascienden los fondos que se requieren para proseguir el desarrollo del plan de modernización de Puertos, según el proyecto cuyo estudio ha terminado el Departamento de Puertos, y la Dirección General de Obras Públicas.

Para integrar la suma indicada se esperan las aportes con que contribuirán aquellas firmas industriales y comerciales a las cuales benefician las obras portuarias, como la Cia. Carbonífera de Lota y Coronel, las Compañías Cerrajerías y Salitreras, y las futuras industrias del petróleo y el acero.

Don Alberto Baltra entregará hoy un proyecto a Comisión

Labor de ayer de la Conferencia

Esta tarde se llegará a un entendimiento efectivo entre la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social, organismos que comenzaron ayer los estudios sobre la delimitación de sus actividades. "El Consejo manifiesta su mejor espíritu de cooperación, por que estas labores y acuerdos redunden en un impulso positivo al desarrollo industrial del Continente", expresó categóricamente el jefe de la Delegación del Consejo Interamericano señor Carlos Alzamora, en la sesión celebrada en la tarde de ayer por el "Comité de Coordinación" de la CEPAL.

El presidente de la Comisión, señor Alberto Baltra, dará a conocer en la sesión de hoy un proyecto que determinará las funciones entre la Conferencia y el Consejo.

LA LABOR DE AYER
Su programa de trabajo continuó desarrollando ayer la Conferencia Económica de las Naciones Unidas para América Latina.

El "Comité de Coordinación" y el "Grupo de Trabajo", bajo la presidencia de los señores Baltra Cortés y López Muñoz, respectivamente, celebraron separadamente importantes sesiones de trabajo para continuar considerando los diversos problemas que afectan a las naciones latinoamericanas.

"GRUPO DE TRABAJO"
El "Grupo de Trabajo" conocido ayer diversas propuestas para las labores de la CEPAL y que fué presidido por el señor Julio A. López, quien anunció que había recibido 15 propuestas de trabajo y advirtió que el Grupo tendrá que trabajar ardua e intensamente, puesto que el personal técnico de la Secretaría no podrá permanecer en Santiago después del 26 del presente.

Se sugirió, entonces, para asegurar los trabajos, la formación de tres Subcomités para



Es absurdo inclinarse a que es inconstitucional una medida que va precisamente a impedir la destrucción del régimen establecido por la propia Constitución.— GUSTAVO RIVERA BAEZA.

ALGO MAS SOBRE LA CONFERENCIA

Diversas delegaciones han presentado proposiciones en el seno de la Conferencia Económica de las Naciones Unidas para América Latina, en el sentido de que se solicite oficialmente al Fondo Monetario Internacional, asuma la responsabilidad de realizar estudios completos de proyectos destinados a facilitar convenios de pagos multilaterales entre los países latinoamericanos.

ESTADISTICAS AGRICOLAS

El delegado de la Organización de las Naciones Unidas de Alimentación y Agricultura, señor Raymond Eichel, ante la CEPAL, ha propuesto la creación de centros de información en cuestiones de estadísticas agrícolas.

En noviembre próximo, la O. A. A. trazará el cuadro de la concertación de un convenio internacional azucarero, que daban solos con grave peligro para el país.

CONVENIO INTERNACIONAL AZUCARERO

El 22 de Julio próximo, se celebrará en Estados Unidos una reunión extraordinaria del Consejo Internacional Azucarero, que tendrá por objeto el discutir las bases para la concertación de un convenio internacional azucarero.

Destruyó todos los argumentos contra el Proyecto de Ley

"Votaremos la ley resguardando el porvenir de Chile"

El Presidente del Partido Liberal, senador don Gustavo Rivera Baeza, puntualizó ayer la posición de los liberales frente al proyecto de Defensa de la Democracia, y refutó algunas críticas que se le hacían, en especial ciertas aseveraciones del senador Cruz Coke. Damos a continuación el texto completo de su intervención en el debate de ayer en el Senado.

Señor Presidente: Comprendo que el Senado después de tres días de larga discusión sienta el deseo de poner término a este debate; pero el paso trascendental que va dar el país al convertir en ley este proyecto, me mueve a solicitar su benevolencia para decir todavía unas cuantas palabras.

Me creo en el deber de hacerle saber por el hecho de haberse hecho alusiones vejadas a mi persona y a los miembros de mi familia, que yo no me voy a dejar seducir por el espejismo de fácil expansión que ofrecía el desempeño de cartteras ministeriales.

El Partido Liberal, señor Presidente, sin claudicar en su doctrina, se compeñó con la gravedad que para el país significaba el entronizamiento en el Gobierno de la extrema izquierda, integrada por el Partido Comunista, sin detenerse a considerar posibles ventajas de orden electoral y aun arraigado la incomprensión hacia su patriótica actitud, aceptó ingresar al Ministerio para servir de contrapeso en la lucha que necesariamente debía trabarse en el Gobierno entre radicales y comunistas si estos Partidos, quedaban solos con grave peligro para el país.

En efecto, los radicales solos no habrían podido afrontar la expansión y exigencias comunistas que en esos instantes, para conseguir sus designios, se presentaban confundidos con las aspiraciones populares.

Nos consta que esas divergencias se produjeron y aseguramos que nuestros ministros sirvieron en todo momento al lado de

Un Abrigo VESTEX
ABRIGA MAS VISTE MEJOR

APROVECHE LA GRANDIOSA LIQUIDACION "VESTEX" EN TODAS SUS SUCURSALES EN BENEFICIO DIRECTO DE NUESTRA DISTINGUIDA CUENTELA Y EN PLENA TEMPORADA ¡COMPRE EL SUYO HOY MISMO! TODOS LOS ABRIGOS MAS BAJO QUE EL COSTO

VESTEX
LA CONFECCION PERFECTA SA.

EL COMISARIATO CONTROLARA LAS "REALIZACIONES"

Deberá indicarse el precio oficial junto a la rebaja

DETRAS CLAUSURAS DE COMERCIANTES ESPECULADORES

La comisión gubernativa que preside el Excmo. señor González Videla...

En atención a lo expuesto se acordó que el Comisariato General...

LOS PRECIOS EN EL NORTE

El Excmo. señor González Videla...

LAS ULTIMAS CLAUSURAS

El Comisariato General...

HOY SERA RECIBIDA POR S. E. LA DIRECTIVA PROVINCIAL DE EE. PP.

LE DARA A CONOCER LAS CONCLUSIONES DEL ULTIMO CONGRESO REGIONAL

Esta tarde, la directiva provincial de los empleados particulares...

A VICTORIA HA SIDO TRASLADADA OFICINA DE TIERRAS DE TRAIQUEN

El Ministerio de Tierras y Colonización, ha dispuesto el traslado de la Oficina de Tierras de Traiguén a Victoria...

LOS FF. CC. NO HAN PEDIDO AUTORIZACION PARA MEJORAR SUELDOS

La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado no ha solicitado autorización para aumentar los sueldos...

Establece la declaración de la Empresa que la consulta hecha a la Contraloría...

En las últimas clausuras el Comisariato...

En la mañana de hoy...

El Excmo. señor González Videla...

Obreros de Coia se reintegran hoy a sus actividades

Ayer volvió al Ministerio del Trabajo, totalmente tramitado en la Contraloría...

Según se nos informó, los trabajadores se reintegrarán a sus labores...

El Excmo. señor González Videla...

JUBILO MINISTRO DE HOLANDA, SEÑOR GERHARD VON OVEN



El Ministro de Holanda en Chile, Excmo. señor Gerhart von Oven...

El Excmo. señor von Oven, ha jubilado como miembro del servicio holandés...

Mientras el Gobierno de La Haya designa otro Ministro...

El Excmo. señor von Oven...

ASOC. DE DUEÑAS DE CASA COOPERARA AL CENSO DE CONSUMIDORES DE LECHE

LA ESPOSA DE S. E. OFRECIO COLABORAR A CENTRAL "CHILE"

El Interventor de la Central de Leche...

La señora de González Videla...

El Excmo. señor González Videla...

DEBIDO AL MAL TIEMPO EL GENERAL BROOKS SE QUEDO AYER EN MENDOZA

Debido al mal tiempo rebasante en la Cordillera...

El avión del General Brooks...

El Excmo. señor González Videla...

Informativo de Obras Públicas

Se ha elevado en un año por mil más...

Se ha autorizado la expropiación de terrenos...

Se ha autorizado la expropiación de terrenos...

TRES REVENDEDORAS DE BOLETOS DE LOTERIA FUERON DETENIDAS

La Brigada Móvil de Investigaciones...

También se recibió pedir al Ministro...

El Excmo. señor González Videla...

LA VENTANA DEL Mundo

PHILIPS

MODELO 1658 - U.

Excelente Recepción en Ondas Larga y Corta Para Corriente Universal Conexión para Pick-up

SI ES PHILIPS ES MEJOR

GRAN REALIZACION DE LANAS Y SEDAS

Una Industria Textil Chilena

FABRICA DE SEDAS ABOGABIR

Av. RECOLETA 298 esq. LASTRA

TAFETAN de seda, muy fina clase en todos colores \$ 120.—	TAFETAN ESCOCES, muy fino y elegante \$ 120.—	ESCOCES de lana. Gran moda de la temporada. Cuadros y colores elegantes \$ 138.—	CREPE de seda para trajes y vestidos, todos colores \$ 90.—	REVERSIBLE de seda, de muy fina clase. Últimos colores de gran moda \$ 115.—	LANA para batas, en todos los colores para la temporada \$ 47.—	CREPE de lana para batas y tapados, colores muy elegantes, saldos \$ 75.—	POPELINA de lana para batas y tapados, de muy buena calidad \$ 95.—	YERSINA de lana para batas. Gran colorido de moda \$ 115.—	LANA a cuadros para tapados y irates de dos piezas. Muy fino \$ 178.—	COTTELE de lana para abrigo. Gran novedad para la temporada \$ 150.—	TUSOR de seda en 100 colores. Especial para delantales y para forro \$ 29.80	SATTAN de seda para forros en buena calidad \$ 60.—	SATTAN RASSE finísima clase, especial para ropa interior, un metro ancho \$ 88.—	RASO de seda, calidad insuperable, 140 de ancho. Especial para tapices y fajas \$ 180.—	LANA rayada, para tapados o abrigos, muy fina y elegante \$ 170.—	RAYON de lana para abrigo, en un gran surtido de colores \$ 170.—	CREPE de lana, muy suave y elegante. 30 colores de gran moda, 150 ancho \$ 170.—	MONGOL de seda para blusas y ropas interiores, en todos colores \$ 55.—	ESPUMILLA para forros, en todos los colores \$ 35.—	YERSINA de lana, tipo yersina, muy fina calidad, en todos los colores de moda \$ 135.—	LANA para abrigo a cuadros chicos, en color beige rosado, rosa, saldos \$ 120.—	CHISELLA de seda para ropa interior, en todos colores y de muy fina clase \$ 65.—	CHISELLA de seda muy fina calidad en un gran surtido \$ 80.—	SARGA de seda para forros, en muy buena calidad, 140 de ancho \$ 72.—	LANA para abrigo a cuadros chicos, en color beige rosado, rosa, saldos \$ 120.—	CHISELLA de seda para ropa interior, en todos colores y de muy fina clase \$ 65.—	CHISELLA de seda muy fina calidad en un gran surtido \$ 80.—	SARGA de seda para forros, en muy buena calidad, 140 de ancho \$ 72.—	LANA para abrigo a cuadros chicos, en color beige rosado, rosa, saldos \$ 120.—	CHISELLA de seda para ropa interior, en todos colores y de muy fina clase \$ 65.—	CHISELLA de seda muy fina calidad en un gran surtido \$ 80.—	SARGA de seda para forros, en muy buena calidad, 140 de ancho \$ 72.—	LANA para abrigo a cuadros chicos, en color beige rosado, rosa, saldos \$ 120.—	CHISELLA de seda para ropa interior, en todos colores y de muy fina clase \$ 65.—	CHISELLA de seda muy fina calidad en un gran surtido \$ 80.—	SARGA de seda para forros, en muy buena calidad, 140 de ancho \$ 72.—	LANA para abrigo a cuadros chicos, en color beige rosado, rosa, saldos \$ 120.—	CHISELLA de seda para ropa interior, en todos colores y de muy fina clase \$ 65.—	CHISELLA de seda muy fina calidad en un gran surtido \$ 80.—	SARGA de seda para forros, en muy buena calidad, 140 de ancho \$ 72.—
---	---	--	---	--	---	---	---	--	---	--	--	---	--	---	---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	---	---	--	---	---	---	--	---	---	---	--	---	---	---	--	---

VENTA DE MILES DE RETAZOS DE LANA Y SEDA

"SEDERIAS ABOGABIR"

AVENIDA RECOLETA 298 ESQUINA LASTRA

PARA SUS PEDIDOS CONTRA REEMBOLSOS DIRIJASE A CASILLA 2356

CRONICA DE ESTAMBUL—

LAS RELACIONES SOVIETICO-TURCAS

POR LEWIS H. EMERSON

ESTAMBUL, mayo, 1948.— (Exclusividad Prensa LATINA).— Desde hace más de dos años el Embajador soviético en Ankara...



para que los hombres de Estado de Ankara se informasen sin lugar a dudas de que la URSS no ha modificado su actitud de dos años antes...

Tal es el estado actual de las relaciones ruso-turcas. Ankara no es Helsinki. Finlandia se halla solitaria en la parte septentrional del Oriente europeo...

¿Qué pensará el señor Lavritchev cuando, desde las ventanas de la suntuosa Embajada rusa en Ankara, observe las evoluciones de los últimos modelos de la aviación yanqui en el cielo turco? Los eslavos no suelen ser gente indiscreta...

ofensiva de violencia no menor que la de la campaña propagandística de 1944. Los portavoces soviéticos hacen víctimas a los estadistas turcos de toda índole de insultos y de ataques...

El Jurado encargado de otorgar el Premio Nacional de Arte, lo ha concedido este año al maestro Enrique Soro, por unanimidad...

En Chile, el orden público económico fue reconocido, aunque sin denominarse así, ni de ninguna otra manera...

Remontándonos a la cultura Roma, encontramos que Lytton, en el 483 A. C., proclamó el exterminio de los comerciantes explotadores del pueblo...

Se critica al Proyecto porque el viene a acentuar el dirigismo jurídico, inabordable a juicio del señor Vargas...

Pueden citarse como sus obras de más brillo y las que le han dado más renombre, su "Concierto en Re", para piano y orquesta...

Pero Enrique Soro no necesita de estas someras biografías ni de la enumeración de las múltiples distinciones que ha recibido en diversos países del mundo...

Desde niño, cuando apenas podía empinarse para alcanzar el teclado, causaba ya el asombro de su padre, otro gran ejecutante y compositor...

Tampoco en la capacidad de las 240 panaderías de Santiago, en 13.000 quintales, pues tendríamos un promedio de capacidad por panadería...

Mucho le agota la capacidad de las panaderías de Santiago, en 13.000 quintales, pues tendríamos un promedio de capacidad por panadería...

Si hay tantas panaderías en Santiago y si sobran muchas de ellas, ello es debido, si no exclusiva, si principalmente, a que, desde diez años a esta parte, se han otorgado, pasando por todos los decretos prohibidos...

Por otra parte, no se puede mecanizar, ni modernizar la industria, si se le obliga a aceptar la tarea de un quintal tres cuartos de amasado por obrero...

Tenga presente, señor Director, que la industria del Pan está totalmente controlada.

No somos nosotros, los industriales del pan, los que ponemos el precio al artículo que elaboramos...

No somos nosotros los que imponemos las condiciones de trabajo a nuestros operarios...

No somos nosotros, principal fuerza adquisitiva, los que inflamos en el precio de la harina...

La intervención estatal en la industria del pan ha sido funesta,

ARGUMENTACIONES INCONTRARRESTABLES

El debate que ha venido desarrollándose en el Senado de la República, con ocasión del mensaje del Ejecutivo, proponiendo un proyecto de ley de defensa permanente de la democracia...

El senador liberal don Francisco Bulnes Correa fué brillante en su alegato contra tales mafiosas argumentaciones, haciendo ver el fondo de la cuestión con claridad y justicia...

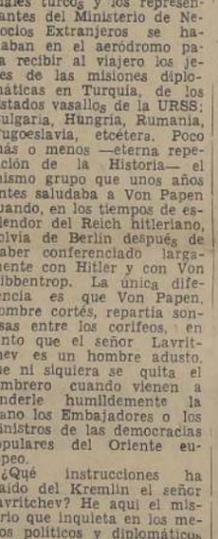
Es así como el senador conservador don Héctor Rodríguez de la Sotta pulverizó las argumentaciones contrarias al proyecto, enunciadas por el senador doctor Eduardo Cruz Coke...

Otros discursos pronunciados en el día de ayer, por senadores del Partido Radical y de otras tiendas de diversa índole política, agotaron la argumentación a que hacemos referencia...

Reuniones Científicas. SOCIEDAD MEDICA DE SAN TIAGO.— Esta noche, a las 22 horas, celebra sesión en Merced 565, con la siguiente tabla:

Reuniones Científicas. SOCIEDAD MEDICA DE SAN TIAGO.— Esta noche, a las 22 horas, celebra sesión en Merced 565, con la siguiente tabla:

La figura del día



Señor Benjamin Cohen, quien, en su cargo de Secretario Adjunto de la N. U., está desplegando gran actividad en las deliberaciones de la "Cepal".

Notas del día

SU MAJESTAD EL BOLERO. Parece que los tangos se pusieron demasiado varoniles y perdieron parte del mercado. Poco a poco fueron abandonando su sentimentalismo quejativo...

SU MAJESTAD LA PRIMAVERA. ¿Primavera? No. íbamos a decir algo de la primavera —alguno muy propiamente cualquier tiempo—, pero S. M. el Bolero nos tiene demasiado ocupados...

CHARLES SOBRE PERIODISMO Y PUBLICIDAD HABRA MAÑANA. "¿Ud. también puede ser periodista? "Publicidad Cinematográfica", "Anécdotas e Impresiones de la vida periodística", son los temas de las charlas que se darán mañana...

CHARLES SOBRE PERIODISMO Y PUBLICIDAD HABRA MAÑANA. "¿Ud. también puede ser periodista? "Publicidad Cinematográfica", "Anécdotas e Impresiones de la vida periodística", son los temas de las charlas que se darán mañana...

CHARLES SOBRE PERIODISMO Y PUBLICIDAD HABRA MAÑANA. "¿Ud. también puede ser periodista? "Publicidad Cinematográfica", "Anécdotas e Impresiones de la vida periodística", son los temas de las charlas que se darán mañana...

CHARLES SOBRE PERIODISMO Y PUBLICIDAD HABRA MAÑANA. "¿Ud. también puede ser periodista? "Publicidad Cinematográfica", "Anécdotas e Impresiones de la vida periodística", son los temas de las charlas que se darán mañana...

CRONICA DE HOLLYWOOD

El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se comprometen a viajar a Reno.

Máximo Severo

ENRIQUE SORO, LAUREADO

La fecunda vida artística del maestro Enrique Soro Barriga se ha visto, por fin, convertida en lauros en su propia tierra...

El Jurado encargado de otorgar el Premio Nacional de Arte, lo ha concedido este año al maestro Enrique Soro, por unanimidad...

En Chile, el orden público económico fue reconocido, aunque sin denominarse así, ni de ninguna otra manera...

Remontándonos a la cultura Roma, encontramos que Lytton, en el 483 A. C., proclamó el exterminio de los comerciantes explotadores del pueblo...

Se critica al Proyecto porque el viene a acentuar el dirigismo jurídico, inabordable a juicio del señor Vargas...

Pueden citarse como sus obras de más brillo y las que le han dado más renombre, su "Concierto en Re", para piano y orquesta...

Pero Enrique Soro no necesita de estas someras biografías ni de la enumeración de las múltiples distinciones que ha recibido en diversos países del mundo...

Desde niño, cuando apenas podía empinarse para alcanzar el teclado, causaba ya el asombro de su padre, otro gran ejecutante y compositor...

Tampoco en la capacidad de las 240 panaderías de Santiago, en 13.000 quintales, pues tendríamos un promedio de capacidad por panadería...

Mucho le agota la capacidad de las panaderías de Santiago, en 13.000 quintales, pues tendríamos un promedio de capacidad por panadería...

Si hay tantas panaderías en Santiago y si sobran muchas de ellas, ello es debido, si no exclusiva, si principalmente, a que, desde diez años a esta parte, se han otorgado...

Por otra parte, no se puede mecanizar, ni modernizar la industria, si se le obliga a aceptar la tarea de un quintal tres cuartos de amasado...

Tenga presente, señor Director, que la industria del Pan está totalmente controlada.

No somos nosotros, los industriales del pan, los que ponemos el precio al artículo que elaboramos...

No somos nosotros los que imponemos las condiciones de trabajo a nuestros operarios...

No somos nosotros, principal fuerza adquisitiva, los que inflamos en el precio de la harina...

La intervención estatal en la industria del pan ha sido funesta,

¿Existe el orden público económico?

Se cita la opinión del señor Abel Valdés, Asesor Jurídico de la Cámara de Comercio Minorista de Santiago...

La Libertad económica soñada por el inspiro a las últimas décadas del siglo pasado...

Después de la guerra europea de 1914, que destruyó la economía mundial...

En Chile, el orden público económico fue reconocido, aunque sin denominarse así, ni de ninguna otra manera...

Remontándonos a la cultura Roma, encontramos que Lytton, en el 483 A. C., proclamó el exterminio de los comerciantes explotadores del pueblo...

Se critica al Proyecto porque el viene a acentuar el dirigismo jurídico, inabordable a juicio del señor Vargas...

Pueden citarse como sus obras de más brillo y las que le han dado más renombre, su "Concierto en Re", para piano y orquesta...

Pero Enrique Soro no necesita de estas someras biografías ni de la enumeración de las múltiples distinciones que ha recibido en diversos países del mundo...

Desde niño, cuando apenas podía empinarse para alcanzar el teclado, causaba ya el asombro de su padre, otro gran ejecutante y compositor...

Tampoco en la capacidad de las 240 panaderías de Santiago, en 13.000 quintales, pues tendríamos un promedio de capacidad por panadería...

Mucho le agota la capacidad de las panaderías de Santiago, en 13.000 quintales, pues tendríamos un promedio de capacidad por panadería...

Si hay tantas panaderías en Santiago y si sobran muchas de ellas, ello es debido, si no exclusiva, si principalmente, a que, desde diez años a esta parte, se han otorgado...

Por otra parte, no se puede mecanizar, ni modernizar la industria, si se le obliga a aceptar la tarea de un quintal tres cuartos de amasado...

Tenga presente, señor Director, que la industria del Pan está totalmente controlada.

No somos nosotros, los industriales del pan, los que ponemos el precio al artículo que elaboramos...

No somos nosotros los que imponemos las condiciones de trabajo a nuestros operarios...

No somos nosotros, principal fuerza adquisitiva, los que inflamos en el precio de la harina...

La intervención estatal en la industria del pan ha sido funesta,

Tenga presente, señor Director, que la industria del Pan está totalmente controlada.

No somos nosotros, los industriales del pan, los que ponemos el precio al artículo que elaboramos...

No somos nosotros los que imponemos las condiciones de trabajo a nuestros operarios...

No somos nosotros, principal fuerza adquisitiva, los que inflamos en el precio de la harina...

La intervención estatal en la industria del pan ha sido funesta,

Tenga presente, señor Director, que la industria del Pan está totalmente controlada.

No somos nosotros, los industriales del pan, los que ponemos el precio al artículo que elaboramos...

No somos nosotros los que imponemos las condiciones de trabajo a nuestros operarios...

No somos nosotros, principal fuerza adquisitiva, los que inflamos en el precio de la harina...

La intervención estatal en la industria del pan ha sido funesta,

intermedia, que es dual con la individual de la colectividad... RUBEN

CARTAS AL DIRECTOR

SOBRE PRECIO DEL PAN. Señor Director: Si Ud. acepta, de buen grado, el penoso trabajo de averiguar, se dará cuenta de que en la editorial de su apreciado diario del 14 de los corrientes...

UNA POBLACION EN SAN ANTONIO. ¿Qué esperar la población que los señores hayan dado cuenta de ella...

UNA POBLACION EN SAN ANTONIO. ¿Qué esperar la población que los señores hayan dado cuenta de ella...

UNA POBLACION EN SAN ANTONIO. ¿Qué esperar la población que los señores hayan dado cuenta de ella...

UNA POBLACION EN SAN ANTONIO. ¿Qué esperar la población que los señores hayan dado cuenta de ella...

UNA POBLACION EN SAN ANTONIO. ¿Qué esperar la población que los señores hayan dado cuenta de ella...

UNA POBLACION EN SAN ANTONIO. ¿Qué esperar la población que los señores hayan dado cuenta de ella...

UNA POBLACION EN SAN ANTONIO. ¿Qué esperar la población que los señores hayan dado cuenta de ella...

UNA POBLACION EN SAN ANTONIO. ¿Qué esperar la población que los señores hayan dado cuenta de ella...

UNA POBLACION EN SAN ANTONIO. ¿Qué esperar la población que los señores hayan dado cuenta de ella...

UNA POBLACION EN SAN ANTONIO. ¿Qué esperar la población que los señores hayan dado cuenta de ella...

UNA POBLACION EN SAN ANTONIO. ¿Qué esperar la población que los señores hayan dado cuenta de ella...

CURSOS GRATUITOS DE CAPACITACION. Se encuentra en la biblioteca para los señores... GUILLERMO YANEZ

YA NO SE SUJETA A CONTROL ALGUNO EL RACIONAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA

PESE A LOS CONTINUOS RECLAMOS, LA DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS NO SOLUCIONA ESTA SITUACION

La forma irregular y desorganizada en que la Compañía de Electricidad ha aplicado en los últimos días en Santiago el racionamiento de energía, ha dado motivo a nuevos e innumerable reclamos del público, tanto de casas particulares como del comercio, y especialmente de la industria.

Ayer se produjeron en la capital interrupciones del servicio eléctrico en varios sectores donde no correspondía racionamiento. Así por ejemplo, en el sector que comprende el "rabil" entre las calles Sazá, Avenida España, Blanco Encalada y Exposición, quedó interrumpido el servicio desde las primeras horas de la mañana hasta pasadas las 21 horas.

En este barrio están instaladas varias Industrias importantes, como asimismo, consultorios médicos y escuelas nocturnas, establecimientos que suspendieron sus labores por falta de luz.

Por otra parte, se nos informó que algunas postas de la Asistencia Pública, policlínicas y hospitales fueron afectados seriamente por interrupciones intermitentes de la energía eléctrica, no pudiendo practicarse en forma normal intervenciones quirúrgicas durante las cuales es indispensable la calefacción y el alumbrado.

Datos de Carabineros indican que numerosos atracos perpetrados en los barrios suburbanos, han sido la consecuencia directa de la sistemática suspensión del servicio de alumbrado público en horas no previstas por las autoridades. Anoche, hasta las 24 horas, se recibieron en este

diario de los diversos barrios de la ciudad, justificados e insistentes reclamos por esta grave irregularidad, de la cual es exclusivamente responsable la Dirección General de Servicios Eléctricos.

DELEGADO DE COSTA RICA OFRECIO AYER UNA CONFERENCIA DE PRENSA

Con sus 85 años, don Alejandro Oreamuno Borbon, Jefe de la Misión de Costa Rica, es el más anciano de los concurrentes a la Conferencia Económica de las Naciones Unidas para América Latina. Reside en Chile desde hace 57 años, y constituyó su hogar con una distinguida dama chilena. Tiene un hijo, quien le sirve como Secretario y le prodiga "el goce de las buenas lecturas y los buenos autores", como lo declaró a LA NACION ayer tarde, a la salida del Hotel Carrera.

"Llegué a Chile a los 24 años de edad —dijo— como representante de una firma norteamericana. Este país inmediatamente me encantó y heme aquí aferrado y más chileno que cualquier chileno. Las bellezas de sus mujeres, la generosidad de su clima y su suelo, y la cordialidad de este gran pueblo fueron los factores que determinaron mi permanencia definitiva en mi segunda Patria".

SITUACION DE COSTA RICA

Dijo que a pesar de su avanzada edad, deseaba manifestar su complacencia por el éxito de la Comisión Económica para América Latina, organismo que había nacido como consecuencia de una proposición de Chile, que fue apoyada por todos los países latinoamericanos, tanto en el seno del Consejo Económico de las Naciones Unidas como por la opinión pública continental.

A continuación expresó que su país, de 55 mil kiló-

Con pescado abundante y barato contará Santiago

PRECIO ARMONICO DEL KILO VIVO DE VACUNO FUE FIJADO EN \$ 8.71

En \$ 8.718 fue fijado el precio armonico del kilo vivo de vacuno, por decreto del Ministerio de Agricultura, para la segunda quincena del presente mes, de conformidad con disposiciones legales vigentes y para los efectos de los derechos aduaneros que deberán pagarse por la internación de animales vacunos, que no provengan de la República Argentina.

Acuerdo de precios con los pescadores de bahía S. Vicente

El problema del pescado, en sus aspectos fundamentales de producción y consumo, trató ayer la Comisión Gubernativa que dirige la campaña contra la especulación y la escasez. Se dio cuenta de haberse llegado a un convenio satisfactorio con los pescadores de la bahía de San Vicente, que permitirá que Santiago y pueblos intermedios dispongan de grandes cantidades de pescado a bajos precios.

DETALLES DEL ACUERDO

El Comisario de Subsidios dió cuenta a S. E. del resultado de los estudios que ha hecho la relación a su cargo sobre producción y consumo de productos de mar en pescados, frescos, subproductos y conservas.

Después de serie de entrevistas con el delegado especial del Comisariato y los pescadores de San Vicente (Talcahuano) se llegó a un acuerdo que hará posible la llegada de pescado a grandes cantidades y a un precio efectivamente bajo. El precio de playa acordado para situación de escasez, está dentro de las posibilidades de utilidad para los comerciantes detallistas con un tope actualmente fijado para Santiago y pueblos intermedios. El precio de abundancia permite una baja de \$ 2.— por kilo, para la venta al detalle. Según esta proposición, los precios que se establecen, son: \$ 4.42 el kilo; abundancia, \$ 3.33, el kilo. Este acuerdo empezará a regir desde el 1.º de julio, y se mantendrá durante dos meses.

El convenio de que se trata ofrece las siguientes ventajas y oportunidades: no altera el precio fijado; regulariza el abastecimiento; evita las especulaciones; regulariza la situación de los pescadores cuando se quedara sin venta para la producción excedente; paraliza las faenas de pesca cuando sea oportuno por exceso de abastecimiento; evita que los remanentes de intermediarios hagan diferencias de precios a sus consumidores, logrando así una injustificable utilidad que siempre paga el consumidor.

El convenio pondrá en práctica la fijación de precios en "playa", que es el punto básico de la solución del problema.

FRIGORIFICO PRESIDENTE RIOS

Con la organización que se dará a la producción se hace indispensable, según los estudios del Comisariato, terminar cuanto antes el frigorífico de gran capacidad de maceración con que cuenta el Mercado "Presidente Ríos", y que no ha podido entrar en funciones porque faltan cerca de \$ 200.000 para su terminación: pero la Asociación de Comerciantes de Pescado de Santiago se aviene a proporcionar el dinero que falta para que se pague con los costos de almacenaje, y con la producción de hielo que de él se obtenga. En todo caso, la comisión acordó estudiar más a fondo este aspecto para ver todas sus ventajas e inconvenientes.

IMPLEMENTOS DE PESCA

Ante el clamor de los pescadores de todo el país, y como una manera de obtener el abastecimiento del pescado, se acordó intervenir en el comercio de implementos de pesca, que últimamente han alcanzado precios de especulación, tales como anuelos, lizas, calderas, boharinas, redes, etc.

INFORMATIVO GREMIAL

SINDICATO DEL HOSPITAL SAN BORJA. — Eligió la siguiente directiva: Presidente, señorita Lidia Hunee; secretario, señor H. Aguilar; tesorero, señorita María Vargas; director, Mario Pinto; director, Rafael Barreira.

SINDICATO DE PROFESORES DE EDUCACION PARTICIPATIVA. — Su directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, Aquiles Jara Fuente (reelegido); secretario, Bernabé Sabuza Flores; tesorero, Javier Raposo Morales (reelegido); directores: José Medina Pavez (reelegido); Benicio Donoso Barahona.

S. E. INVITO A TOMAR ONCE A CARLOS REYES

S. E. el Presidente de la República, invita a tomar once al Agregado de Prensa de la Embajada de Chile en Washington, señor Carlos Reyes Corona.

El Excmo. señor González Videla conversó cordialmente con el señor Reyes sobre sus interesantes actividades en el extranjero durante siete años, durante los cuales ha servido en las Embajadas en Washington y en Estados Unidos, y ha integrado las delegaciones chilenas a varias conferencias internacionales.

EE. SEMIFISCALES CON MINISTRO ALESSANDRI

La directiva de los empleados semifiscales, acompañada del diputado señor Alejandro Ríos Valdivia, se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, señor Alessandri. El objeto de esta entrevista fue el de conversar con dicho Secretario de Estado sobre el reintegro que ha ordenado la Contraloría General de la República de los anticipos que percibieron dichos empleados en el curso del año 1946.

CONFERENCIA

DE ANTONIO ROMERA. — Por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, disertará hoy sobre la personalidad de Paul Gauguin.

DEL DR. NICOLAI. — Dictará hoy su última conferencia en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación.

DE GUSTAVO CASALI. — A las 18.30 horas de hoy disertará sobre "Parques y jardines" en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

DE GILBERTO LOYO. — En la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, disertará hoy, a las 18.45 horas, sobre la "Conferencia Económica suscrita en Bogotá".

VISITA DE CORTESIA A LOS MINISTROS SRES. SALAS Y PUGA FISHER

El Ministro de Egipto, en nuestro país, Excmo. señor Mohamed El Saib Bey, hizo en la mañana de ayer una visita de cortesía al Ministro de Salubridad, Prevención y Asistencia Social y Alcalde de Santiago doctor José Santos Salas, con quien departió durante algunos momentos.

El diplomático egipcio visitó también al Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga Fisher, desarrollándose entre ambos una cordial conversación.

SE CELEBRARA FORO PUBLICO SOBRE LA INDUSTRIALIZACION

En la reunión ordinaria del martes el directorio ejecutivo nacional de la "OTEC", tomó conocimiento del informe rendido por sus delegados a la CEPAL, acerca de las labores de esta Conferencia, y acordó celebrar un foro público mañana a las 16 horas en la Escuela de Ingenieros Industriales, para dar a conocer las sugerencias que se piensan hacer a este organismo de la NU, relacionados con el desarrollo de la economía nacional y la industrialización del país.

INECONA NO SEGUIRA INTERVIENDO EN PROBLEMA LECHERO DE SANTIAGO

ACUERDOS DE ESTA INSTITUCION

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola no seguirá interviniendo en el estudio de soluciones al problema de la leche en Santiago. Esta actitud se desprende del acuerdo adoptado en su sesión de ayer, en la cual después de una detenida deliberación, resolvió declarar "que habiendo sido rechazada por las partes (Productoras y Central de Leche Chile) la fórmula de solución propuesta por el Inecon, para obtener un préstamo de 13 millones de pesos, destinados a solventar la deuda de la Central con los Productores, operación que debía quedar suficientemente garantida por la propia Central y los Productores, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola queda impedido para continuar participando en este problema, que, por otra parte, no es de su incumbencia".

Presidió la reunión celebrada el Ministro de Agricultura, señor Ricardo Bascuñán, concurriendo el vicepresidente del Inecon, señor Manuel Merino Esquivel, los Consejeros y el Secretario General, señor Enrique Ribó Paredes.

"El Instituto sólo quisiera prestar su colaboración para buscar un avenimiento entre la Planta Pasteurizadora y los agricultores que

SE NECESITA SABER DE LA SRA. RAQUEL ARCOS

Se necesita saber el domicilio de la señora Raquel Arcos de Sepúlveda, hija de don Serapio Arcos. A quien pueda proporcionar datos de esta persona, se ruega dirigirse a Avenida Inglaterra N.º 1261.

LOS UNIVERSITARIOS DE GUAYAQUIL SERAN FESTEJADOS MAÑANA

La delegación de estudiantes ecuatorianos, procedentes de la Universidad de Guayaquil, que visitan nuestro país en virtud del acuerdo de intercambio cultural con Perú, Chile y Argentina, serán festejados por el Centro Ecuatoriano con un cóctel que se efectuará mañana a las 22 horas en su sede social de Central 1150.

El Centro Ecuatoriano encarece la asistencia a este acto de confraternidad a todos sus socios, como asimismo tiene el agrado de invitar a los amigos chilenos que deseen honrarlo con su presencia.

LOS SUBOFICIALES EN RETIRO SE REUNEN HOY

Esta tarde, a las 12.30 horas en Central 1377, habrá una reunión de Suboficiales en retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros, para organizar el movimiento iniciado por el Frente de Acción Democrática del Partido Democrático, para mejorar la situación de estos personales.

OBREROS CHILENOS ESTABLECERAN LA PRIMERA FABRICA DE RELOJES

CIEN PESOS COSTARA CADA UNO DE LOS 400 DESPERTADORES QUE PRODUCIRIA AL DIA.

EN FUNCIONAMIENTO EQUIPROVISORIO

La instalación de la primera fábrica de relojes en Chile, con capacidad para producir 400 unidades por día, con materias primas, obreros y capitales totalmente nacionales, será posible si el Gobierno acepta la interesante iniciativa de un modesto industrial, don Pedro Wagner Garín, joven trabajador del oficio, y que desde 1930 dedica su existencia a la relojería.

"Tengo todos los elementos para establecer esta industria", nos dijo el señor Wagner, mientras examinaba el organismo metálico de un reloj de colgar en la NACIÓN. Unicamente me falta la curda, la que podría ser confeccionada por cualquiera de los modernos establecimientos metalúrgicos que existen en nuestro país, como Famine, Mademsa, y otros".

Agrega que le bastaría que se le entregara las curdas costadas, para terminárselas él en su taller de Victoria 708, donde ya tiene en funcionamiento una escuela propia de técnicos relojeros, con veinte alumnos que conocen íntimamente el oficio,



tanto práctica como teóricamente. "Podrían empezar la fábrica construyendo relojes despertadores, los que se podrían exportar en el comercio a cien pesos, precio que dejaría un amplio margen de utilidad y que está al alcance de todos los bolsillos". Solicitaré —añade— el apoyo de la Corporación de Fomento para dar forma a mi proyecto, especialmente, en lo que se refiere a la adquisición de seis tornos más, con los cuales la industria relojera chilena quedaría andando de inmediato.

Es obvio recalcar la trascendental importancia que una empresa de esta naturaleza significaría para la economía nacional, si se considera exclusivamente el inmenso aporte que su producción constituiría para financiar el presupuesto de divisas.

SOCIEDAD PRO ACCION SOCIAL DE LA MADRE

En la última sesión de la Sociedad Pro-Acción Social de la Madre y el Niño, de la Comuna de Suñes, se eligió la siguiente nueva Directiva:

Presidenta, señora Jordana de Vigorena; vicepresidente, señora Alda D'Ottono; secretaria, señora Ida Vander Valk; tesorera, señora Estelina Poblete Mantecora; profesora, señora Lola Jabalquinto de Brucce y directoras señoras: Laura Foisse de Narbonne, Rosenda de Boye y Lily de Verdugo.

Esta institución desarrolla su amplia labor social en su local de Los Clarines N.º 3079 en Macul, donde se atiende en forma gratuita y desinteresada a las madres y a los niños en su primera edad.

REUNIONES CIENTIFICAS

CENTRO DE PROFESORES DE BIOLOGIA "FEDERICO JOROW" — Se reunirá a las 18.30 horas, para escuchar al profesor don Luis Capurro quien dictará una charla científica.

APOYO PARA OBRAS DE ADELANTO DE CHANARAL

El Senador don Hernán Videla Lira y el Diputado don Carlos Mele, acompañaron ayer al Alcalde y comisión de vecinos de Chanaral en una visita a S. E. el Presidente de la República.

Durante la entrevista los vecinos de Chanaral solicitaron el apoyo de S. E. para realizar diversas obras de adelanto local, encontrando en el Primer Mandatario la mejor disposición para ayudarlos.

BUENAS SOLUCIONES A LOS CONFLICTOS EL MIN. DEL TRABAJO

Una nueva reunión, presidida por el Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga Fisher, se efectuó ayer entre representantes de la Cía. Chilena de Electricidad y del Sindicato Profesional de Empleados de la misma, para buscar un avenimiento en el conflicto planteado hace poco en esa Empresa. Asistió por la Cía., el Gerente del Departamento de Bienestar, señor Osvaldo Rengifo, y según se nos dijo, las gestiones continuaron en un ambiente de armonía, estimándose que llegarán a la solución deseada.

Hoy el Ministro señor Puga Fisher recibirá al senador don Eduardo Cruz Coke, con una delegación del Comercio Interior que le expondrá sus problemas del momento. Recibirá asimismo a dirigentes gremiales de las Fábricas de Gas de Valparaíso y Santiago, que formularán diversas peticiones.

PRODUCTOR DE CINE MEXICANO LLEGA HOY

El señor Emilio Ascárraga, conocido productor de películas de México, es esperado hoy después de mediodía, en Los Cerrillos, con el fin de pasar una semana de vacaciones en nuestro país, junto con su familia.

En Los Cerrillos será recibido por los miembros directivos de RKO Radio Pictures, de la cual es socio en los famosos estudios "Churubusco", propietario del circuito de teatros y cines más importantes de México.

Se tiene entendido que en Chile celebrará conversaciones con personeros del cine nacional, radio y teatros, a fin de ver la posibilidad de entablar negociaciones entre las empresas de su propiedad y de algunas chilenas.

ACTOS EN EL CLUB COQUIMBO-ATACAMA

Esta noche celebrará reunión extraordinaria el Directorio del Club Coquimbo-Atacama, presido por los señores Enrique Soiza de Batifouille y Dr. Honorio Aguirre Armijo, con el objeto de ultimar los preparativos para la inauguración de la Jornada cultural-social dedicada a los socios y sus familiares.

Esta inauguración consiste en una Conferencia, y unas oncecomida para intensificar la solidaridad provinciana y el más estrecho acercamiento entre los hijos de Atacama y Coquimbo.

La conferencia del jueves 24 estará a cargo del Ministro de Educación, don Enrique Molina Garmendia, quien abordará interesantes temas filosóficos.

Artistas regionales darán mayor brillo a esta reunión con que se inicia una nueva etapa cultural y social.

La Gran Liquidación

VESTEX

— DE —

HUERFANOS 1039

SOLO AL CONTADO

CABALLEROS

1er. Piso

TERNOS, desde \$ 1.570.—
ABRIGOS, desde 980.—
AMBOS, desde 1.090.—
PANTALONES, desde 261.—
de CAMISAS desde 195.—
CORBATAS, desde 65.—

Además, gran surtido de pañuelos, calcetines, bufandas, cinturones, tirantes, etc.

SEÑORAS Y NIÑOS

2.º Piso

GRAN SURTIDO EN MODELOS EXCLUSIVOS.

TRAJES SASTRE, desde \$ 2.280.—
VESTIDOS de lana, desde 2.160.—

Impermeables norteamericanos

100% NYLON, acesae \$ 4.900.—
ABRIGOS, desde 1.130.—
FALDAS, desde 447.—
SWEATERS, desde 300.—

Blusas, medias, pañuelos, guantes, perfumes, paños, fantasías, etc. Todo con grandes rebajas.

Gran surtido en Abrigos y Vestidos para niñas, desde 5 años.

NIÑOS

ABRIGOS, desde \$ 485.—
AMBOS, desde 354.—
PANTALONES, desde 67.—
TRAJE GOLF, desde 298.—

VESTEX • Huérfanos 1039

LIQUIDACION TOTAL

CRISTALERIA Portuguesa

CONCLUSION DE NEGOCIO

OFERTAS

VASOS vineros	\$ 2.60
TAZAS blancas con platillo, de l.a.	12.60
PLATOS blancos, de l.a.	12.60
CAFETERAS enlozadas	75.—
CHATAS enlozadas	265.—
TERMS americanos	175.—
OLLAS de aluminio, desde	42.—
COPAS para vino	3.—
CENICEROS importados	14.—
LAMPARAS a parafina, modelo Yungay	125.—

DIEZ DE JULIO 145

"EL TÍTULO DE LA LIBERTAD Y LA CIVILIZACIÓN, NO SE DEFENDE EN FAVOR DE LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA", DON H. RODRIGUEZ DE LA SOTA

El siguiente es el texto del brillante discurso pronunciado por el senador don Héctor Rodríguez de la Sota, en apoyo de la Ley de Defensa de la Democracia.

Señor presidente, el debate que se desarrolla en el Senado con motivo de este proyecto llamado de Defensa de la Democracia, recuerda a los debates que se celebraron en el siglo XIX en Europa y América, cuando se discutía el título de la libertad y la civilización.

La idea de poner al comunismo fuera de la ley, declarándolo asociación ilícita, es una medida que no se ha tomado en ningún país, pero que hoy en día, en el mundo entero, se discute con gran interés.

Me parece tan peregrina esta crítica, como si alguien hiciera hoy a Portales la acusación de haber sido el primero en convocar a la primera y más poderosa democracia del mundo, había aprobado, por aplastante mayoría, un proyecto similar al que estamos discutiendo.

Pero, señor presidente, no va a ser nuestro, honra tal señalada, porque hace pocos días nos trajó el cable la noticia de que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norte América, la primera y más poderosa democracia del mundo, había aprobado, por aplastante mayoría, un proyecto similar al que estamos discutiendo.

La MENTALIDAD LIBERTARIA. No se me escapa que este proyecto tiene el más formidable enemigo en la mentalidad libertaria que ha imperado en el mundo, especialmente en el mundo democrático, durante el siglo XIX y principios del siglo XX.

Se ha dicho que el régimen parlamentario es un régimen de caballeros, yo diría que el régimen de libertad absoluta es, también, un régimen de caballeros; y, desgraciadamente, para el mundo, la caballeridad se fué de los siglos XVIII y XIX, y hoy día, el sistema político que predomina es el de la dictadura del proletariado; libertad hasta para los delincuentes que van a matar la libertad.

Este falso concepto de la libertad ha echado profundas raíces en todos los campos del pensamiento y de la política universales, y se ha infiltrado en las Constituciones de todos los países democráticos.

Los comunistas se aprovechan hábilmente de estas circunstancias, halagan el amor propio de los políticos libertarios, les recuerdan sus declaraciones y sus discursos del pasado, sus encendidas palabras de libertad para todos y para todos sus "irresistibles" invectivas contra los "reaccionarios".

No reiniciamos, pues, en el gravísimo error de reconocer derechos a los comunistas, sino que, al comunismo y a todos sus secuaces, el comunismo debe ser considerado, simplemente, como un delito de lesa humanidad, y sus seguidores y propagandistas, como delincuentes.

Los comunistas se aprovechan hábilmente de estas circunstancias, halagan el amor propio de los políticos libertarios, les recuerdan sus declaraciones y sus discursos del pasado, sus encendidas palabras de libertad para todos y para todos sus "irresistibles" invectivas contra los "reaccionarios".

Los comunistas se aprovechan hábilmente de estas circunstancias, halagan el amor propio de los políticos libertarios, les recuerdan sus declaraciones y sus discursos del pasado, sus encendidas palabras de libertad para todos y para todos sus "irresistibles" invectivas contra los "reaccionarios".

Los comunistas se aprovechan hábilmente de estas circunstancias, halagan el amor propio de los políticos libertarios, les recuerdan sus declaraciones y sus discursos del pasado, sus encendidas palabras de libertad para todos y para todos sus "irresistibles" invectivas contra los "reaccionarios".

Los comunistas se aprovechan hábilmente de estas circunstancias, halagan el amor propio de los políticos libertarios, les recuerdan sus declaraciones y sus discursos del pasado, sus encendidas palabras de libertad para todos y para todos sus "irresistibles" invectivas contra los "reaccionarios".

Los comunistas se aprovechan hábilmente de estas circunstancias, halagan el amor propio de los políticos libertarios, les recuerdan sus declaraciones y sus discursos del pasado, sus encendidas palabras de libertad para todos y para todos sus "irresistibles" invectivas contra los "reaccionarios".

Los comunistas se aprovechan hábilmente de estas circunstancias, halagan el amor propio de los políticos libertarios, les recuerdan sus declaraciones y sus discursos del pasado, sus encendidas palabras de libertad para todos y para todos sus "irresistibles" invectivas contra los "reaccionarios".

Los comunistas se aprovechan hábilmente de estas circunstancias, halagan el amor propio de los políticos libertarios, les recuerdan sus declaraciones y sus discursos del pasado, sus encendidas palabras de libertad para todos y para todos sus "irresistibles" invectivas contra los "reaccionarios".

En su brillante intervención en el Senado al anunciar que seis senadores del Partido Conservador apoyarán el Proyecto de Ley

Texto completo del discurso

La negación total y bárbara de todas las libertades y derechos inalienables de la persona humana. Salvador de Madariaga, a quien nadie podrá tachar de reaccionario y absolutista, ha dicho muy acertadamente que el mundo democrático no se preocupará de combatir al comunismo, ni éste constituirá ningún problema si fuese como todos los demás partidos, y después de triunfar en algún país, por las vías legales, respetando a las minorías derrotadas.

Sólo se tendrá como regímenes opuestos a la democracia los que persigan la implantación de un sistema de tiranía, que suprima las libertades y derechos inalienables de las minorías y, en general, de la persona humana.

Las personas, asociadas o no que infrinjan cualquiera de las prohibiciones establecidas en este artículo, serán sancionadas con las penas señaladas en el artículo 10 de la presente ley.

Este proyecto de ley, que se ve, va únicamente contra todo intento de instaurar en el país un Gobierno totalitario o de tiranía.

Para la mejor comprensión de este artículo 3.º del proyecto que estoy analizando, quiero referirme ahora a la filosofía política que lo inspira.

Suponemos, como en la teoría del Contrato Social, que tenemos a todos los habitantes de un país se reúnen para celebrar un pacto de convivencia.

Podría pretender siquiera adherir a este pacto y firmarlo una persona que dijera "estoy de acuerdo en todo, pero con una sola salvedad, que si triunfa mi propiedad".

El juego del fútbol tiene sus reglas, y esas reglas, que ningún jugador, so pena de ser inmediatamente eliminado, puede burlar.

En la misma manera, no podrá participar en el libre juego democrático ninguna persona o asociación que no tenga la clara probada voluntad de respetar las reglas fundamentales del juego.

En resumen, nadie piensa en perseguir ideas en el fuero interno y por el solo hecho de profesarlas. Basta leer el artículo 1.º del proyecto, en el fuero externo y que constituyen algunos de los delitos contra el régimen democrático.

En cuanto a la libertad, también pueden estar tranquilos los espíritus libertarios. Sólo se le limita para no matar a la libertad de la patria, de lesa democracia, ni como delito consumado, ni como simple tentativa, ni como amenaza de atentado.

La libertad debe ampararse a los que creen en ella, y la practican, no a los que con falacia hipócrita quieren valerse de ella sólo para aplastarla después y aplastar a todos los que no piensan como ellos.

Resumiendo en dos palabras lo dicho sobre este punto, la innovación jurídica que estamos discutiendo, consiste únicamente en que el comunismo y demás asociaciones opuestas a la Democracia, no serán consideradas como libertarias y asociaciones lícitas, constitutivas de delitos de atentado contra el régimen democrático del Estado, penados principalmente por la pérdida de la ciudadanía.

Y los delitos, según el Código Penal, pueden ser consumados, frustrados o simples tentativas o amenazas de atentados.

En la lucha mundial entre Comunismo y Democracia, entre Oriente y Occidente, que como el dijo elocuentemente, no hace mucho Su Santidad Pío XII, deberá decidirse en un nuevo Letrán, hay quienes desean formar un tercer frente, que es, en suma, equidistante, según dicen, del imperialismo comunista de Rusia y del imperialismo capitalista de los Estados Unidos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA. — Con mucho gusto.

El señor BULNES. — Quiero solamente completar la idea tan brillantemente desarrollada por Su Señoría, recordando que nuestro propio Código Penal, en materia referente a los delitos contra la seguridad interior y exterior del Estado, avanza en sus grados de penalización y castigo, no sólo en la tentativa, sino que va más lejos y castiga también la conspiración y la proposición de esos delitos.

sobre elecciones, aprobado por el Congreso Nacional el año 1833, en el cual seguramente, como dijo muy oportunamente en la Honorable Cámara de Diputados el diputado señor Héctor Correa Letelier, deben haber figurado muchos de los propios Constituyentes del 33, sentó el precedente, mantenido después invariablemente, de agraves por la sola vía legal, inhabilitados para ser ciudadanos electores no contemplados en la Constitución.

Si esto dice nuestra historia constitucional, si en más de cien años de vigencia de la Carta Fundamental, varios Congresos distintos, por lo común, no han encontrado justos que ha tenido el país, no tuvieron escrúpulos de orden constitucional para privar de la ciudadanía a personas tan respetables como las mujeres en general, los eclesiásticos regulares y los subalternos y tropa de las Fuerzas Armadas (como podrían justificar nosotros, ante la opinión pública, el crear en la hora undécima, ese escrúpulo constitucional para amparar a los comunistas).

Yo no acierto a darme una respuesta. LOS SOPISMOS DE LA DEMOCRACIA. Finalmente, señor presidente, quiero decir unas cuantas palabras sobre algunos argumentos sofísticos que ha tenido contra el proyecto de ley que estamos discutiendo la demagogia burlona.

Se dice que el anticomunismo realizado por medios policiales es un método de combate en una posición negativa y estéril que no dará ningún resultado, que no arrancará del pueblo la idea comunista, y, por el contrario, la fuerza de las ideas comunistas, por sí mismas, habrá en el mundo injusticias sociales, hambre y miseria, y mientras así, en el mundo, se dominará la idea comunista, se verá en el mundo una vida mejor; que la única manera racional y eficaz de combatir el comunismo es superándolo en su defensa de los intereses del pueblo, y cambiando la naturaleza viciada del régimen económico-social imperante.

No cabe duda de que no habría necesidad alguna de combatir el comunismo, si todos nos hacemos comunistas. Con esta solución sencilla y genial, desaparecería totalmente el problema del comunismo. Nadie pretende que se declare al comunismo asociación ilícita; con quitar a los comunistas sus derechos políticos, con despojarlos de la influencia en los puestos públicos y de la enseñanza, con quitarles las tribunas formidables del Congreso Nacional, de la prensa y de las asambleas públicas, y, finalmente, con expulsarlos del dominio de la enseñanza, del lucubratorio de los sindicatos, vamos a prescindir y a matar la idea comunista.

No hay ningún ingenio que piense así. Pero mucho más ingenio —no diré de mala fe, porque no desmo— habría que tener para sostener que todas esas medidas serán inútiles y que no darán por resultado herir a la organización, expansión y propaganda comunista en su centro nervioso, en su corazón mismo.

Por lo demás, hay un principio de lógica según el cual no se prueba demasiado no prueba nada. ¿Cuántos miles de años hace que el mundo está combatiendo a los maleantes y criminales y tratando de moralizar a la humanidad, y cuántos siglos de nada de todas las religiones? ¿Se ha conseguido con esto borrar los malos instintos del hombre y terminar con los delincuentes?

En cualquier régimen económico la fuente del progreso está en la formación de nuevos capitales. Y cómo se forman estos nuevos capitales? Trabajando más de lo necesario para la simple subsistencia de nuestras necesidades, de suerte que queda un sobrante destinado al ahorro y a nuevas inversiones.

En el régimen de propiedad colectiva, en que se capitaliza para el Estado y no para el individuo, este estímulo desaparece y se tiene que ser reemplazado por la fuerza de la coerción y el látigo del Estado colectivista y totalitario.

Estos no explican la tiranía crucial del comunismo ruso y de todos los comunismos, que no es un simple sadismo, sino una necesidad económica, y nos explica también el fracaso de los gobiernos llamados social-demócratas, que quieren hacer colectivismo a medias, sin violencia y respetando los derechos de los individuos, propios de los regímenes democráticos.

Estos Gobiernos están condenados a un seguro fracaso, porque destruyen el capital acumulado por el régimen de libre empresa, y no forman los nuevos capitales que requiere el progreso económico.

Y para terminar este punto relacionado con el tercer frente, diré que los partidarios de él incurren más que en una ilusión, en una semitiranía, porque dado el equilibrio de fuerzas, el punto de vista comunista extendido por todas partes con impetuoso avasallador, dividirá el mundo en dos, habrá para las democracias algunas posibilidades de triunfo. Dividir el mundo en tres, sería entregar, indirectamente, el triunfo al comunismo.

De aquí que tal intento no haya tenido eco en el mundo y que el líder socialista francés León Blum que pretendió abrirse paso en su camino de la libertad a los que van a matar la libertad. Haciendo más, parodiando la célebre frase, más que un crimen, una candoradía.

Tratar antes que curar, impedir la organización y propaganda comunista, antes de que se produzca el crimen comunista, que no tendría ya remedio.

Hay que aplicar al comunismo el tratamiento de profilaxis social como el de la mosca; más a la mosca, antes de que la mosca lo mate a usted.

EL TERCER FRENTE. En la lucha mundial entre Comunismo y Democracia, entre Oriente y Occidente, que como el dijo elocuentemente, no hace mucho Su Santidad Pío XII, deberá decidirse en un nuevo Letrán, hay quienes desean formar un tercer frente, que es, en suma, equidistante, según dicen, del imperialismo comunista de Rusia y del imperialismo capitalista de los Estados Unidos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA. — Tiene toda la razón, Su Señoría.

El señor BULNES. — Quiero solamente completar la idea tan brillantemente desarrollada por Su Señoría, recordando que nuestro propio Código Penal, en materia referente a los delitos contra la seguridad interior y exterior del Estado, avanza en sus grados de penalización y castigo, no sólo en la tentativa, sino que va más lejos y castiga también la conspiración y la proposición de esos delitos.

LA AMBIEBA DE PRODUCTORES DE LECHE

Conforme a lo anunciado ayer, el lunes próximo a las 11 de la mañana se verificará una reunión plena de productores de leche en San Borja 1305, con el objeto de ocuparse de la situación insostenible en que encuentran, debido a la falta de pago de la leche entregada a la Central Chile, desde el 1.º de mayo, al 3 de junio último.

Habiéndose anunciado esta reunión el miércoles último, tienen los productores la esperanza de conocer en ella una solución satisfactoria a este gravísimo problema en los cuatro días que faltan para el lunes 21 indicado.

COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA, SANTIAGO LTD.

MATRONAS ORGANIZADAS EN UN PROXIMO CONVENIO

Gran interés ha despertado en las señoras de la ciudad el proyecto de celebrar un convenio con el Poder Ejecutivo para el perfeccionamiento de la enseñanza de la maternidad, durante la gestación y el parto.

Los temas que se discutirán en el convenio serán: el perfeccionamiento de la enseñanza de la maternidad, el perfeccionamiento de la enseñanza de la maternidad, el perfeccionamiento de la enseñanza de la maternidad.

AVISOS

Se pone en conocimiento del Comodoro de la Revista Económica y del Director de la Revista Económica y del Director de la Revista Económica y del Director de la Revista Económica.

los salones del Hotel Capri.



... a la comida ofrecida por un grupo de sus compañeros de la firma Ingelsae al señor Luis Valdivia.

EN LOS SALONES DEL HOTEL CAPRI.— Mañana a las 17 horas se llevará a efecto una manifestación en homenaje a la escritora y Secretaria General de la Federación de Escritores Libres señora Escilde Greve, por su brillante labor cumplida en la Federación.

Las adhesiones se reciben en la caja de este hotel. —El lunes a las 21 horas, se efectuará una manifestación en celebración del Aniversario del Colegio San Luis de Antofagasta. Se invita a los ex alumnos.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel. —El sábado 26 del presente a las 21 horas, se efectuará una comida que sus amigos ofrecen a la señorita Lucía Ugarte y señor Claudio Cienfuegos, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

COMIDA EN EL PEN CLUB.



En el restaurante "Le Gourmet" se llevó a efecto la comida que el PEN Club de Chile ofreció en homenaje a los distinguidos escritores extranjeros, señores Benjamín Carrión, Embajador del Ecuador; Demetrio Aguilera Malta, secretario de la Embajada; Rogelio Sinan, escritor panameño, y Angel Rojas, ecuatoriano, y del editor portugués Carlos Georges Nascimento. Asistieron a ella distinguidos escritores y personalidades chilenas y extranjeras, cuyos nombres damos a continuación: Enrique Molina, Ministro de Educación; Benjamín Carrión, Embajador del Ecuador; Rogelio Sinan, vicepresidente del PEN Club; Chela Reyes, secretaria; Marta Elba Miranda, presidenta de la Sociedad de Escritores; Mr. Crisold, representante del British Council; Luis Meléndez, Rogelio Sinan, Demetrio Aguilera Malta, Teresa López de Villarino, Encargada de Negocios de Panamá; Hernán del Solar, Patricia Morgan, Frances Traba, Joaquín Gutiérrez, Arturo Soria, Ismael Edwards Matte, Angel Rojas, Aleda del Monte, Roberto Tixi Massa, Margarita de Pedrosa, Manuel Vega, Rafael Elizalde, Olga Acevedo, Milton Rossel, Gabriela Huneus, Alicia Rivera de

Latcham, José Gallay, María de Gallay, Enrique Vergara Robles, María Letelier, Julio Salcedo, señora de Salcedo, Felicitas Klimpell, y Alejandra Victoria. Excusaron su inasistencia los directores del PEN Club, señores Juvenal Hernández, Alberto Ostría Gutiérrez, Alfonso Bulnes y Mariano Latorre.

PARTES DE MATRIMONIO.— Circulan las siguientes invitaciones:

"Agustín Zegers Baeza y Marta Ariztia de Zegers participan a Ud. el matrimonio de su hija Isabel con el señor José Manuel Monge Smith, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 20 del presente a las 12 horas."

"J. Manuel Monge Smith participa a Ud. su matrimonio con la señorita Isabel Zegers Ariztia, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 20 del presente, a las 12 horas. Santiago, junio de 1948."

En el Hotel Crillon.



Aspecto tomado durante el cocktail ofrecido en honor de don Carlos Valdovinos.

EN EL HOTEL CRILLON.— Comité Femenino del Rotary Club.— Hoy a la hora del té, se reunirán en el Hotel Crillon, los miembros de la sección femenina del Rotary Club.

Despedida de soltera.— La señorita Lucy López de la Fuente será despedida de su vida de soltera con un té en este hotel, organizado por sus amistades.

—Con motivo de su próximo matrimonio, se efectuará un té en los salones de este hotel, en honor de la señorita Yolanda Dihmes Sedán y del señor Arturo Reyes Pérez, que se realizará el domingo próximo. Las adhesiones se reciben en este hotel.

En honor de Martín Bunster.— El lunes próximo se efectuará el té organizado en honor del señor Martín Bunster, con motivo de su regreso de Europa, en donde se encontraba en misión pedagógica. Las adhesiones se reciben en el Hotel Crillon.

Homenaje al doctor José María Gálvez.— En homenaje a su intensa labor pedagógica, sus colegas han organizado un té en honor del doctor José María Gálvez. Esta manifestación se llevará a efecto el lunes 28 de junio en los salones de este hotel.

A BUENOS AIRES.— Por vía aérea, se ha dirigido a Buenos Aires don Carlos Goycoolea de la Cerda.

MATRIMONIO EN VALDIVIA.— Circula la siguiente participación:

"María Fontannaz v. de Robles participa a Ud. el matrimonio de su hija Gabriela con el señor Raúl Figueroa López, que se efectuará privadamente, el 19 del presente, en la iglesia de la Merced, de esta ciudad. Valdivia, junio de 1948."

"Oscar Figueroa Bielefeldt participa a Ud. el matrimonio de su hijo Raúl con la señorita Gabriela Robles Fontannaz, que se efectuará en Valdivia, el 19 del presente."

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN" SERVICIO MEDICO PERMANENTE ARTURO PRAT N.º 139 TELEFONO: 83128



La casa DE LOS PIJAMAS FABRICAMOS LO MEJOR, MAS VARIADO Y PERFECTO, PARA SEÑORAS CABALLEROS Y NIÑOS ARTURO PRAT 70 SE RECIBEN HECHURRAS

EN EL CALEUCHE.— Mañana a las 13 horas se efectuará en las cubiertas del barco, un almuerzo, en el cual la Liga Marítima de Chile hará entrega de sus diplomas a los Patrones de Yate, que han dado término a su especialización. Las adhesiones se reciben en la cantina del buque, hasta las 20 horas de hoy.

VIAJEROS.— Ha partido a La Serena, donde fijará su residencia, el Mayor de Ejército, señor Eduardo Gillmore Stock, señora Lola Escoda de Gillmore, y sus hijos Ana María, Francisco y Fernando, los acompaña la señora Elena Escoda de Gillmore.



Grupo de asistentes a los esposales de la señorita Dina Barrera con el señor Agustín Lezana, efectuados el domingo 13 del presente mes, en casa de la novia.

Los éxitos del momento EN DISCOS RCA VICTOR

Bailables

CHARLES RODRIGUEZ Y SU ORQ. Cantó: Otto Bolívar.

FAROLITO DE MADRID - Paso doble
COMO ME DA LA GANA - Guaracha - 90-0744

LUNA, LUNERA - Bolero moruno
BIGOTE DE GATO - Guaracha - 90-0745

EL DEDO GORDO DEL PIE - Guaracha
EL CARALLO Y LA MONTURA - Guaracha
90-0751

LOS TROVADORES LIMEROS

NUBE GRIS - Vals
EL EXPOSITO - Vals - 90-0753

MI PERU - Vals
ASÍ ERA ELLA - Vals - 90-0750

ANIBAL TROILO Y SU ORQUESTA TIPICA

LOS EJES DE MI CARRETA - Milonga
EL MILAGRO - Tango - 92-2229

SIN PALABRAS - Tango
ALELI - Tango O Moderna y su Orq. Tip
92-2215

MARIO AGUILERA, acomp. de F. Ojeda y su Orq.

MIEDO DE TI - Bolero
AMOROSAMENTE - Bolero - 90-0747

YA LO VES - Bolero
CONOZCO A LOS DOS - Bolero - 90-0730

FRIO EN EL ALMA - Bolero
MAÑANA SERA TARDE - Bolero - 90-0697

MURMULLO - Bolero
DUDAS DE MI - Bolero - 90-0619

Sello Rojo

PAGANINI

De la película "El Violín Mágico" Destacamos:

CONCERTO N.º 1 EN RE MAYOR
Jehudi Menuhin y la Orquesta Sinfónica de París
Dir. F. Monteux - DM 230 - 17079/83

CAPRICHOS EN MI MAYOR
CAPRICHOS EN SOL MENOR
Jehudi Menuhin, violín - 14228

Solicítelos donde:

C. DOGGENWEILER E HIJOS LTDA., Arturo Prat 166
FRANCISCO FIGUERAS Y CIA., Santa Isabel 0301 A.
LUIS PEYTREAU, Huérfanos 830. Gal. Imperio 282
MUSALEM HNOS., Estado 108
MAX FRESSE SAC., Bandera 570
RADIO CITY, San Diego 1953 (Esq. Arouco)
JORGÉ IBARRA, Arturo Prat 86
ARTURO OMEGNA, San Diego 226
ARTE Y BELLEZA, Av. Bilbao 1101
LUIS ARRAU, Compañía 1073

Y OTROS DISTRIBUIDORES EN DISCOS RCA VICTOR

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS
RCA VICTOR

PAN-AM-TUR

BUENOS AIRES IDA Y VUELTA

10 DIAS, HOTEL INCLUIDO

\$ 4.700.-

PAN - AM - TUR - TURISMO

CAMBIO ENDIANES (Frente Banco Español)

AGUSTINAS 943 - FONO: 34477

Camisas Osborn

M.R.

JUNIO MES DE LOS SANTOS!

CAMISA, popelina fina italiana... \$ 285.-

CAMISA de seda fina, en crema... \$ 375.-

CAMISA, popelina fina inglesa... \$ 425.-

MONEDA 1055 FRENTE A LA IGLESIA - FONDO 81178

Hotel SAVOY de SANTIAGO

...Etapa final de un viaje feliz!

AV. HUMAÑA - 166 - TEL. 64251 - 2-3-4

CALLE 2031 - CRISTAL SAVOY

Medias

El más amplio surtido y la mejor calidad, se la brinda a Ud. Gath & Chaves

DPTO. MEDIAS 1.º Piso

MEDIAS de seda Bemberg, tejido semi fino, talón americano, nuestra acreditada marca "Milady", en colores de moda incluso plomo \$ 55

MEDIAS de lana importada, fabricación chilena, tejido fino y elástico, pie muy reforzado, en dos tonos de beige, además en negro \$ 130

MEDIAS Nylon Dupont, nacionales, malla 54, fina calidad, de perfecta adherencia a la pierna, ofrecemos en varios colores de moda \$ 140

MEDIAS de malla ilusión, Nylon Dupont marca "Kaysar" importadas, pie y parte alta alta reforzada con el mismo Nylon, colores de moda \$ 160

MEDIAS Nylon Dupont sin costura, procedencia Norteamericana, colores de reciente moda \$ 280

Pedidos contra reembolso a Casilla 75 D. Santiago

Gath & Chaves

ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION

EN EL HOTEL CARRERA.



Los jefes de las Delegaciones de México, Venezuela y Brasil, señores Gilberto Loyo, Carlos D'Ascoli, Excmo. Carlos Celso de Ouro Preto, durante el almuerzo ofrecido por la Delegación mexicana en honor de los Presidentes de las representaciones a la Conferencia Económica, en el Hotel Carrera.

En el Carrera.

Ampliando la hora del té, en el segundo piso del Hotel Carrera, el maestro Federico Ojeda y su conjunto de cuerdas, ejecutará esta tarde Característica de la orquesta Tango Español, de Fischer Pequeña Joyería, vals de Car. Bohm; Danza número cinco de Enrique Granados; Nada, sino un corazón solitario, de Tschalkowsky; Granada, de Albéniz; y los últimos éxitos musicales, a pedido.

Sus relaciones sociales ofrecerán el domingo próximo una recepción en el Hotel Carrera, a la señorita María Gloria Cordero Arellano y señor César Fernando Serrano Briceño, la que tiene por objeto despedirlos de su vida de solteros.

Con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, un grupo de sus amigos ofrecerá un cocktail en el Hotel Carrera a la señorita Lucy López de la Fuente, el que tendrá lugar el lunes 21.

Sus amigas ofrecerán un cocktail a la señorita Sonia Barst Milstein, con el fin de congratularla por haber anunciado su próximo matrimonio, el que se realizará el miércoles 23 del presente.

Las adhesiones para estas reuniones sociales se están recibiendo en la caja central del hotel.

NACIMIENTOS. — Han nacido: En la Clínica Dieciocho, una hija de don Juan Schneider y de la señora Amalia Chaigneau de Schneider. — Un hijo de don Alberto Munita Lira y de la señora Mónica Izquierdo de Munita. — En la Clínica Alemana ha nacido Rosa Luisa Angellini Palma, hija de don Alejandro Angellini y de la señora Rosa Palma de Angellini. — En La Unión ha venido



La señorita Frida Halpern Agosin fué objeto de una manifestación que tuvo lugar en el Hotel Carrera, que le ofreció un grupo de sus amigas como despedida de su vida de soltera.



Los jefes de la firma Bilbao, Uriarte y Cia., ofrecieron una comida en el Hotel "Carrera" al señor Armando Sánchez Artigas, para augurarle éxito en su nuevo cargo, con motivo de haber sido trasladado a Buenos Aires.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Eliana Concha Correa con el señor Tulio Moreno Cortínez. Hicieron la visita de estilo don Hugo León de la Fuente y la señora Elba Moreno de León.

al mundo un hijito del señor Antonio Figueroa López y de la señora Haydée Barrientos de Figueroa.

MATRIMONIO. — Se ha fijado para el 11 de septiembre el matrimonio de la señorita Matilde Molina Morel con el señor Federico Villaseca Ossa.

Señor Automovilista:

BATERÍAS PARA MOTOS

Y BOCINAS INGLÉSAS DE 6 Y 12 VOLTIOS

A. WIDMER Y CIA. LTDA. SERVICIO BOSCH
AV. B. O'HIGGINS 2701 - FONOS 91574.

CASA HOGAR DE SAN PANCRACIO

(UNIVERSIDAD DE PROFESIONES PRACTICAS)

FUNDADA EN 1943

OBRA EFECTIVA: Han recibido Profesiones Prácticas más de 8.000 alumnos.

Se han atendido gratuitamente en la Policlínica, Rayos X, Sala de Curaciones: 13.210 personas.

Atendidos en el Consultorio Jurídico: 2.161.

Personas socorridas: limosnas, pago de pensiones en Sanatorios, arriendo de piezas, vestuario, etc., 5.241.

HAGASE SOCIO. — COOPERE MENSUALMENTE CON UNA CUOTA VOLUNTARIA

La Secretaría atiende diariamente de 9 1/2 a 12 1/2 y de 15 a 20 horas. ROSAS 948 (entre Puente y 21 de Mayo)

"VINOS DE CHILE, S. A. "VINEX"

Tiene el agrado de anunciar al público de Santiago y del país, que ha resuelto vender, para el consumo interno de Chile, una cantidad limitada de los vinos de exportación de su propia marca "VINEX", en los tipos seleccionados:

TINTO BORGOÑA
TINTO CLARET
BLANCO RHIN
BLANCO CHABLIS

Estos vinos provienen de magníficos viñedos del Llano de Maipo; han sido prolijamente vendimiados bajo la dirección y control de "VINEX" y añejados cuidadosamente en sus Bodegas, durante 8 años.

PRUEBE ESTOS EXCELENTES VINOS DE EXPORTACION QUE HAN DADO FAMA A CHILE EN EL EXTRANJERO Y QUE AHORA USTED PUEDE ADQUIRIR EN CHILE A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Cajón 12 botellas, incluso envases y embalaje, puesto Bodega "VINEX" ... \$ 225.—

Docena de botellas, incluso envase y sin embalaje, puesto Bodega "VINEX" ... \$ 200.40

Compras de 10 cajones o más, iguales precios, puesto domicilio en Santiago o embarcado Estación FF. CC.

VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DESDE UN CAJON. SE ATIENDE PEDIDOS DE PROVINCIAS. SE ATIENDE DE LUNES A VIERNES, INCLUSIVE.— LOS DIAS SABADOS, CERRADO.

"VINOS DE CHILE, S. A. "VINEX"

SANTA ELENA N° 2290 — TELEFONO N° 53521 — CASILLA N° 3487

Fuerzas para vigilar zonas rescatadas a guerrilleros griegos

ATENAS, 17. — (U. P.) — El Ministro de Orden Público K. Rentis pidió al gabinete que aumente la gendarmería griega de 22.000 a 30.000 hombres, para vigilar las zonas recientemente liberadas de los guerrilleros. Si el gabinete aprueba la medida, la misma debe ser aprobada por los británicos que adiestran a los gendarmes y por los norteamericanos que les facilitan los abastecimientos. Mientras tanto, los informes del frente dicen que se está luchando en el Peloponeso, donde las unidades blindadas griegas rechazaron los ataques de las guerrillas en las afueras de Aighion. En el norte, 400 guerrilleros estaban atacando Asprageli, al norte de Janina, sobre la principal ruta de abastecimiento a las posiciones que controlan en la montaña de Grammos. De acuerdo con los informes, 200 guardias nacionales, con la ayuda de la aviación, defendieron a Asprageli. En Lania, siete comunistas fueron fusilados.

BAILE DE GALA. — El sábado 3 de julio próximo, se llevará a efecto, a las 23.30 horas, en el salón del cuarto piso y sus anexos, un gran Baile de Gala.

Se avisa a los señores socios cuyas señoritas hijas, concurrán a este baile haciendo en él su estreno en Sociedad, se sirvan comunicarlo oportunamente a la Secretaría General.

En la caja del Club pueden las señoras socios inscribirse, como asimismo los miembros de su familia.

Tenida: Smoking o Frac.

ENFERMOS. — Restablecido, don Arturo Silva Torres.

— Hoy será operado en la Clínica Santa María, de apendicitis, el señor Enrique Piedrabuena Richard.

— Ha sido operado en la Clínica Alemana el señor Pedro A. Sepúlveda Urzúa.

EN MEMORIA DE DON DARIO AGUILA ARACENA.

— Hoy a las 10 horas, con motivo de cumplir un mes de su fallecimiento, se oficiará una misa en la Capilla de Animas, Teatinos 735.

BAUTIZO. — En la iglesia del Carmen fué bautizado el niño Jaime Hugo Rodríguez Becerra, hijo de don Oscar Rodríguez y señora Violeta Becerra de Rodríguez.

Fueron padrinos el señor Oscar Martínez Bilbao y señora Olga Becerra de Martínez.

Los precios de los artículos de primera necesidad están fijados para proteger al consumidor.

Hágalos respetar; no pague por ellos un precio mayor al fijado. Compre por kilos o fracción de kilos. Exija el peso exacto. — ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

LAS RELACIONES ENTRE EE. UU. Y GRAN BRITANIA ESTAN DEBILITANDOSE POR DISTINTOS MOTIVOS

El interés mundial estará concentrado en próxima convención del Partido Republicano

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR E. DICKINSON

FILADELFIA, 17 (U. P.) — (Especial) — (Por E. Dickinson) — Las miradas están concentradas en esta ciudad, donde el lunes comenzará la convención republicana para nombrar los candidatos del partido a la Presidencia y Vicepresidencia de la República. Aunque es un asunto puramente interno de Estados Unidos, puede tener gran importancia en la política internacional. Es indudable que el Presidente y el Vicepresidente de Estados Unidos durante los próximos cuatro años tendrán que tomar las decisiones más importantes que le hayan cabido a mandatario alguno de Estados Unidos en los últimos 150 años, desde que Washington asumió la presidencia.

En vísperas de iniciarse la convención ninguno de los precandidatos tiene comprometidos a un número suficiente de delegados para asegurar la designación en el primer escrutinio. Ocupan los primeros lugares en el favor de los delegados el gobernador de Nueva York Thomas Dewey, el ex gobernador de Minnesota, Harold Stassen y el senador por Ohio Robert Taft. Se cree, sin embargo, que el senador por Michigan Arthur Vandenberg tiene una opción bastante poderosa, aunque no se ha anunciado que pretenda la candidatura.

El problema está en lo que va a suceder después del primer escrutinio, cuando ninguno de los precandidatos reciba los 548 votos necesarios para obtener la candidatura. En otras convenciones, algunas figuras poco conocidas han actuado como candidatos de transacción. Esta es la razón de que van a la convención precandidatos como Joseph Martin, presidente de la Cámara de Representantes; el gobernador de California, Earl Warren, el gobernador de Massachusetts Everett Sargent, y otros. En la primera votación muchos delegados votarán por el "hijo favorito" de sus respectivos Estados, sea como un homenaje o con la esperanza de transformarlo en el candidato de transacción.

Los dos primeros días se dedican a la adopción de un programa del partido, y a la organización de la convención. El tercer día en la noche comenzarán las votaciones. En el programa electoral se consultan diversos asuntos calculados para atraer a determinadas porciones del electorado. Un programa de regalo estaría destinado a los Estados del Oeste, una declaración de derechos civiles ganaría al electorado negro. También se tiene en cuenta el estado natal de los posibles candidatos, procurando que los hombres que se postulan para Presidente y Vicepresidente procedan de Estados diferentes.

BRITANICOS ESPERAN EXPLORAR Y REGISTRAR EN MAPAS EL TERRITORIO ANTARTICO, ANTES DE 1950

LONDRES, 17. — (U. P.) — Los británicos esperan que en 1950 una gran parte de su territorio antártico estará explorado, registrado en los mapas, y listo para una explotación comercial, si es posible realizar semejante explotación.

Las informaciones recogidas por la United Press en Londres en los círculos dedicados a asuntos antárticos, revelan que en aquella región se han descubierto depósitos de hierro, cobre y carbón, y se cree que existe petróleo por lo menos en una parte.

Las posibilidades comerciales no se conocen. Grupos de hombres de ciencia y exploradores británicos hacen sistemáticamente retroceder los límites de lo desconocido desde una cadena de ocho bases dis-puestas en forma de medallitas sobre las tierras polares. El ataque contra los secretos de la Antártida es dirigido por el mayor K. S. Pierce-Butler, de 30 años de edad. Este se encuentra actualmente en Londres, con los informes y películas sobre los resultados alcanzados por sus hombres en los últimos dos años y medio. Regresará a la Antártida en octubre.

Dijo que la región es rica en minerales, pero realizó que entre ellos no hay metales radioactivos. Expresó que las islas y el Continente antártico parecen ser una prolongación de los Andes. La estructura de las rocas en la Tierra de Alejandro Primero podría ser una indicación de la existencia de petróleo. Una expedición se dirigirá a explorar esta región y trazar mapas de ella, apenas llegue el verano polar.

Pierce-Butler, que casi tiene más venturas para la Antártida de los que puede usar, dice que la vida por ahí es dura y peligrosa en aquella región, como generalmente se supone. Expresó que sus hombres podían trabajar unos diez meses al año al aire libre, y que durante los meses de verano (diciembre a febrero) la temperatura sube hasta los cinco grados centígrados.

Hay demasiado que hacer para aburrirse, dijo. Durante los más crudos meses del invierno, cuando las tempestades desatadas obligan a los hombres a encerrarse bajo techo, juegan a las cartas, leen los libros de una bien surtida biblioteca, y registran el equipo. Las transmisiones de la B. B. C., y de las estaciones sudamericanas se pueden oír también perfectamente.

"El mayor acontecimiento, era el sol por primera vez después del largo invierno", dijo, "era una señal de que la primavera, y el barco de relevo, llegarían pronto".

A funcionarios rusos acusa diario "Pravda"

LONDRES, 17. — (U. P.) — El diario "Pravda" indicó hoy que es necesario hacer una purga en el personal directivo de las cooperativas industriales soviéticas. Dice "Pravda" que "elementos dudosos se han infiltrado en ciertos lugares como resultado de la negligencia en la selección del personal, y están usando de las cooperativas para su beneficio. Es esencial tomar resueltas medidas para impedir el acceso de oscuros negociantes al sistema de cooperativas".

Dice que muchas cooperativas "producen artículos de baja calidad y dentro de una escasa variedad". El diario pide que se inicie una campaña contra los productores de mercadería de mala calidad, y que se llame a quienes se las culpables. "Pravda" denuncia que los ricos cursos de muchos distritos del país se emplean sólo en escala muy pequeña para propósitos productivos, con el resultado de que las cooperativas industriales se concentran en el centro del país.

No habrá intervención del Vaticano en favor de la Iglesia húngara

CIUDAD DEL VATICANO, 17 (U. P.) — En un informe allegado a la Secretaría de Estado del Vaticano, se manifestó que la reacción de la Santa Sede ante la nacionalización de las escuelas de la Iglesia Católica en Hungría, se limitará, por el momento, a apoyar y alentar al Cardenal Mindszenty.

Las amenazas del Cardenal de excomulgar a los diputados católicos que votaran en favor del proyecto de ley patrocinado por el Gobierno húngaro, serán puestas en práctica por el Cardenal si lo desea, según el informante, que agregó: "No hay motivo para que el Vaticano intervenga directamente por las vías diplomáticas en estos momentos".

Señaló que la situación en los países de la Europa central "está siendo estudiada atentamente por el Vaticano, pero por el momento la Santa Sede se limita a apoyar y alentar, si es necesario, la firme y valerosa actitud de la jerarquía local".

Premier del Irán es duramente combatido

TEHERAN (Irán), 17. — (U. P.) — Más de tres mil manifestantes asaltaron el Majlis (Parlamento) hoy, en una demostración contra el Primer Ministro Hajir.

Los manifestantes fueron rechazados por los gendarmes y la policía. Dos resultaron heridos. El ataque contra el Parlamento fué realizado con el objeto de evitar que diese un voto de confianza al nuevo Primer Ministro. Los manifestantes, dirigidos por el clero musulmán, agitaban copias del Corán y gritaban: "¡Muera Hajir! ¡Muera la dictadura!"

El edificio del Parlamento estaba protegido por poderosas fuerzas de gendarmería y policía, pero numerosos manifestantes continuaron asediando a otros sectores de la ciudad. Informaciones no confirmadas dicen que hubo varios choques graves en diversas partes de la capital.

NO ES EFICAZ DECLARAR ZONA SECA SECTOR DETERMINADO DE LA CIUDAD

S. E. el Presidente de la República, por razones de interés nacional o de orden público, puede, de acuerdo con la Ley de Alcoholes, limitar o prohibir el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en las "regiones o localidades" que estime conveniente señalar, y por el tiempo que se determine en el respectivo decreto supremo. Estas "regiones o localidades" son llamadas zonas secas.

El legislador, al hablar de "regiones o localidades", se refirió a zonas o partes del territorio nacional con vida propia e independiente, separadas de otros centros poblados, con abundante población obrera, en las cuales, por justificadas circunstancias, es necesario, en un momento determinado, prohibir el consumo de bebidas alcohólicas. El Presidente de la República, en reiteradas ocasiones, ha puesto en práctica esta justa previsión del legislador, declarando zonas secas las "regiones" del carbón, del cobre, etc. La prohibición o limitación del expendio y consumo de bebidas alcohólicas en estas "regiones o localidades" dan resultado, porque ellas constituyen, en sí mismas, pequeñas ciudades independientes y separadas por distancias apreciables de todo otro cen-

Son difíciles de predecir las consecuencias de una convención pública...

LONDRES, 17. — (U. P.) — (Por E. Dickinson) — Durante la noche de ayer se corrió el rumor de que el gobierno británico había decidido suspender el envío de tropas a Corea del Sur...

(1) Palestina. El gobierno británico ha anunciado que no enviará más tropas a Palestina...

(2) La prensa británica ha publicado un artículo de un rico industrial de un distrito de Londres...

(3) Alemania. El gobierno alemán ha anunciado que no participará en la conferencia de Ginebra...

(4) El gobierno británico ha anunciado que no participará en la conferencia de Ginebra...

(5) El gobierno británico ha anunciado que no participará en la conferencia de Ginebra...

Secretaría de la Cámara de Diputados

Secretaría de la Cámara de Senadores

Secretaría de la Comisión de Asesoría

Secretaría de la Comisión de Estudios

Secretaría de la Comisión de Fomento

Secretaría de la Comisión de Justicia

Secretaría de la Comisión de Relaciones Exteriores

Secretaría de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Secretaría de la Comisión de Turismo

Secretaría de la Comisión de Urbanismo

Secretaría de la Comisión de Vivienda

Secretaría de la Comisión de Zonas Secas

Perecieron 43 pasajeros de un avión DC-6, que se estrelló en montaña de Pensilvania

MOUNT CARMEL (Pensilvania), 17.— (U. P.)— Un avión DC-6 de la United Airlines, con 43 personas a bordo, se estrelló e incendió en la ladera de una montaña, en la zona carbonífera del noroeste de Pensilvania, y según la policía estatal, no hubo sobrevivientes.

El cuatrimotor, que iba en viaje de San Diego de California a Nueva York, se estrelló contra un transformador de energía eléctrica y se incendió, poco antes de las 2 P. M., y las llamas se propagaron y quemaron la maleza, lo que impidió que las patrullas de rescate pudieran prestar alguna ayuda a las víctimas.

El avión había partido de San Diego a las 1.05 A. M. de hoy, e hizo escalas en Los Angeles y Chicago. Debía llegar al aeropuerto de La Guardia, a las 1 P. M. de hoy, donde un grupo de parientes y amigos de las víctimas lo esperaba.

Las patrullas de rescate llegaron al lugar del desastre media hora después de haberse estrellado el avión, pero tuvieron que esperar que se apagaran las llamas que consumieron los restos del aparato y los árboles y maleza cercanos. La policía dijo que no había la menor posibilidad de que hubiera sobrevivientes.

La oficina meteorológica en Sunbury informó que el tiempo era bueno, cuando ocurrió el accidente.

La United Airlines anunció que las víctimas son 39 pasajeros, incluyendo dos niños de corta edad, y cuatro tripulantes. La empresa informó que el conocido productor teatral norteamericano Earl Carroll, que conquistara fama con sus revistas denominadas "Varieties", se encontraba entre los pasajeros del avión.

Además de Earl Carroll, figuraba entre los pasajeros la estrella de las revistas, la actriz Beryl Wallace. Asimismo, viajaba en el avión la señora Vinita Varden Oakie, que ha sido identificada como la ex esposa del comediante Jack Oakie.

Sosiene que Masaryk fué asesinado por los soviéticos, ex Embajador checo en EE. UU.

WASHINGTON, 17 (UP).— El ex Embajador checoslovaco Jiraj Slavik dijo que Jan Masaryk "fué asesinado, y muy probablemente por órdenes de Moscú".

El Gobierno norteamericano no ha tenido confirmación de que la muerte de Masaryk se haya producido en la forma que dice Slavik, pero tampoco tiene pruebas de que el Ministro de Relaciones checo se haya suicidado. Masaryk murió el 11 de marzo, y la opinión general es que se suicidó.

Slavik, que renunció a su cargo de Embajador checo el 3 de marzo como protesta contra el golpe de Estado comunista, dijo que, finalmente, ha abandonado su primera creencia en el suicidio de Masaryk. "Ahora tengo razones de peso para creer otra cosa. Algunas personas que estaban en Praga por entonces, me han proporcionado informaciones que debo aceptar. Estoy convencido, por los testigos, de que fué asesinado y muy probablemente por órdenes de Moscú, conforme a los planes preparados por la N. K. V. D. Estoy convencido de que murió defendiéndose".

Slavik se manifestó convencido de que Masaryk se preparaba para huir del país. Dijo: "Hay pruebas de que Masaryk fué muerto luchando con la policía, que se preparaba a arrestarlo. Hasta el examen médico del cuerpo demostró que ya debía de estar muerto cuando fué arrojado por la ventana. Se encontró sangre en el alfombrado de la ventana. El cadáver mostraba huellas de ruidos golpes".

Slavik dijo que, a su juicio, por lo menos cuatro hombres viajaron a Masaryk en su departamento, y lo acusaron de hacer planes para huir de Checoslovaquia. Durante la discusión que siguió, Masaryk sacó una pistola y dió muerte por lo menos, a dos de los hombres, antes de ser muerto a su vez. Slavik agregó: "Los testigos vieron que la policía sacó dos cadáveres poco antes del amanecer, de que fué encontrado Masaryk muerto".

En apoyo de la teoría de que Masaryk fué asesinado, Slavik dijo que el cadáver fué encontrado descalzo y en pijama. "Masaryk, que era un hombre refinado, habría elegido otra indumentaria aún en la muerte".



Truman concluyó jira y vuelve a Washington

A BORDO DEL TREN ESPECIAL DE TRUMAN, 17.— (U. P.)— El Presidente inició su regreso a Washington; partió de Independence, Missouri, a las 7.34 A. M. y debe llegar a Washington a las 10.55 P. M., mañana.

El señor Truman se levantó a las 5.50 A. M. para recibir un diario de la mañana, y parecía refrescado y de buen ánimo en el curso de los minutos. Dijo que todos los detenidos fueron sorprendidos por la policía cometiendo actos de violencia, infligiendo daños a la propiedad, y que han sido puestos a disposición del Ministerio de Justicia. "En consecuencia", dijo, "la libertad de los detenidos está fuera de mi alcance por estar ya a disposición de las autoridades nacionales".

En cuanto al retiro de los agentes de seguridad de las fábricas, Bertaux dijo: "esto no se hará hasta que la situación haya sido resuelta". Informó también que todos los obreros de comunicación por ferrocarril y carreteras hacia Clermont Ferrand están cortados por la policía, y que tal vez será preciso evacuar todas las estaciones y las fábricas Michelin en huelga. Aproximadamente 20,000 obreros están en huelga en la fábrica Michelin, contando con los que se quedaron dentro de ellas y los que han formado piquetes.

Mientras tanto, la lista de las víctimas de los motines que se produjeron principalmente en el curso de las fábricas Michelin, arroja las siguientes partidas: 17 huelguistas continúan en los hospitales, 17 policías siguen también hospitalizados y se teme que 15 de ellos queden ciegos, como consecuencia de los

Como vivir con mínima alimentación averigua el Ejército de EE. UU.

NUOVA YORK, 17.— (UP).— Once soldados terminaron con toda clase de precauciones un ayuno de cinco semanas que u cada uno lo ha hecho bajar de doce a quince kilos. El ayuno se suspendió con una cautelosa mezcla de jamón con huevos.

Se trataba de un experimento para comprobar si era posible sobrevivir por medio de una ración especial preparada por los médicos del ejército. La dieta consistió de 170 gramos de un compuesto especial de proteínas, 765 gramos de agua, una tableta de vitaminas y un poco de sal. Se quería saber si esta ración bastaría para mantener la vida "en una emergencia".

Se dice que los hombres soportaron la prueba bien, físicamente, pero su moral decayó. Después de dos semanas salieron de las murallas del estrato de muchachas, y los substituyeron por avisos de alimentos.

Francés Justin Godert preside organización mundial del trabajo

SAN FRANCISCO, 17.— (U. P.)— El señor Justin Godert de Francia, resultó elegido presidente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al realizarse la primera sesión plenaria en el edificio del Memorial Opera House. Se hallaban presentes más de 500 delegados y consejeros de 87 naciones. Entre los XXXI Conferencia Anual de la OIT, se celebrará aproximadamente tres semanas. Además de Godert, fueron elegidos los siguientes funcionarios: representantes de Gobiernos: Presidente, Rodolfo G. Valenzuela, de Argentina; Representante de los empleadores, presidente John Forbes Watson, de Gran Bretaña; Comisión Ejecutiva: Pedro Chapa, México; Pierre Walin, Francia; Harry Taylor, Canadá; A. G. Feneman, Holanda; Charles S. Shaw, Estados Unidos; L. Lee Cornil, Bélgica; Observadores: C. Menta, India; Julio Poma, Uruguay; Pietro Campanella, Italia.

El señor Justin Godert, al hacerse cargo de la presidencia dijo que desde el establecimiento de la OIT había quedado demostrado que "la justicia social era la única forma de establecer el reinado de la paz". Se citó lectura a un mensaje del Presidente Truman, en el que se describió como baluarte importante dentro del mecanismo de cooperación internacional.

ESPECTACULOS DE HOY

- COLON (9294).— Tengo derecho al amor.
 - CONDELL (2027).— La mujer que más amé y mi fortuna las fascina.
 - CHILE (2590).— En la ruta de los corrales.
 - IRIS (2432).— Cada amanecer muero y Cla. de Pepe Olivares.
 - METRO (2111).— No me desampares.
 - MUNICIPAL VISA (81730).— Vivir en paz.
 - ODEON (5315).— Racionalamiento.
 - OLIMPO VISA (81385).— La ciudad del oro.
 - ORIENTE VISA (85679).— El matrimonio es asunto privado y sangre noble.
 - PACIFICO (6057).— El beso de la muerte.
 - PALACE (2400).— Indiscreción.
 - REAL (2640).— Cuál copa de cristal.
 - REX VISA (85050).— Posesión.
 - ALTA VISA (81906).— Que siga la armonía.
 - VALPARAISO (5522).— Inspiración trágica.
 - VELARDE (4634).— Enamorada.
 - VICTORIA (3778).— Huyendo del pasado y La muerte por testigo.
- NOTA: Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

Grave crisis planteada al Gobierno de Francia situación creada por ola de huelgas en el

Incomunicada con el resto de Francia la zona industrial afectada por los motines

Huelga de empleados de comunicaciones ha aislado a esa región

CLERMONT FERRAND, (Francia), 17.— (UP).— Las negociaciones entre los delegados de los 30,000 obreros en huelga y los representantes del Gobierno francés, quedaron interrumpidas esta noche y la huelga de los empleados de comunicaciones ha aislado virtualmente de todo contacto a la población industrial afectada por los motines.

El subprefecto Pierre Bertaux en representación del Ministerio del Interior, anunció que había rechazado las exigencias de los huelguistas de retirar de las fábricas todos los guardias de seguridad y soldados y poner en libertad a todos los detenidos, como consecuencia de los motines y choques que se han estado produciendo aquí desde hace dos días.

En las primeras horas de la tarde de hoy, los empleados de la Central Telefónica acordaron la huelga e impidieron al resto del personal entrar al edificio después de la hora de almuerzo. Los guardias móviles rodearon el edificio sin pérdida de tiempo e impidieron la entrada a él a los huelguistas. Los empleados que quedaron dentro del edificio y que no salieron a almorzar están atendiendo solamente las llamadas oficiales.

Bertaux informó que aun permanecerán encerrados 20 personas, quienes fueron detenidas en el curso de los motines. Dijo que todos los detenidos fueron sorprendidos por la policía cometiendo actos de violencia, infligiendo daños a la propiedad, y que han sido puestos a disposición del Ministerio de Justicia. "En consecuencia", dijo, "la libertad de los detenidos está fuera de mi alcance por estar ya a disposición de las autoridades nacionales".

En cuanto al retiro de los agentes de seguridad de las fábricas, Bertaux dijo: "esto no se hará hasta que la situación haya sido resuelta". Informó también que todos los obreros de comunicación por ferrocarril y carreteras hacia Clermont Ferrand están cortados por la policía, y que tal vez será preciso evacuar todas las estaciones y las fábricas Michelin en huelga. Aproximadamente 20,000 obreros están en huelga en la fábrica Michelin, contando con los que se quedaron dentro de ellas y los que han formado piquetes.

Mientras tanto, la lista de las víctimas de los motines que se produjeron principalmente en el curso de las fábricas Michelin, arroja las siguientes partidas: 17 huelguistas continúan en los hospitales, 17 policías siguen también hospitalizados y se teme que 15 de ellos queden ciegos, como consecuencia de los

Comunistas belgas están estimulando huelga industrial que paraliza a 250 mil obreros

BRUSELAS (Por Herbert King), 17.— (UP).— Los comunistas pidieron a todos los obreros de Bélgica que se unan a la huelga industrial que, según un portavoz del Gobierno, está "paralizando el potencial industrial del país".

El pedido comunista fué hecho en el periódico de ese partido "Le Drapeau Rouge". En él se exhortaba al resto de los obreros industriales a unirse a los 250,000 trabajadores de las industrias metalúrgicas que ya se encuentran en huelga, y ha sido obligado a cerrar más de 2,500 fábricas, astilleros y plantas más pequeñas.

No parece haber esperanzas de que la huelga se solucione de inmediato. El mediador del Gobierno, Jean Driapier, informó que ni los representantes de los patronos, ni los de los obreros han establecido hoy contactos con él a fin de tratar sobre esta huelga, creada por las peticiones de aumentos de salarios. Los funcionarios del Gobierno expresaron el temor de que si los obreros atienden el llamamiento comunista, las secuencias podrían ser un caos económico. Esto, a su vez, indudablemente demoraría la formación de la Unión Económica

En un selenta por ciento se han reducido embarques norteamericanos a la Argentina

NEUVA YORK, 17.— (UP).— El consulado argentino dijo que los embarques a Argentina se han reducido en más de un 50 por ciento, desde que el Gobierno de Buenos Aires ha impuesto nuevas restricciones al traspaso de dólares. Un vocero oficial del consulado dijo que, aunque no ha hecho una comparación estricta, calcula que la baja en las exportaciones llega al porcentaje mencionado, y quizás pase del 70 por ciento.

El funcionario dijo que esa baja era de esperarse, ya que precisamente el objetivo del Gobierno argentino ha sido restringir las importaciones, para evitar que las divisas se utilicen en el pago de artículos de lujo. Expresó, sin embargo, la opinión de que la situación es transitoria, y que las exportaciones volverán a su nivel más elevado cuando se conozcan con más exactitud las últimas medidas implantadas por Argentina para fiscalizar la salida de dólares.

En los círculos mercantiles se informó que los exportadores se niegan a efectuar embarques a Argentina, hasta saber si el Banco Central, que ahora tiene la misión de aprobar los traslados de dólares que se hagan, autorizará el pago de los embarques ya realizados, y para los cuales se habían solicitado permisos de importación. También quieren saber si demorará mucho el pago en dólares de los embarques que se hagan con autorización del Banco Central. Algunas fuentes dijeron que los permisos se otorgarían, pero a condición de que las remesas de dólares no se harían a Estados Unidos antes de un año. Un exportador norteamericano, dijo que en tal caso no se podrían hacer embarques a Argentina, ya que ello equivaldría a dar crédito por un año además.

Paro general de una hora ha desfilado mañana sábado CGT que dominará

PARIS, 17.— (U. P.)— (Por Joseph Grotman y sus Ministros, pocas horas después de la victoria en los debates de la Asamblea Nacional el plan de las seis potencias convenido en Londres provocada por el sector obrero, que los siguientes situaciones:

1.º) La Confederación General del Trabajo, dominada por los comunistas decretó un paro general de una hora en toda Francia para mañana sábado.

2.º) El fracaso de las negociaciones entre delegados gubernamentales y obreros, en virtud de las cuales se trataba de solucionar el paro de los 30,000 obreros que trabajan en las industrias del caucho en Clermont Ferrand.

3.º) El paro de 4 horas de los empleados municipales de Marsella, quienes amenazan no regresar a sus labores a partir del sábado, si no se satisficieron sus demandas de aumentos de sueldos.

4.º) La paulatina propagación de los movimientos huelguistas por otras regiones del sur de Francia.

La orden de paro general para los cinco millones de afiliados a la CGT fué dada por la Comisión Administrativa de la organización que fijó a las 11 A. M. del sábado, hora local, para iniciar la suspensión de sus actividades. Los observadores consideran esta nueva orden de huelga, pese de ser por una hora solamente, como el gesto más provocativo hecho contra el Gobierno por la OGT desde las desastrosas huelgas de noviembre y diciembre pasados.

El paro afecta a los obreros y empleados de ferrocarriles como de los servicios públicos.

RECHAZAN EL PARO

La Confederación Cristiana del Trabajo, inmediatamente después de conocerse la orden de huelga, recomendó a sus afiliados no responder al decreto de paro. La Fuerza Obrera, integrada por los sindicatos que se separaron de la OGT después de la huelga de noviembre, pidió también a sus afiliados que se abstuvieran de plegarse al paro sumario de una hora. Un portavoz de este organismo dijo: "Parece que este paro es una maniobra política".

Las gestiones de los dirigentes obreros comunistas destinadas a provocar una ola de huelgas en todos los sectores de Francia, se han visto parcialmente correspondidas en el sur del país, donde se calcula que hay unos 50,000 trabajadores paralizados. En Marsella, franceses, la "capital roja" francesa. Los empleados municipales declararon una huelga de 4 horas "como advertencia" y amenazaron que 6,000 funcionarios no regresarán al trabajo si no se les aumenta los sueldos. Lyon y otros centros industriales del medio están afectados por el paro de Marsella.

La orden de huelga general para mañana pide a los afiliados de la CGT, "demostrar vuestra solidaridad con los obreros

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

VAPOR "ALABAMA" PARTIO AL SUR A EMBARCAR COBRE

El vapor francés "Alabama", se dirigió al sur para embarcar cobre y cobalto que conducirá en su viaje de retorno a puertos franceses. En Talcahuano embarcará una partida de cereales, y en San Antonio, una importante partida de cobre. Luego se dirigirá a Tocopilla para tomar un cargamento de salitre para puertos europeos. A su paso por Valparaíso, se embarcarán algunos pasajeros que van a Francia.

OBREROS TEXTILES PIDIERON AUMENTO DE 60% DE SALARIOS

Los obreros textiles de la firma Juli Rosati y Cia., de Valparaíso, presentaron a la Inspección Provincial del Trabajo un pliego de peticiones solicitando un reajuste de sus salarios ascendente a un 60 por ciento sobre los actuales y diversas mejoras.

El pliego de peticiones comprende a 125 obreros y será atendido por la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Inspección del Trabajo, con el objeto de que reciba el estudio correspondiente.

ESPECTACULOS DE HOY

- COLON (9294).— Tengo derecho al amor.
 - CONDELL (2027).— La mujer que más amé y mi fortuna las fascina.
 - CHILE (2590).— En la ruta de los corrales.
 - IRIS (2432).— Cada amanecer muero y Cla. de Pepe Olivares.
 - METRO (2111).— No me desampares.
 - MUNICIPAL VISA (81730).— Vivir en paz.
 - ODEON (5315).— Racionalamiento.
 - OLIMPO VISA (81385).— La ciudad del oro.
 - ORIENTE VISA (85679).— El matrimonio es asunto privado y sangre noble.
 - PACIFICO (6057).— El beso de la muerte.
 - PALACE (2400).— Indiscreción.
 - REAL (2640).— Cuál copa de cristal.
 - REX VISA (85050).— Posesión.
 - ALTA VISA (81906).— Que siga la armonía.
 - VALPARAISO (5522).— Inspiración trágica.
 - VELARDE (4634).— Enamorada.
 - VICTORIA (3778).— Huyendo del pasado y La muerte por testigo.
- NOTA: Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

12 MIL SACOS DE CAFE SE COMPRARON EN EL BRASIL

SERAN TRAIDOS AL PAIS EN EL VAPOR "ANDINO"

Doce mil sacos de café han sido adquiridos en el Brasil por la Soc. Comercial Tres Montes, Compañía Distribuidora Nacional, Gilmeister y Cia., y otras firmas importadoras de este puerto.

Esa partida de café será traída en el vapor "Andino", de la flota de la Cia. Chilena de Navegación Interoceánica, que hoy arribará a Río de Janeiro, y que seguirá viaje a Valparaíso, vía Estrecho de Magallanes, el próximo lunes, para llegar a este puerto en la primera quincena de julio próximo.

MIENTRAS EL PUBLICO NO DISPONE DE LUZ HAY CALLES ALUMBRADAS DE DIA

Desde hace dos semanas, el sector comercial de Valparaíso, está racionado de luz durante tres días, esto es los martes, jueves y viernes, aumentándose el día de feriados especiales de la Cia. de Electricidad.

"EL BARREN HILL" TRAE COMBUSTIBLES

El barco-estanco "Baren Hill" que trae combustibles para nuestro país, viene procedente desde Talara (Perú), consignado a la Standard Oil Company, es esperado en Valparaíso el próximo domingo en la tarde o el lunes en la mañana.

Trae un nuevo cargamento de combustibles para Valparaíso y San Antonio. Tan pronto como sea recibido por las autoridades se dirigirá al fondeadero de Las Salinas, para comenzar la descarga de los combustibles para nuestro puerto y terminada esta faena se dirigirá con igual objeto a San Antonio.

MOVIMIENTO DE VAPORES

- PROXIMAS LLEGADAS
- Hoy 18 "FALKANGER", de Los Angeles.
 - Mañana 19 "LIRQUEN", de Lota.
 - "ALLPEN", de Iquique.
 - Domingo 20 "MAULLIN", de Iquique.
 - Lunes 21 "PILAR", de Antofagasta.
 - "GERDA DAN", de Nueva York.
 - Martes 22 "SANTA ISABEL", de Nueva York.
 - Miércoles 23 "COLOMBIA", de Botombusgo.
 - "GULF SHIPPER", de Nueva York.
 - Mañana 18 "APOLO", para Arica.
 - "PUYEHUE", para Arica.
 - "FALKANGER", para San Antonio.
 - "SANTA ADELA", para San Francisco.
 - Domingo 20 "LIRQUEN", para Lirquén.
 - Lunes 21 "PAPUDO", para Iquique.
 - Viernes 25 "GULF SHIPPER", para Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA

- Via San Antonio, litoral Norte de Chile, Colombia y Panamá:
- B.M. "COLOMBIA", de Valparaíso, el 22.
- B.M. "GUAYANA", de Valparaíso, el 7 de mañana.
- (Viaje inaugural).
- B.M. "CHILE", de Valparaíso, el 4 de mañana.
- B.M. "BRASIL", de Valparaíso, el 9 de mañana.
- B.M. "COLOMBIA", de Valparaíso, el 23 de mañana.
- B.M. "GUAYANA", de Valparaíso, el 23 de mañana.
- B.M. "CHILE", de Valparaíso, el 17 de mañana.
- B.M. "BRASIL", de Valparaíso, el 15 de mañana.

AGENTES GENERALES: CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S.A. VALPARAISO PLAZA JUSTICIA 59 Casilla 1410 - Teléfono 7721

PARA LOS NIÑOS

Aún los niños más sanos están expuestos a contraer sarampión, escarlatina y otras enfermedades, que, aunque no son graves en sí debilitan el organismo, siendo necesario administrar un tónico.

El "NEURO FOSFATO ESKAY" contiene precisamente los elementos indispensables para reponer las energías y restablecer la salud en el menor tiempo posible... De sabor agradable, buena tolerancia y fácil asimilación.

TOME NEURO FOSFATO ESKAY

Base Glicerofosfatos de Cal, Sodio y Estricnina

27 DE JUNIO

POLLA

3 MILLONES

ENTERO \$300. VIGESIMO \$15.

Vivas, Deliciosas, Fresquissimas

OSTRAS

Tonifican, porque las hemos seleccionado entre las más ricas en sales minerales y vitaminas.

ESTABLECIMIENTOS

Oriente

Piña Baquedano

Teléfono 65692

AL COMERCIO

Se pone en conocimiento del Comercio, que con motivo de la entrega del Estado Mayor General del Ejército, todas las deudas pendientes deberán ser presentadas en la Administración de Cuentas Sociales el día 28 del presente mes.

LA MEJOR BICICLETA

NACIONAL LIVIANA

Garantizada de 112 pista y paseo; damas, caballeros y niños.

Facilidades de pago

ARTURO PRAT 740

JOHNSON LINE

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA

Via San Antonio, litoral Norte de Chile, Colombia y Panamá:

B.M. "COLOMBIA", de Valparaíso, el 22.

B.M. "GUAYANA", de Valparaíso, el 7 de mañana.

(Viaje inaugural).

B.M. "CHILE", de Valparaíso, el 4 de mañana.

B.M. "BRASIL", de Valparaíso, el 9 de mañana.

B.M. "COLOMBIA", de Valparaíso, el 23 de mañana.

B.M. "GUAYANA", de Valparaíso, el 23 de mañana.

B.M. "CHILE", de Valparaíso, el 17 de mañana.

B.M. "BRASIL", de Valparaíso, el 15 de mañana.

AGENTES GENERALES: CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S.A. VALPARAISO PLAZA JUSTICIA 59 Casilla 1410 - Teléfono 7721



SUPERIOR A TODOS LOS ELOGIOS Y CRITICAS DEL PUBLICO.

3a. SEMANA DE TRIUNFALES EXHIBICIONES!

Los Amores de Carmen

DIRIGIDA POR CHRISTIAN JAQUE.

LA APASIONADA CARMEN... LA VIBRANTE, BELLA Y SEDUCTORA GITANA EN UNA HISTORIA QUE TODOS ADMIRARAN.

Advertisement for 'Hoy Viviane ROMANCE' featuring Jean Marais and music by Bizet.

Advertisement for 'Dress' featuring 'REAL' and 'SANTIAGO' films.

HOY SE ESTRENARA "LA GRAN IMPOSTURA"; UNA PRODUCCION DE ACCION



Anne Jeffreys

La RKO Radio Pictures estrena hoy en el rotativo "Rox" el cine de las películas de acción...

EL SELLO GUARANTEED RECIBIO TRES CINTAS

La Guaranteed Pictures está trayendo al país las más apasionantes cintas...

José Fernández Valencia debutará hoy en la comedia "Caminan como chenchos"

A las 22 horas, en el Teatro Imperio, se darán cita todas las personas de buen humor...

ES LA PRIMERA VEZ QUE ACTUA COMO EL ACTOR DE UNA OBRA

de espectáculos intrascendentes, buenos y humorísticos...

Valencia, el creador de la célebre comedia "Tengo una vaca lechera"...

NUEVOS MISTERIOS ESPIRITISMO EN UNA CINTA...

En todas las películas de este género se nos ha presentado el mundo del espiritismo...

Advertisement for 'Hoy ROXY' featuring 'NUEVAS AVENTURAS de JESSE JAMES'.

VIVIANE ROMANCE SIGUE EN EL ECRAN DEL PLAZA

Hoy inicia su tercera semana de exhibiciones consecutivas...

Advertisement for 'MORIR POR CATALINA' at Teatro Municipal.

CATITA



VUELVE EL MARTES

Advertisement for 'NAVIDAD DE LOS POBRES'.

Large advertisement for 'LA GRAN IMPOSTURA' featuring Lawrence Tierney, Anne Jeffreys, and Lowell Gilmore.

GUIA DEL ESPECTADOR

Table listing various theaters and movies across different districts like Bolívar, Coliseo, Hollywood, etc.

Hoy Baquedano

MATINEE
VERMOUTH
NOCHE



SUS OJOS PROMETIAN AMOR...
PERO EN SU ALMA SE ALBERGABA
EL ODI!

JOAN BENNETT ROBERT RYAN · CHARLES BICKFORD "LA MUJER DESEADA"

PARA MAYORES

¡SIGUE EL EXITO DEL VAUDEVILLE "BURLESQUE"

LA GRAN VEDETTE FRIVOLA
LITA ALCAZAR
Amplio repertorio de espectáculos estrictamente para mayores
DIRECCIÓN: Amparito Bayer — Adolfo Gallardo
DIRECCIÓN: Amparito Bayer — Adolfo Gallardo
DIRECCIÓN: Amparito Bayer — Adolfo Gallardo

MAXIM CHAPLIN HOY



¡IRIA COMO NUNCA!
"BOMBERO"
"SOBRE RUEDAS"
"EL FALSO CONDE"
"INSPECTOR DE TIENDAS"
ADEMAS BELITA EN
"VAMOS A BAILAR"
bella CINTA MUSICAL

Cena en honor de Cabrera Leyva



En la Sociedad de Empleados de Comercio se realizó anoche una cena en honor de Orlando Cabrera Leyva, quien se dirigirá a Guayaquil el próximo día para asumir el puesto de Director del respectivo "Ultimas Noticias" de Quito.

A la manifestación asistieron amigos personales, periodistas y conocidos elementos de nuestra radiotelefonía, reinando durante el banquete amplia cordialidad y muestras de simpatías para el festejado.

OTRA CINTA ITALIANA PRESENTA EL PLAZA

Una nueva producción italiana que marca ya el rumbo definitivo de la calidad del cine de la península, será sin duda alguna, la joya "Corona de Hierro", epopeya cínica que presenta un reparto de actores que encabezan Elsa Cegani, Luisa Pénida, Gino Cervi y Massimo Girotti. La dirección de la producción estuvo a cargo de Alessandro Blasetti, y es una de las películas de mayor valor artístico llegadas al país. "La Corona de Hierro" es la historia entre el Reino del Mar y el Reino de la Montaña, en un país de la época de los Césares de Roma. La realización de este film fué lograda gracias a minuciosas investigaciones de carácter histórico en lo que se refiere a decorados, trajes y ambiente. Las escenas de acción entre los soldados de ambos reinos y los trucos que se emplean para dar mayor realidad a esta extraordinaria cinta, son excepcionales y dan a la cinematografía de Italia, una consagración definitiva en el mercado mundial de películas. Esta película distribuida por Republic Pictures, será estrenada en el Teatro Plaza en el curso de la próxima semana, una vez que abandone ese cine el film "Los Amores de Carmen".

LA BELLA JOAN BENNET APARECERA DESDE HOY EN EL CINE BAQUEDANO

En "La mujer deseada", un drama del sello editor RKO Radio Pictures, que el Teatro Baquedano estrena hoy en sus funciones de costumbre, Joan Bennett, su protagonista, caracteriza a una mujer de incitante belleza, que provoca una intensa situación dramática entre su marido, interpretado por Charles Bickford, un pintor ciego, y un joven teniente guardacostas, Robert Ryan, que se enamora de ella, y olvida a la joven con la que está comprometido a casarse. Ambiciosa y cruel, ante nada vacila aquella mujer perversa. No le importa que digan que es mala. Incita al hombre a quien desea a matar al hombre que ama, con tal de satisfacer su principal



Presentamos a Joan Bennett, que en "La mujer deseada", aparece más bonita, subyugante y atractiva que nunca.

Tiene eficacia cómica la película argentina "Navidad de los pobres"

Con su expresiva locundidad, sus recursos cómicos de directa repercusión en los espectadores, guaje especial, resarpece Nini sus miradas y gestos, y su leña Marshall en "Navidad de los pobres", producción del sello Argentina Sono Film que ayer se estrenó en el Monumental. Vuelve a encarnar el personaje de Catita —tan difundido en sus locos a través de un argumento de aventuras radiotelefonías—, y lo que escribieron Manuel Romero y Nicolás Viola. Empleada en una gran tienda, se erige en protectora de una muchacha que el día de Navidad, no teniendo recursos para comprar un juguete a su hijo,

penetra en el negocio y hurta una escopeta para calmar las demandas descomodadoras de la criatura. Descubierta por el detective particular del comercio —un pintoresco personaje—, está a punto de ser entregada a la policía, pero Catita la defiende y la lleva a la pensión en que habita. Desde este momento se suceden una serie de acontecimientos de diversa índole —encuentros ingratos, maniobras extorsivas, secuestro del menor— hasta que la protagonista, después de enredarlo todo, consigue, merced a sus nobles sentimientos y su decidida intervención en los episodios, salvar a su protegida de las amenazas de un devorante fecho con el hijo del profluente y proporcionarle un ropetario de la tienda.

VETERANO REALIZADOR A CARGO DE UN DRAMA

Un drama de singular realismo es "El beso de la muerte", que se estrenó el lunes en el cine Victoria, y que refleja con valentía el ambiente sórdido del harpía. "El beso de la muerte" ha sido dirigida por Henry Hathaway, veterano realizador de temas de acción, y narra una patética historia de un "gangster" que desea regenerarse por amor hacia una muchacha buena y pura, y no puede lograrlo debido a su pasado. "Victor Mature encarna con vigor el personaje central, acompañado por Brian Donley, como el inteligente y comprensivo fiscal, y la nueva actriz Coleen Gray. Otros papeles están a cargo de Richard Wilmark y Anthony Ross.

"PASION INMORTAL" SE EXHIBIRA EN EL METRO

La música de tres compositores, Schumann, Brahms y Liszt comparten los honores, estelares, al lado de Katharine Hepburn, Paul Henreid y Robert Walker en "Pasión Inmortal", un drama llevado a la pantalla por la Metro Goldwyn Mayer. La película, basada en la vida de Robert Schumann y su bella esposa Clara, fue dirigida por Clarence Brown, quien supo fundir el fondo musical como parte integrante de la acción, dando vida y calor a los episodios dramáticos en la carrera del compositor, desde su humilde luna de miel, en una buhardilla, hasta los trágicos instantes en que al estar a punto de recibir el debido homenaje a su genio en una sala de conciertos, pierde la razón.

T. PRINCIPAL

LA VUELTA AL MUNDO EN 60 MINUTOS

HOY CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P.M. NOTICARIO FOX "TEL AVIV BOMBARDEADO" — EL JUICIO DEL ASESINO DE GANDHI, ETC.

Guerra a los casados (COMEDIA COMICA)

Instantáneas de Hollywood LAS ESTRELLAS DEL CINE EN LA INTIMIDAD

Campeones hípicos (DEPORTIVA)

Lulú, polizón (DIBUJO EN COLORES)

Actualidades Francesas (NOTICIAS DE EUROPA Y LEJANO ORIENTE)

Noticiarios INGLÉS y PARAMOUNT

LA ARANA NEGRA 14.º EPISODIO DE LA SERIAL COLUMBIA

TEATRO MUNICIPAL

CONCIERTOS DANIEL "Asociación Teatral Sudamericana"

EL PRIMER CONCIERTO DE ABONO DE

ARRAU

EFECTUARA EL DOMINGO 20, A LAS 7 P. M. BOLETERIA: FONO 31407

HOY EN EL METRO WALLACE BEERY JACKIE COOPER LA ISLA DEL TESORO Lionel Barrymore METRO GOLDWYN MAYER

TEATRO MUNICIPAL

"ASOCIACION TEATRAL SUDAMERICANA" SABADO 19 DE JUNIO - 7 P. M. - PRIMER RECITAL

ROSITA SERRANO

MARTES 22 DE JUNIO - 7 P. M. SEGUNDO RECITAL LOCALIDADES EN VENTA BOLETERIA: TELEFONO 31407

Se ruega a los abonados retirar sus tarjetas. San Antonio 151, 2.º piso.

Después DE UN MES DE EXHIBICIONES ININTERRUMPIDAS inicia su

5a. Semana

LA PELICULA ADMIRABLE, SENCILLA Y HUMANA, MAS GRANDE DEL CINE DE POST-GUERRA... LA OBRA MAESTRA DE LA CINEMATOGRAFIA ITALIANA...



VIVIR EN PAZ CON ALDO FABRIZI y MIRELLA MONTI DIRIGIDA POR LUIGI ZAMPA (Solo Mayores)

HOY 3-6.15 y 9.45 P.M. Y TODOS LOS DIAS! Sala CERVANTES

Roberto Jesús Domínguez, el rival para esta noche del campeón Mario Salinas

EL CAMPEON PROFESIONAL de Chile en la categoría de los livianos Mario Salinas, se presenta esta noche en el ring del Teatro Caupolicán frente al argentino Roberto Jesús Domínguez.

El boxeador visitante, oriundo de Mendoza, ha cumplido sus actuaciones más lucidas y trascendentes mientras militó en las filas del amateurismo, en donde a fuerza de su constante espíritu de superación, entusiasmo a toda prueba y también de aptitudes que le valieron generosos elogios, consiguió obtener el título de campeón sudamericano, antecedente éste que de por sí lo presenta como un elemento de calidad. Ahora bien, para acercarnos mejor a la real valía de Domínguez, consideremos que en estos momentos Oscar Francisco es en nuestro ambiente una figura de primerísima opción para ubicarlo en el estrellato del box profesional actual, y ahí están en su trayectoria tras la consagración, dos derrotas que le infligió el propio Roberto Jesús Domínguez. Bastará esta cita entonces, concluyente en su forma y en su veracidad, para percatare con cierta exactitud de la chance que le aguarda al extranjero en su difícil compromiso de hoy. Posteriormente, ya en el campo profesional, el mendocino ha realizado presentaciones que lo han hecho subir en el esca-

lafón y es justamente en su match con Salinas en donde ha visto una de las mejores oportunidades para alternar en seguida con los más connotados hombres de su peso en el Continente.

En lo que respecta al campeón de Chile, por cierto que nunca alguna de sus peleas dejará de interesar a los aficionados locales que lo siguen con especial afecto. En la actuación de Roberto Salinas es en el pugilismo nacional una figura transformarse indefinible, y con la preciosa perspectiva de un ídolo para los que gustan del arte de la defensa propia. El "pequeño maestro", que así lo llaman, creemos que está en deuda con su público, pues en aquel empate último que tuvo con Oscar Flores, argentino, no satisfizo ni con mucho las justificadas esperanzas de sus adeptos que se cuentan por miles. Más aún, quién está al corriente de las actividades del box sudamericano, no oculta el deseo evidente que existe en cuanto a que llegue el instante en que Mario Salinas peleé con José Gatica, astro máximo del pugilismo continental. El chileno no sólo tiene que ganar esta noche a Domínguez, sino que debe realizar una performance que no

ofrezca vacíos ni motivos como para que se dude de su capacidad que sabemos es mucha.

Naturalmente, el público que concurre esta noche al espectáculo que en el Teatro Caupolicán ofrece la Empresa de los señores Luis Simoni y Diógenes de la Fuente, querrá ver alzada la diestra del boxeador chileno al término de los diez rounds —a menos también, que todo es posible—; pero no hay que olvidar los antecedentes ya citados de su contendor, Domínguez, en su afán de enriquecer su cartel y de vencer al flamante campeón de Chile, está en situación de cooperar —si todo resulta como se espera— a la realización y lucimiento de la pelea. Ya veremos lo que sucede.

El programa completo es el siguiente: Raúl Moreno con Carlos Lara, 6 rounds, peso liviano; Hernán Goñar con Osvaldo Hernández, 6 rounds, peso mediano; Hugo Caro con Eliseo Tobar, 6 rounds, peso mediano; Arturo Guzmán con Mario Garrido, 8 rounds, peso liviano; Mario Salinas con Roberto Domínguez, 10 rounds, peso liviano.

Valor de las localidades: rings de primera y segunda filas, \$ 120; rings de tercera y cuarta filas, \$ 100; rings de quinta fila, \$ 80; platea numerada, \$ 70; platea general, \$ 50; anfiteatro, \$ 30; galería, \$ 15.

Nada de pergaminos: Iberia es bien capaz de imponerse sobre el Audax



Se enfrentarán el domingo por la 10.a fecha

EL PROGRAMA doble que contempla para mañana el fútbol profesional es la cancha de la Universidad Católica y que corresponde a la 10.a fecha, consulta los encuentros entre Santiago Nacional (2 puntos) y Wanderers (8 puntos), con Santiago (10 puntos).

Estos partidos ofrecen aspectos bastante interesantes si se toma en cuenta que los albirrojos acaban de obtener su primera victoria en el certamen y que los de la "cruz verde" vencieron a Magallanes, luego de empatar con Iberia. En consecuencia, todos los argumentos para sancionar al Green Cross como el más probable ganador resultan casi sin fundamentos, ya que Santiago Nacional, con su triunfo que sirvió a sus jugadores de innegable estímulo, piensan obtener otros dos puntos que de mucho lo animarán para no quedar en tan desmedrada posición.

Santiago, vencedor de Unión Española, por 3 a 2, tendrá en Wanderers un contendor serio. Los porteros no sólo vendrán con el propósito de demostrar que es verídico aquello de "que sólo ganan en su cancha", sino que también a emular a Everton que tan buenas presentaciones cumple en la capital. Como estuvo libre en la fecha pasada, harán su reaparición los jugadores que estaban lesionados, lo que redundará, seguramente, en el rendimiento del cuadro.

El domingo, la 10.a fecha entrará a su período crítico, y es que aquí jugarán los teams punteros, Universidad de Chile (12 puntos), enfrentará a Colo Colo (8 puntos), Audax Italiano (13 puntos) a Iberia (9 puntos), y Unión Española (9 puntos), a Magallanes (6 puntos). A ellos hay que agregar el match entre Everton (10 puntos), que se medirá en Viña del Mar con Badminton (5 puntos).

De todos estos lances, seguramente el que capará más la atención será el de estudiantes y albos, y es que la rivalidad que existe entre ambas instituciones es muy grande. La "U" viene de perder frente al Audax y Colo Colo, iniciando su carrera de rehabilitación, derrotó a Everton, en su cancha, y empató con Iberia.

Por su parte, Audax Italiano tratará, naturalmente, de conservar frente a Iberia su posición, cosa que, aparentemente, no es fácil. Actuarán en la cancha de la Universidad Católica.

Magallanes, con tres derrotas "por factores adversos a su capacidad", como expresó en una bien argumentada declaración su directorio, deberá superarse si desea aventajar a la Unión, que en su cancha sólo sabe de tres vencedores: Green Cross, U. de Chile y Santiago. Van en seguida los programas siguientes:

SANTIAGO 15 DE JUNIO CANCHA U. CATOLICA — A las 13.45 horas: Santiago Nacional con Green Cross; director de turno, señor Zozzerl.

A las 15.30 horas: Wanderers con Santiago; director de turno, señor Tomás Roa.

DOMINGO 20 DE JUNIO CANCHA SANTA LAURA. — A las 15.30 horas: Unión Española con Magallanes; director de turno, señor Del Canto.

CANCHA UNIVERSIDAD CATOLICA. — A las 15.30 horas: Audax Italiano con Iberia; director de turno, señor Ernesto Fernández.

CANCHA ESTADIO NACIONAL. — A las 15.30 horas: Colo Colo con Wanderers; director de turno, señor Mauricio Mena. De la recaudación de esta reunión se destinará un 10 por ciento para compensar a la que se hará en la cancha de la Universidad Católica.

CANCHA EL TRANQUE, Viña del Mar. — A las 15.30 horas: Everton con Badminton; director de turno, señor Olivares.

Queda libre la Universidad Católica.



¿GANARA COLO-COLO?— Esta es la pregunta que se hacen muchos en vísperas del encuentro entre albos y Universidad de Chile. Los dos equipos mantienen una rivalidad que ha encontrado fuerte expresión en más de una oportunidad. El domingo, en el Estadio Nacional, debe registrarse una de las concurrencias más numerosas. En el grabado se ve al Coli, insidioso derecho de la "U", en los momentos que anula la intervención de Henríquez, half del Audax Italiano, en el partido que estas instituciones jugaron la fecha recién pasada, y que fue cuando cayó vencido el invitado team celeste.

Autorizada la carrera Arica - Santiago

EL DIRECTOR GENERAL de Obras Públicas y Abastecimiento de Petróleo, señor Oscar Tejada, y el Director de Tránsito Público, General don Oscar Pavez, concedieron ayer el visto bueno a la solicitud para efectuar la competencia automovilística entre Arica y Santiago, sobre 3.500 kilómetros que presentaron los organizadores de la misma, y que son la Asociación de Volantes, el Automóvil Club y la Industria Nacional de Neumáticos, Sociedad Anónima.

En esta forma, en la semana entrante, miembros de las entidades organizadoras partirán a recorrer la ruta y solucionar los inconvenientes que puedan presentarse.

EL 12 DE AGOSTO Se ha fijado ya el 12 de agosto, como el día de la partida, que será dada en Arica, cubriéndose, para entrar la primera etapa, el recorrido que media entre esta ciudad y Antofagasta.

El 13, los competidores partirán desde este último puerto en dirección a La Serena, donde tendrán un día de descanso. Finalmente, el 15, reanudarán la carrera a Santiago, llegando en el mismo día a esta capital.

335.000 PESOS EN PREMIOS El ganador absoluto de la competencia obtendrá 100.000 pesos. Los que se clasifican después lograrán premios proporcionales que serán concedidos hasta el duodécimo lugar por Davis y Compañía Limitada (autos).

Las recompensas por etapas serán las siguientes:

VICTOR BIGNON SERA PROBADO MAÑANA POR GUMERCINDO AGUAYO

De bastante interés es el programa pugilístico que se efectuará mañana en el local del Club Covadonga, ubicado en calle Mujica 0135.

Actuarán en esta competencia, los mejores aficionados del Corcolén y México, entre los que destacan los peso pesado, Víctor Bignon, que viene de ganar por fuera de combate a Pedro Silva, y Gumercindo Aguayo, el inasistente adversario del pupilo de Oscar Glaverini que se perfila como el más capacitado para integrar la reducida delegación boxística que intervendrá en la Olimpiada de Londres.

Otro combate de tanto o más interés que aquél, será el que protagonizarán los peso gallo, Juan Córdoba y Raúl Vega, campeón latinoamericano de 1945. Este último preseleccionado para intervenir en el festival que hará la Federación la noche del martes próximo en el Caupolicán. Completarán el programa de esta reunión, vario combates entre conocidos elementos.

Arica-Antofagasta. — Al primero: 10.000; al segundo: 8.000; al tercero: 6.000; al cuarto: 4.000; al quinto: 3.000. Todos ellos han sido donados por el distribuidor Insa en Antofagasta.

Antofagasta-La Serena. — Serán un poco inferiores a los mencionados. El comercio y automovilistas de esa ciudad han juntado ya el valor de esos estímulos.

La Serena-Santiago. — Iguales que los de la primera etapa. La suma total puesta en disputa asciende a 335.000 pesos, poco más o menos.

INVITACIONES A EXTRANJEROS El Automóvil Club de Chile ha enviado ya sus invitaciones a las instituciones congeneres de Argentina, Uruguay, Brasil, Perú y Bolivia, creyéndose que cada una de ellas acreditará representantes en la competencia. Desde luego, se sabe que varios visitantes transandinos han manifestado interés en concurrir a esa justa.

ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES Las inscripciones se encuentran ya abiertas en la secretaría del Automóvil Club de Chile, Alameda Bernardo O'Higgins 634, y se cerrarán inmediatamente el 31 de julio.

El valor de ellas es de 3.000 pesos y un cálculo aproximado permite asegurar que intervendrán más de 50 volantes chilenos, entre otros, Lorenzo Varol, Tito Fernández, Bartolomé Ortiz y Joaquín Salas, que también participarán en la carrera Buenos Aires-Caracas.

Torneo de apertura de ping pong sigue hoy con numerosos partidos

PROGRAMA QUE FIJO LA DIRIGENTE LOCAL

LOS PARTIDOS que anuncia la Asociación Santiago de ping-pong para hoy y el lunes próximo, por el campeonato de apertura de esta dirigente, son los siguientes:

Viernes 18.—Cancha Santiago (ALAMEDA 1948) INFANTILES.— 20.45 horas.— Fco. Duarte con Juan Correa, Hugo Chacana con Justo Felipe.

JUVENILES.— 21.10 horas.— Luis Rojas (C) con Sergio Paredes. Rolando Troncoso con Diego Silva.

ADULTOS.— 21.40 horas.— Alberto León con Luis Peña. Ramón Muñoz con Gaspar Moreno. Germán Ibarra con Guillermo Parodi. Ifigo Henríquez con Jovencito Klein.

Mario Feldmann con Enrique Barrios. Fernando Olivé con Fernando Viveros.

Lunes 21.—Cancha Unión Española (Alameda esquina Estado) INFANTILES.— 2 a rueda.— 20.45 horas.— Sergio León (Mov.) con Wilfredo Cabezas (C). Camilo Casanova (M) con Fdo. Silva (M).

JUVENILES.— 2 a rueda.— 21.10 horas.— Manuel Peiró (Unión Chile) con Alvaro Borbarrán (Caupolicán); Osvaldo Jara (C) con Juan Gómez (Viel).

ADULTOS.— 21.30 horas.— Luis Leal con Raúl Concha. Pámon Verdugo con Hernán Aravena.

Carlos Hermeola con Aurelio Sánchez. Francisco Rojas con Germán Correa. Adelino Aravena con Enrique Roser.



EL CHILENO.— El "pequeño maestro" tendrá esta noche un adversario que busca una consagración, proyectada con sus triunfos sobre Francisco.

Fondos con que poder expropiar el Estadio Chile

La noticia exclusiva que dimos hace seis meses en el sentido de que el Estadio Chile sería expropiado por el Fisco para levantar allí un edificio de Palacio del Deporte, se ha visto planamente confirmada con el anuncio oficial que hizo el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación referente a la distribución de fondos para construcciones deportivas en el país, correspondientes al año en curso.

Sobre el particular, podemos afirmar que el Director de Deportes del Estado General don Osvaldo Enciso, ordenó a todo su apoyo a la realización de esta obra que tendía a ser una verdadera necesidad del deporte chileno, un edificio de 100.000 metros cuadrados, para ser construido en un terreno de 10 hectáreas, que el Estado, por el Gobierno, había adquirido en un terreno de 10 hectáreas, que el Estado, por el Gobierno, había adquirido en un terreno de 10 hectáreas, que el Estado, por el Gobierno, había adquirido en un terreno de 10 hectáreas.

El Estadio Chile, que en la actualidad no cumple con ninguna finalidad, ya que es un local que se explota comercialmente con funciones de circo, de preferencia, y de otras espectáculos de poca calidad, se encuentra ubicado en uno de los sectores más nobilitados de la capital, al cual concurren diferentes actores que cuentan con buenos servicios de mantenimiento. En consecuencia, la construcción, ahí, de un estadio cerrado, reventaría inmensos beneficios para el deporte.

No se trata de que tal edificio vaya a ser entregado a una determinada Federación, sino que será propiedad del Estado, y que no constituya un problema para su administración, que cumpla con la finalidad de servir a todo el deporte de la capital.

Pista para atletismo: canchas para básquetbol, volley-ball y hockey en patines, gimnasio y otras instalaciones modernas serán la base de un edificio que en un momento se exhiba a los federaciones para el funcionamiento de esta construcción, ahí, de un estadio cerrado, reventaría inmensos beneficios para el deporte. No se trata de que tal edificio vaya a ser entregado a una determinada Federación, sino que será propiedad del Estado, y que no constituya un problema para su administración, que cumpla con la finalidad de servir a todo el deporte de la capital.

EL PING PONG EN LA U. DE CHILE

Esta tarde continuará desarrollándose la competencia interna de ping pong, que ha organizado el Club Deportivo de la Universidad de Chile, con los siguientes encuentros:

Local: Facultad de Farmacia.— A las 18 horas: Cerón con Durán; Martini con Mladinec; Irene Oltremar con Georgette Goffard; Ester Schmelser con Leticia Cuevas y Edith Ortiz con Carmen Visconti; a las 19 horas: Santander con Robles; Cáceres con Pizarro; Yunk con Moya, y ganador Santander-Robles con Elizaga. Director de turno, señor Fermín Vallejos.

MAÑANA Partidos que se jugarán mañana, por esta misma competencia:

Local: Piscina Escolar.— A las 18 horas: Gladys Márquez con Alicia Orrego; Gladys Atabalá con Justina Ghilly; Gallardo con Bonicci; López con del Campo; ganador López-Del Canto con Barrios; Amigo con Carter; Romo con Chacón; Urrut con Alcayaga; Freifeld con Bustillos y Arévalo con E. González. Director de turno, señor Nicolás Alcayaga.

EL DOMINGO Programa para el domingo próximo:

Local: Piscina Escolar.— A las 21.30 horas: Hilda González con Silvia Mendoza; Lucía Gardi con Silvia Márquez; Mansor con Campese; Aguad con Kucky; Rojas con Ramírez; Morales con Masnuscheych; y Usar con Villarreal. Director de turno, señor Jaime.

(Más deporte en la página 21)

PREFIERA REGALOS ÚTILES El mejor surtido en Cubrecamas, Colchas, Toallas, Sábanas, Frazadas, Bicicletas y muchos otros artículos para el hogar, le ofrece a precios muy ventajosos para usted. FABRICA DE CATRES, SOMMIERS Y COLCHONES "LA IBERIA" SAEZ, SAENZ Y CIA. LTDA. SAN DIEGO 1245 — TELEFONO 51789

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º.— Cuatro Mensajes, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, modifica la ley 7.716, que otorga una subvención fiscal para el Consejo de Defensa del Niño, con el objeto de otorgar nuevos recursos a esa institución.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El segundo, modifica la ley 8.894, a fin de transferir al Comisariato General de Subsidios y Precios las facultades de fiscalización de los precios, corte y demás modalidades, en la venta del pan, ejercidas por el Instituto de Economía Agrícola.

—Se mandó a Comisión de Economía y Comercio.

El tercero, da el nombre de "Juan Madrid" a la Escuela Normal Rural de Chillán.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El cuarto, autoriza al Presidente de la República para transferir a la Gota de Leche "Almirante Villarreal", de Talcahuano, el dominio de un predio fiscal ubicado en la calle Colón N.º 740 al 752, de dicho puerto.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.º.— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, manifiesta haber resuelto retirar de la consideración del Congreso Nacional, el Mensaje N.º 1, de 7 de enero de 1948, que establece un impuesto del 3% sobre el valor de los pasajes aéreos internacionales vendidos en el país, para satisfacer los gastos en que incurrir Chile como miembro de la Organización Provisional de la Aviación Civil Internacional.

—Quedó en tabla.

Con el segundo, formula una indicación al proyecto de ley que modifica la planta de los Oficiales de Armas y de los Servicios de la Defensa Nacional.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con el tercero, formula, también, una indicación al proyecto de ley que otorga diversos beneficios al Capitán de Bandada, en retiro, don Oscar Yáñez Santana.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

3.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el cual acompaña la cuenta de inversión del presupuesto ordinario de la Nación, de 1947.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.º.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que remite dos ejemplares del texto oficial del Código de Aguas, para su archivo en la Secretaría de esta Honorable Cámara.

5.º.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que remite, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley 8.940, una copia del Decreto que declara vacante el cargo servido por el Director de la Escuela de 3.ª clase, N.º 47, de Illapel, señor Galvarino Gallardo Olmos.

—Se mandaron tener presente y archivar.

6.º.— Cuatro oficios del Honorable Senado: Con los tres primeros, comunica haber aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los proyectos de ley que autorizan a las Municipalidades de Collipulli, Perquenco y Lautaro, para contratar empréstitos.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el cuarto, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo, en el sentido de establecer el pago de la semana corrida a los obreros.

—Quedó en tabla.

7.º.— Un Informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en un Mensaje, que autoriza a la Empresa de los FF. CC. del E. para que ceda gratuitamente, a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales que resulten de su demolición.

—Quedó en tabla.

8.º.— Nueve mociones, con las cuales los Honorables señores Diputados que así indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Coloma, que prorroga por un plazo de 15 años la concesión otorgada por la ley N.º 5.848, al Mundial Lawn Tennis Club, de los terrenos ubicados en la Quinta Normal de esta ciudad.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda.

Los Honorables señores Concha y Brañas, que reconoce determinado tiempo servido a don Edmundo Fuenzalida Espinoza.

El Honorable señor Gutiérrez, que reconoce tiempo servido a doña Emilia Gutiérrez Jara.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El Honorable señor Berman, que deroga el inciso 2.º del artículo 8.º transitorio de la ley N.º 7.790, sobre previsión de los periodistas.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Barman, Abarca, Rosales, Holzapfel, Godoy, Escobar, y otros Honorables Diputados, que autoriza la erección de un monumento a la memoria del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

Los Honorables señores De la Jara y Santa Cruz, que otorga ciertos beneficios al señor Bruno Krumenacher.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El Honorable señor Gutiérrez, que condona las deudas que por concepto de Desayuno Escolar adeudan las Municipalidades, con presupuesto inferior a \$ 2.000.000.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Barrientos, que autoriza a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El mismo señor Diputado, que autoriza a la Municipalidad de Río Negro para transferir a la Municipalidad de Purránque y al Cuerpo de Bomberos de esa comuna, el dominio de un predio de su propiedad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

9.º.— Una comunicación del Tribunal Calificador de Elecciones, en la que transcribe la sentencia que proclama Diputado, definitivamente electo, a don Braulio Sandoval Muñoz, por la 21.ª Agrupación Departamental de Temuco, Lautaro, Imperial, Villarica y Pitrufquén, en la vacante producida por el fallecimiento del Honorable señor Juan B. Chesta.

—Se mandó tener presente y archivar.

10.º.— Seis presentaciones:

Con la primera, el señor Juan H. Sepúlveda se refiere al despacho de un proyecto de ley que beneficia a algunos profesores del Cuerpo de Carabineros.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con la segunda, don Luis Morales Barria se refiere a una presentación suya anterior.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con la tercera, el señor Ramón Chávez Soto solicita el pronto despacho de una solicitud que pide del conocimiento de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en la Comisión mencionada.

Con las tres siguientes, las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Hans Altaner Bultmann, reconocimiento de tiempo servido;

Don Renato Salvati, pensión, y

Doña Desideria del C. Fernández, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.— TEXTO DEL DEBATE

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 4.ª y 5.ª, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos llegados a la Secretaría.

1.— JURAMENTO

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

Ruego al señor Braulio Sandoval se sirva pasar a prestar el juramento de estilo.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan ponerse de pie, asimismo a los asistentes a tribunas y galerías.

El señor Sandoval pasa al centro de la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?

El señor SANDOVAL.— Sí, Juro.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda Su Señoría incorporado a la Honorable Cámara.

2.— IMPUESTO EN FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN PROVISIONAL DE LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.— RETIRO DE UN MENSAJE DEL EJECUTIVO SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar el Mensaje que establece un impuesto en favor de la Organización Provisional de la Aviación Civil Internacional.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por retirado este mensaje.

Acordado

3.— HOMENAJE A DON SALOMON SACK, CON MOTIVO DE SU DONACION DE TREINTA MILLONES DE PESOS PARA INSTITUIR UNA FUNDACION EDUCACIONAL.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala y con prórroga del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho, tiene la palabra el Honorable señor Godoy para rendir un homenaje.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en esta Sala, donde se acostumbra, casi de manera permanente, rendir homenaje a aquellos ciudadanos que han prestado notables servicios al país y que ya han pasado por la vida, rompo, en cierto modo, esa tradición al rendir hoy el homenaje que la Cámara va a escuchar.

Debidamente autorizado por mi partido, y en mi condición de maestro, cumplo esta tarde el deber de rendir homenaje a un ciudadano que, a juicio nuestro, merece la consideración pública por el gesto al cual ha quedado ya ligado su nombre. Es éste un hecho que ha pasado, en cierto modo, inadvertido, que no ha tenido, a nuestro modo de ver, en la prensa nacional ni en los círculos que estaban en mejores condiciones de apreciarlo, el eco que el hecho merece. Me refiero a la reciente donación hecha por el ciudadano israelita don Salomón Sack, ascendente a treinta millones de pesos, para instituir una fundación educacional en nuestro país, destinada, preferentemente, a forjar técnicos extralados del campo del trabajo y de la clase obrera.

Pocas veces, señor Presidente, en nuestra República asistimos a gestos como los que comento en este instante.

El señor Santa María, a la hora de su fallecimiento, dedicó su fortuna a la Universidad Técnica que lleva su nombre y que fué levantada en la ciudad de Valparaíso. Otros eminentes ciudadanos, en pleno uso de sus facultades y de sus actividades, han donado, también, parte de su fortuna para dedicarla a obras de carácter educacional.

No ocurre esto a menudo en nuestro país, debido, según afirman algunos, a la escasez de grandes fortunas o, como lo creemos nosotros, porque a la función educacional no se le ha asignado todavía la importancia que ella verdaderamente merece, como un instrumento formador de la democracia y exaltador de la personalidad de nuestro pueblo. Es así como pocas veces se presenta el caso de un hombre que entrega parte de su

patrimonio para instituir una fundación como la que lleva el nombre de don Salomón Sack.

En Estados Unidos y en Argentina es moneda corriente el que los hombres se han amasado fortuna en el comercio, en la industria o en las finanzas, destinen parte apreciable de ella a las finalidades a que me refiero; pero justamente porque en Chile este hecho se presenta pocas veces es porque, a nuestro modo de ver, merece magnificarse este gesto que debe encontrar en toda la masa ciudadana la acogida y la exaltación que le corresponde.

Acaso el señor Sack, como hombre de empresa, con más de treinta años de vinculación a nuestra vida ciudadana en importantes industrias y actividades comerciales, ha podido apreciar mejor que otros lo que significa, como valor potencial, nuestro obrero, cuya enorme mayoría no ha podido siquiera recibir los beneficios mínimos de la educación ni de la cultura, pero que, sin embargo, tiene atesorada grandes condiciones naturales, cuando se trata de ponerlo frente a una máquina o cerca de aparatos técnicos. Por eso es que el señor Sack ha hecho muy bien en destinar gran parte de su fortuna a una fundación, cuyo objeto es, precisamente, formar obreros técnicos, desarrollando con ello lo que más necesita nuestro país para cimentar su independencia económica y su propia soberanía nacional.

Aunque nuestra primera Escuela de Artes y Oficios data de mediados del siglo pasado, habiendo sido ella una de las primeras de esta naturaleza en América, sólo en los últimos años, principalmente durante la presidencia del señor Aguirre Cerda, se le ha dado la atención y el desarrollo que necesita la rama de la educación profesional o técnica. En la década reciente se han fundado en el país, con positivos beneficios, escuelas de artesanos, que son como la levadura de la formación profesional del futuro técnico, escuelas industriales, y, coronando el proceso, se creó la Escuela de Ingenieros Industriales, que, aunque no está adscrita ni constituye una facultad de nuestra Universidad nacional, ya está formando técnicos llamados a prestar grandes y útiles servicios a nuestro país.

Por eso, estimamos, Honorables colegas, que el gesto del señor Salomón Sack está llamado, dentro de poco, a repercutir en una de las mayores necesidades de nuestro país y del capital humano de nuestra tierra, en la hora por la cual atravesamos, que no es otra que favorecer la formación de obreros calificados, de obreros técnicos.

Finalmente, Honorables colegas, quiero referirme a un hecho que creemos que contribuye, en alguna medida, a disipar un poco la atmósfera nacional de ciertos prejuicios que todavía, para desgracia nuestra, quedan en Chile.

Es costumbre inveterada el creer que los hombres de raza judía, los pocos hombres que logran enriquecerse, lo hacen puramente por la sed de ganar dinero, invirtiendo sus capitales en ciertos tipos de negocios que les permitan lograr su objetivo rápidamente.

En este caso, creemos que el gesto del señor Sack sirve para demostrar que hay hombres de todas las razas y de todos los pueblos que saben apreciar cumplidamente sus grandes deberes para el país que los acoge en su seno.

Y es más enaltecedor este hecho, en presencia de la lucha sangrienta que se libra en la histórica tierra de Palestina, entre dos pueblos que, en cierto modo, son juguetes de imperialismos antagónicos que aspiran a cimentar en ellos su hegemonía. Cuando la reconstrucción del hogar judío podía significar el haber impetrado de todos los hijos de esta raza la entrega íntegra de sus haberes para ponerlos al servicio de esa causa, el señor Sack deja parte de su fortuna en esta angosta tierra, donde ha podido vivir con garantías, donde ha podido fundir su inteligencia y su capacidad de trabajo con las fuerzas colectivas de los que hemos nacido en este país, y la deja destinada a una finalidad tan alta como la que comento.

Creo, Honorables colegas, no violentar ningún sector de nuestro hemisferio al proponer que nuestra Corporación, por intermedio del señor Presidente, dirija una nota al señor Sack, expresándole la satisfacción con que la Honorable Cámara se ha impuesto de la Fundación Educacional que lleva su nombre, y el reconocimiento que en una democracia bien organizada merecen todos los hombres que saben ligarse a una obra tan excelsa y de tan profundo significado social como la que me ha tocado esbozar en nombre de mis colegas de representación parlamentaria y en mi calidad de profesor.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar al señor Sack la nota propuesta por el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GARCIA BURR.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿No podría votarse, señor Presidente, la indicación del Honorable señor Godoy?

El señor COLOMA (Presidente).— Tendría que votarse en la Hora de Incidentes.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Podría pedirse el asentimiento de la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para someter a votación la indicación formulada por el Honorable señor Godoy.

El señor GARCIA BURR.— ¿No habría posibilidad, señor Presidente, de abrir debate sobre las actuaciones del señor Sack?

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede usarse de la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No es posible, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Muñoz!

4.— CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE PRINCIPAL DEL CERRO YUNGAY DE VALPARAISO, POR EL DE GENERAL JUAN MACKENNA.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose del proyecto que da el nombre de "General Juan Mackenna" a la calle principal del Cerro Yungay de la ciudad de Valparaíso.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Había quedado con la palabra el Honorable señor Rosales. A continuación la concederé a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Decía, señor Presidente, en sesión pasada, que este proyecto encierra un gran fondo de justicia, porque con él se rinde un homenaje a uno de los hombres que, desde el otro lado de los mares vino a poner la fuerza de su espíritu y el filo de su espada al servicio de una causa grande, noble y justa, como la de nuestra emancipación política.

Y repito, Honorable Cámara, que tenemos una grande y permanente deuda de gratitud con todos estos extranjeros libertarios que, empujados por su pasión por la independencia de estos pueblos de América, vinieron a luchar junto a nosotros en aquella jornada emancipadora.

¡Qué diferencia, señor Presidente, entre estos hombres dignos y libres, idealistas, que traían en una mano la antorcha de la libertad y, en la otra, la espada emancipadora...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar las palabras contrarias al Reglamento.

El señor ROSALES.— ¿Cuáles, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Las que ha pronunciado Su Señoría.

El señor ROSALES.— ¿Por qué son contrarias al Reglamento?

El señor COLOMA (Presidente).— Porque la Mesa no puede aceptar que se diga que los ciudadanos chilenos son víctimas del látigo de extranjeros.

El señor ROSALES.— ¡Pero si es así!

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa considera que esto es contrario al Reglamento.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Eso es en Rusia!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrával, quedan retiradas las expresiones contrarias al Reglamento.

Puede continuar Su Señoría.

—(El señor Rosales se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría atenerse al Reglamento y retirar las palabras contrarias a él.

El señor ROSALES.— Quedan retiradas.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, don Juan Mackenna fué el colaborador abnegado, el amigo entrañable de O'Higgins de ese hombre que es en nuestra historia la más alta figura de nuestra nacionalidad.

Todos estos extranjeros, Mackenna, Cochran, San Martín, Las Heras, recibieron en su tiempo los latigazos de la incomprensión, y fueron mordidos por la calumnia, por la mentira, por la pasión, el odio de las clases feudales y oligarcas de aquel tiempo que se oponían a la lucha por la independencia de nuestra patria; todos ellos fueron acusados de servir los planes de una potencia extranjera. En aquel tiempo se culpaba a Inglaterra y a Francia de estar soliviantando a los hijos de estos pueblos que luchaban y peleaban por la causa de la libertad.

Es decir, señor Presidente, ellos fueron calumniados en la misma forma como lo son hoy los patriotas que militan en las filas del heroico Partido Comunista de Chile.

Nosotros, como ellos, luchamos también por la independencia de nuestra patria; no ya por la independencia política, que en cierto modo hemos alcanzado, sino que por la independencia económica.

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar las palabras contrarias al Reglamento, que ha pronunciado.

El señor ROSALES.— Quedan retiradas.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Nosotros, señor Presidente, estamos librando patrióticamente una gran lucha por obtener la segunda independencia nacional: la independencia económica, para que nuestra patria pueda ser dueña de sus riquezas naturales, que hoy se encuentran en manos extrañas.

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva retirar las palabras contrarias al Reglamento, que ha pronunciado.

El señor ROSALES.— ¿Qué va a quedar de mi discurso, entonces?

El señor Presidente, insistió en preguntar a Su Señoría que va a quedar de mis observaciones, si debo retirárlas prácticamente todas.

El señor COLOMA (Presidente).— Depende de los términos en que Su Señoría las formule.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, quiero decir a Su Señoría que, por este procedimiento de pedir el retiro de las palabras contrarias al Reglamento, se están mutilando en exceso todas nuestras intervenciones, puesto que han sido retiradas no ya palabras sino párrafos enteros. Yo creo que este procedimiento está ya rebalsando todas las medidas y está cambiando todo el procedimiento que se debe seguir en el desarrollo de los debates, porque nunca, jamás.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado debe advertir a Su Señoría que la Mesa sólo se limita a cumplir el Reglamento.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, quiero significar a Su Señoría que, por este

procedimiento de aplicar la

ciertas glosas del Reglamento,

nando sistemáticamente párrafos

nuestros discursos.

El señor COLOMA (Presidente).

ellos son contrarios al Reglamento.

El señor ROSALES.— Estimado señor Presidente, que no puede ser así el

glamento. Allí se habla de párrafos

nos antirreglamentarios, pero no

enteros de los discursos.

El señor COLOMA (Presidente).

tar compuesto por párrafos

reglamentarios todo el proce-

tado.

Ruego al Honorable Diputado

conceptos antirreglamentarios.

El señor ROSALES.— Sólo he qu-

ficer con mis palabras.

El señor COLOMA (Presidente).

ble señor Rosales, (ruego a los

bras antirreglamentarias.

El señor ROSALES.— Quedan

El señor COLOMA (Presidente).

minuto a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Todos estos

ros ilustres vinieron de otras

darnos en la justa emancipadora

recen nuestro profundo respeto y

titud porque comprendieron per-

bien que la lucha por la liber-

fronteras, no puede encerrarse

estrechos de un país o de una

debe vaciarse en el ancho

mundo.

El señor COLOMA (Presidente).

nado el tiempo de Su Señoría.

El señor ROSALES.— Voy a

tiempo de mi segundo discurso.

El señor COLOMA (Presidente).

namente ofreceré la palabra a

Tiene la palabra el Honorable

El señor REYES.— Honorable

nombre de la Honorable Comisión

no Interior paso a informar y

aprobación de este proyecto que

bre de "General Juan Mackenna

Principal del Cerro Yungay de

Hace algún tiempo aprobó

Cámara por unanimidad, erigi-

un monumento a la memoria del

ximo de nuestra Marina de Gu-

Prat, reparación debida a quien,

ficio, en aras de la patria, hizo

trunfo de nuestras armas en la

1879. En efecto, puede decirse

mento de saltar el heroico Prat

del "Huáscar", Chile ganó la

Gulficó.

Su magnífico ejemplo hizo

El año pasado, la Honorable

un emocionado homenaje a

esas ilustres mujeres que fueron

queline y Rosa Rodríguez, madre

respectivamente de nuestro

nardo O'Higgins. Todos estos

al deseo que todos tenemos de

cendido el fuego del amor patri-

Igualmente, hoy la Honorable

considerar la figura del Gen-

kenna, va a detenerse un ins-

morar la vida del jefe que influi-

bores de nuestra vida independen-

roicidad, su acendrado conce-

yo y su preclaro talento, en los

de armas que constituyeron la

ca del nacimiento de la Repú-

¡Sin él, no habría sido posible

dependencia! He aquí su gran

Nació don Juan Mackenna, en

lla cercana a Dublin, en Irlanda

ilustres familias católicas, de

seguidos por el odio inglés, por

sa persecución de las ideas, vino

dar nuestra América con su

esfuerzo y con su fe.

Después de recibido, a los 16

del Regimiento de Irlanda, pasó

de Carlos IV, Rey de España, a

en Centa, Rosellón, el sitio de

sas, en Bañolas, y en diversos

de armas que lo demostraron

lente, mesurado y táctico.

Por injusticias con él cometidas

be si por desilusiones amorosas

prenden con tanta fuerza en un

lescente, Mackenna pasó a Am-

Gobernaba entonces el Perú

O'Higgins, Barón de Vallenar y

Osorno, su conterráneo, quien

kenna como Gobernador de la

no.

Allí se distinguió por su activi-

dad ejemplares, siendo, durante

modelo de gobernante, de esos

nen por su ascendente moral

fuerzas a su mando.

Muerto el Virrey O'Higgins, a

18, quien ordenó el traslado de

Santiago. Entonces gobernaba

otros García Carrasco.

En esta oportunidad contrajo

con doña Josefina Vicuña y Lar-

cha de 18 años, por cuyo amor

tó a uno de sus más heroicos

fiándose entonces el decir de

cartas: "que el Reyno de Chile

paraíso terrestre por la fertilidad

no y como el paraíso de Mal-

mosura de sus mujeres".

Al estallar la revolución de la

cia, Mackenna luchó fuertemen-

piritu, entre la lealtad que debía

de España y su fidelidad a esta

en la que había constituido su

Tomó el camino de la liber-

mino de la gloria, el camino que

das las almas grandes.

La República le encontró im-

posiciones, como la Gubernación

los planes para la defensa de

rio nacional, que hemos conside-

revelan su espíritu de estratega

previsor. Las fortificaciones de

Coquimbo, las de Concepción y

nos demuestran sus profundos

de ingeniería y artillería, siendo

otros el precursor de estos im-

vicios militares y de la defen-

tan de actualidad en estos

La invasión de Pareis lo hizo

armas en el empleo de Cuartel

neral.

En el sitio de Chillán se distin-

do Serrano, Oller y Gamero.

El desembarco de Gaitana, y

mente reforzados los realistas.

lucha por la libertad, produjeron los
herosos hechos de armas de esa parte his-
de nuestra historia: Quilo, Chillán, El
de Cucha-Cucha, la Batalla de Talca, y la
de ellos, la batalla de Membrillar. La
de las orillas del Itata.

de este hecho de armas, decía Mac-
a don Bernar O'Higgins: "Deseo con
que el enemigo pase el río para ataca-
en el momento y dar a la Patria un día
de gloria".

Al reparar el ene-
del río, las armas nacionales, después de
horas de lucha, se cubrieron de gloria
el magnífico triunfo de Membrillar. Ase-
de la superioridad de las armas de la Re-
y defendió el camino de la capital de
en las maris enemigas.

MacKenna salvó la Independencia!
nuestra historia recuerda con la Batalla
de Membrillar hermosos trozos de heroicidad,
de Claudio José Cáceres, que ago-
de llama a su hermano Bernardo, para
con entereza: "que no le desee mayor
que la de morir, como él, en defen-
de los sagrados derechos de su Patria". He
de los hombres para los que este sagrado con-
no es una mera palabra, sino escuela
de elevación moral.

que no hemos querido
ejemplo que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no
dejar, para que nuestro patriotismo no

por O'Higgins, desempeña hoy un papel que
está muy lejos de ser aquí para el cual lo
creara el héroe máximo de nuestra indepen-
dencia nacional.

El Ejército chileno ha sido empleado en es-
tos últimos tiempos como una fuerza destina-
da a reprimir el movimiento democrático y
social de la República.

El señor COLOMA (Presidente).— Permi-
tame, Honorable Diputado. Ha terminado el
tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor YRARRAZAVAL.— Ahora podria-
mos tratar, señor Presidente, el proyecto que
da el nombre de "General Juan Mackenna" a
la calle principal del Cerro Yungay de Val-
paraiso.

5.— MODIFICACION DE LAS LEYES 8.282
Y 7.200, EN LO REFERENTE A LA
PROVISION DE LOS EMPLEOS QUE
VAQUEN EN LAS PLANTAS PERMA-
NENTES DE LOS SERVICIOS FISCA-
LES Y SEMIFISCALES.— SEGUNDO
INFORME.— ENVIO A COMISION DEL
PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— En el
orden del Día, en el cuarto lugar, el proyecto
en segundo informe, que modifica la ley N.º
8.282, sobre Estatus Administrativo, respec-
to a la provisión de los cargos que vaquen
en las plantas permanentes de los servicios
fiscales y semifiscales.

Solicito el asentimiento de la Sala para
tratarlo de inmediato.

—Acordado.
Este proyecto figura impreso en el Boletín
N.º 6.000 bis.

Diputado Informante es el Honorable se-
ñor González Madariaga.

—La Comisión, en su segundo informe,
propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.º— Modifícase el artículo 149
de la ley 8.282, en la forma que sigue:
Letra a) Suprímase la frase que dice "o, en
su defecto de la planta suplementaria de otros
servicios que tengan igual renta que el em-
pleo vacante o una renta menor;" y

Letra b) Reemplácese por la siguiente:
"Si no es posible aplicar la letra anterior,
los cargos se llenarán siguiendo las reglas
que para los ascensos señalan los artículos 44
y siguientes de la misma ley."

Artículo 2.º— Agrégase a continuación de
la letra b) del artículo 149 de la ley 8.282 la
siguiente letra:
Letra c) Los empleos vacantes de la plan-
ta permanente de un servicio se llenarán del
grado 21 al 26 con empleados de la planta
suplementaria del mismo Servicio, y, en su
defecto, con empleados de la planta suplemen-
taria de otros servicios que tengan igual
grado que el empleo vacante, hasta la extinc-
ción de éstos.

Artículo 3.º— Modifícase el artículo 1.º, In-
ciso 2.º, de la ley 7.200, en la forma que si-
gue:
Letra a) "La provisión de empleos de la
planta permanente de una institución semifi-
scal se hará con personal de la planta suple-
mentaria del mismo grado que el empleo
vacante del mismo servicio.

Letra b) Si no es posible aplicar la letra
anterior, los cargos se llenarán por ascensos
de acuerdo con las reglas del Título IV del
decreto con fuerza de ley N.º 235.683, de 14
de octubre de 1942. No obstante, no regirá es-
ta regla para los empleos del grado 19 al 26,
los cuales se llenarán primeramente con em-
pleados de la planta suplementaria del mismo
servicio de igual grado y, en su defecto, con
empleados de la planta suplementaria de
otros servicios semifiscales, también del mis-
mo grado, hasta la extinción de éstos.

Esta disposición no afectará a los emolu-
mentos que el empleado reciba como conse-
cuencia de la aplicación de la ley 7.295".

Artículo 4.º— Esta ley regirá desde su pu-
blicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En dis-
cusión general el proyecto.

El señor BERMAN.— (Me permite, señor
Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Puede
usar de la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, este
proyecto ha perdido su oportunidad.

El señor MONTT.— No la ha perdido, Ho-
norable Diputado.

El señor BERMAN.— Yo creo, señor Presi-
dente, que lo más práctico es que este proyec-
to pase a la Comisión de Gobierno Interior,
porque con las últimas leyes dictadas y, espe-
cialmente, con la Ley de Presupuestos, ha
aumentado considerablemente el personal de
estas plantas suplementarias, y como el proyec-
to que vamos a discutir, en segundo in-
forme, consulta la eliminación de las princi-
pales plantas suplementarias las que ya esta-
ban muy reducidas por el Presupuesto Fiscal,
propongo que él vuelva a la Comisión de Go-
bierno Interior, con el objeto de que sea con-
siderada esta nueva situación.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito
el asentimiento unánime de la Sala para en-
viar a la Comisión de Gobierno Interior el
proyecto en discusión.

ocuparse del proyecto que establece normas
para el pago de la deuda externa.

El proyecto no ha sido informado.
Propongo a la Honorable Cámara prorro-
gar el plazo reglamentario de su urgencia
hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.
El segundo proyecto que establece las ma-
terias cuyos decretos podrán ser expedidos
con la sola firma del Ministro de Estado co-
rrespondiente, tampoco ha sido informado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
adoptará igual temperamento, o sea, se pro-
rogará el plazo reglamentario de la urgen-
cia de este proyecto hasta el término del pla-
zo constitucional.

Acordado.
7.—CREACION DEL COLEGIO MEDICO DE
CHILE.—SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).— Corres-
ponde, en seguida, ocuparse del proyecto, en
segundo informe, que crea el Colegio Médico
de Chile.

El Informe de las Comisiones de Constitu-
ción, Legislación y Justicia y de Asistencia
Médico Social e Higiene unidas, se encuentra
impreso en el Boletín N.º 6041.

Diputado Informante es el Honorable señor
Berman.

—El informe de las Comisiones Unidas de
Constitución, Legislación y Justicia y de
Asistencia Médico-Social e Higiene, dice así:
HONORABLE CAMARA:

Vuestras Comisiones Unidas de Constitu-
ción, Legislación y Justicia y de Asistencia
Médico-Social e Higiene, pasan a informaros
el proyecto que establece el Colegio Médico
de Chile.

El proyecto en referencia, que tuvo su ori-
gen en un Mensaje de Su Excelencia el Pre-
sidente de la República, de fecha 28 de mar-
za de 1942, fué informado en primero y se-
gundo trámites reglamentarios por la Hono-
rable Comisión de Asistencia Médico-Social
e Higiene y, posteriormente, por la Honora-
ble Comisión de Constitución, Legislación y
Justicia. Al emitir su Informe esta última
Comisión, al referirse al aspecto reglamen-
tario en que se encontraba el proyecto, dijo
lo siguiente:

"El artículo 125 del Reglamento dispone
que los artículos que la Comisión menciona
" como que no han sido objeto de indicacio-
nes en la discusión del primer informe, ni
modificaciones en el segundo, quedarán de
" hecho aprobados sin votación, y así lo de-
clarará el Presidente al entrar a la discu-
" sión particular.

"Según la disposición transcrita, estarían
" aprobados reglamentariamente los artículos
" 1.º, 4.º, 7.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 14.º, 22.º, 26.º, 27.º, 28.º,
" 29.º, 30.º, 31.º y 3.º de los transitorios. Sin
" embargo, la Honorable Cámara, al some-
" ter este proyecto al estudio de vuestra Co-
" misión, ha dicho que él pasará a su co-
" mision para que informe respecto de las
" materias que sean de su competencia, con
" lo cual ha suspendido, para este caso par-
" ticular, la aplicación del citado artículo 125
" del Reglamento y le ha dado competencia
" para estudiar y pronunciarse sobre artícu-
" los del proyecto que, a no mediar ese acuer-
" do, sólo podrían ser modificados o altera-
" dos en la discusión particular en la Hono-
" rable Cámara por la unanimidad de los se-
" ñores Diputados presentes en la sesión en
" que se propusieran esas modificaciones o
" alteraciones.

"En atención, además, a que el proyecto no
" se refiere propiamente a una cuestión de
" carácter técnico-médico, sino que su obje-
" to es dar una estructura jurídica a una
" agrupación o asociación de médicos-cirujanos
" que van a constituir el Colegio Médico
" de Chile, materia ésta que entra de lleno
" en las atribuciones de vuestra Comisión, es-
" ta considero que no sólo podía, sino que es-
" taba obligada a conocer de todos los artícu-
" los del proyecto informado en segundo trá-
" mite por la citada Comisión de Asistencia
" Médico-Social e Higiene.

"Fué así como vuestra Comisión estudió y
" acogió muchas de las disposiciones de un
" contraproyecto presentado en su seno por
" el señor Ministro de Salubridad, Previsión
" y Asistencia Social, como asimismo otras
" indicaciones que formularon dicho señor
" Ministro y varios de sus miembros, de tal
" modo que, prácticamente, ha substituído
" por otro el proyecto de la Honorable Comi-
" sión de Asistencia Médico-Social e Higiene,
" que contenía algunas disposiciones de ca-
" rácter reglamentario y otras que no son
" propiamente materia de ley".

En sesión de 16 de julio del año en curso,
la Honorable Cámara acordó enviar en estu-
dio a vuestras Comisiones Unidas el proyec-
to en referencia. En consecuencia, ellas han es-
timado que la situación reglamentaria del
proyecto es aquella a que hace referencia el
informe transcrito, y tomaron, entonces, como
base de discusión, el proyecto propuesto por
la Honorable Comisión de Constitución, Le-
gislación y Justicia.

Después de estudiarse las disposiciones de
aquél, vuestras Comisiones Unidas lo aproba-
ron con algunas pequeñas modificaciones,
que pasan a indicarse:

En el artículo 3.º se agregó a la ciudad de
Temuco, entre aquellas en donde deben fun-
cionar Consejos Regionales y, como conse-
cuencia de este agregado, fijó en 15, en lugar
de 14, los miembros que componerán el Co-
sejo General indicado en el artículo 5.º.

Se modificó la letra c) del artículo 7.º que
determina los requisitos para ser miembro
del Consejo General, en el sentido de que la
exigencia de no haber sido objeto de medi-
das disciplinarias esté limitada a los últimos
tres años.

El artículo 10 ha sido colocado a continua-
ción del 7.º, ya que él se refiere a quienes no
pueden ser miembros del Consejo General.

El artículo 8.º, que pasa a ser 9.º, que es-
tablece las atribuciones del Consejo General,
fué objeto de las siguientes enmiendas:
En la letra a) se ha agregado la frase:
"... e imponer los preceptos de la ética pro-
fesional";

Se ha reemplazado la letra b) por la si-
guiente:
"b) Considerar las condiciones de trabajo
de los servicios médicos públicos o particu-
lares y propiciar el sueldo uniforme por hora
de trabajo, de acuerdo con las modalidades y
necesidades de cada región".

El artículo 9.º pasa a ser 10.
En el artículo 12 se han agregado los si-
guientes incisos:
"La inasistencia a sesiones ordinarias, por
tres veces consecutivas, sin causa justificada,

determinará la vacancia del cargo de Conse-
jero por el solo ministerio de la ley.
"La vacante será llenada en la forma que
determine el Reglamento".

En el artículo 15, que se refiere al sistema
por el cual serán elegidos los miembros de
los Consejos Regionales, se substituyó el sis-
tema de "lista completa", por el de "voto
unipersonal".

En el artículo 17, que fija las obligaciones
y atribuciones de los Consejos Regionales, se
ha intercalado, como letra b), la siguiente:
"b) Mantener consultorios médicos gratui-
tos".

Como consecuencia de este acuerdo, las le-
tras b) y c) pasan a ser, respectivamente,
c) y d).

Las demás disposiciones del proyecto pro-
puesto por la Honorable Comisión de Con-
stitución, Legislación y Justicia han sido apro-
badas en los mismos términos.

En consecuencia, el proyecto cuya aproba-
ción os recomiendan vuestras Comisiones
Unidas de Constitución, Legislación y Justia
y de Asistencia Médico-Social e Higiene,
dice así:

PROYECTO DE LEY
I.— DEL COLEGIO MEDICO

Artículo 1.º.— Créase una Institución con
personalidad jurídica, denominada Colegio
Médico de Chile, que se regirá por las dis-
posiciones de la presente ley.

Su sede será la ciudad de Santiago.
Artículo 2.º.— El Colegio Médico de Chile
tendrá por objeto:

a) La tulación y supervigilancia del ejer-
cicio de la profesión de médico-cirujano, y
b) El perfeccionamiento y la protección
económica y social de dicha profesión.

Artículo 3.º.— El Colegio Médico de Chile
será regido por un Consejo General, residen-
te en Santiago, y por Consejos Regionales,
que funcionarán en las ciudades de Antofa-
gasta, Valparaiso, Santiago, Talca, Concep-
ción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas, con
los límites de jurisdicción que determine el
Reglamento.

Artículo 4.º.— El patrimonio del Colegio
Médico se formará:

a) Con los aportes de los Consejos Re-
gionales, de conformidad con el artículo 17, le-
tra d).
b) Con las multas que se apliquen de acuer-
do con la presente ley, y
c) Con las donaciones, legados, erogaciones
y subvenciones hechas para incrementar el
patrimonio del Colegio Médico de Chile o
cualquiera de los fondos especiales que acuer-
de formar y mantener el Consejo General, y
con otras adquisiciones a título gratuito u
oneroso.

II.— DEL CONSEJO GENERAL

Artículo 5.º.— El Consejo General estará
compuesto de 15 miembros. De éstos, cinco
serán designados por el Consejo Regional de
Santiago, tres por el de Valparaiso, dos por
el de Concepción, y uno por cada uno de los
demás Consejos Regionales.

Artículo 6.º.— Los miembros del Consejo
Regional durarán cuatro años en sus cargos
y podrán ser reelegidos. El Consejo General
se renovará por parcialidades, cada dos años,
en la primera quincena de abril que corres-
ponda.

Los cargos de Consejeros serán servidos
ad-honores.

Artículo 7.º.— Para ser miembro del Co-
sejo General se requiere:

a) Estar inscrito en los Registros del Cole-
gio;
b) Estar en posesión del título de médico-
cirujano, durante cinco años, por lo menos;
c) No haber sido objeto de medidas disci-
plinarias durante los últimos tres años, y
d) No haber sido condenado por crímenes
o simples delitos comunes.

Artículo 8.º.— No pueden ser simultánea-
mente miembros del Consejo General los
cónyuges, los parientes consanguíneos o afi-
nes en la línea recta, ni los colaterales que se
hallen dentro del cuarto grado de consanguini-
dad o segundo de afinidad, inclusive.

Si en una elección resultaren elegidos dos
o más personas que tuvieren alguna incom-
patibilidad, el Consejo decidirá por sorteo,
en la primera sesión, la persona que debe ser
designada Consejero.

Artículo 9.º.— Son atribuciones del Co-
sejo General:

a) Velar por el progreso, prestigio y pre-
rogativas de la profesión y por su regular y
correcto ejercicio; mantener la disciplina
profesional, prestar protección a los médicos-
cirujanos e imponer los preceptos de la ética
profesional;
b) Considerar las condiciones de trabajo de
los servicios médicos públicos o particulares,
propiciar el sueldo uniforme por hora de tra-
bajo, de acuerdo con las modalidades y nece-
sidades de cada región;
c) Aprobar el arancel de honorarios de los
médicos-cirujanos.
El arancel regirá a falta de estipulación
de las partes, y los tribunales de Justicia no
podrán regular el honorario de un médico-
cirujano en una cantidad inferior al mínim-
um del arancel;
d) Conocer en segunda instancia de los
asuntos a que se refieren las letras b) y c)
del artículo 29, sin perjuicio de aplicar por
sí mismo las sanciones que establece esta
ley;
e) Administrar los bienes del Colegio Mé-
dico de Chile;
f) Aprobar anualmente el presupuesto de
entradas y gastos del Consejo General y pro-
nunciar sobre el de cada Consejo Regional;
g) Supervigilar el funcionamiento de los
Consejos Regionales.
h) Designar miembros honorarios y miem-
bros correspondientes del Colegio Médico de
Chile;
i) Representar legalmente al Colegio Mé-
dico de Chile.
Cuando en el ejercicio de esta facultad el
Colegio se querele criminalmente, no estará
obligado a rendir fianza ni a prestar juram-
to de calumnia y no habrá lugar a que
la querrela pueda ser declarada calumniosa
o injuriosa.
El Consejo será representado por su pre-
sidente o por el que haga sus veces. Para
acreditar esta representación, bastará un cer-
tificado del Secretario del Consejo respecti-
vo;
j) Participar, en representación de los mé-
dicos-cirujanos en los conflictos de éstos con
las instituciones en que presten sus servicios
y resolver a petición de parte los conflictos
que se susciten entre médicos y entre éstos
y sus superiores.

k) Llevar el Registro de todos los médicos
de la República. En este Registro se dejará
testimonio de las distinciones, de los puestos
que desempeñen y de las medidas disciplina-
rias que se hubieren acordado respecto de ca-
da uno.

La Dirección General de Sanidad y los
Tribunales de Justicia enviarán al Secreta-
rio General copia autorizada de las resolu-
ciones ejecutoriadas que contengan sanciones
relativas al ejercicio de la profesión de mé-
dico-cirujano, para su anotación en el Regis-
tro y transcripción a los Consejos Regionales
respectivos.

l) Velar por el cumplimiento de esta ley y
asesorar a la Justicia en la represión del
ejercicio ilegal de la profesión.

Artículo 10.º.— El Consejo General podrá:
a) Crear y mantener publicaciones, biblio-
tecas públicas, cursos de perfeccionamiento
y divulgación, ciclos de conferencias, premios
a obras científicas o a memorias de estudian-
tes de medicina, y propiciar otros medios de
perfeccionamiento cultural;

b) Crear y mantener hogares sociales, con-
sultorios médicos gratuitos u otros medios de
acción social;

c) Organizar convenciones, jornadas y con-
gresos médicos y mantener relaciones perma-
nentes con las instituciones médicas ex-
tranjeras.

d) Proponer las reformas que estime nece-
sario introducir en los programas de la ense-
ñanza médica.

El Consejo General puede crear fondos es-
peciales para cumplir cualesquiera de las fi-
nalidades del presente artículo.

Artículo 11.º.— El Consejo General, en su
primera reunión, elegirá de entre sus miem-
bros un Presidente, un Vicepresidente, un Se-
cretario y un Tesorero.

Artículo 12.º.— El Consejo General sesiona-
rá con la mayoría absoluta de sus miembros.
Los acuerdos se adoptarán por simple ma-
yoría, salvo los casos en que haya disposi-
ción expresa en contrario.

La inasistencia a sesiones ordinarias, por
tres veces consecutivas, sin causa justificada,
determinará la vacancia del cargo de
Consejero por el solo ministerio de la ley.

La vacante será llenada en la forma que
determine el Reglamento.

III.— DE LOS CONSEJEROS REGIONALES

Artículo 13.º.— Los Consejeros Regionales
estarán compuestos por cinco miembros, con
excepción de los de Santiago y Valparaiso,
que tendrán 9 y 7, respectivamente.

Artículo 14.º.— Para ser miembro del Co-
sejo Regional se requieren las condiciones ex-
igidas por el artículo 7.º en sus letras a), c)
y d), y además residir en la jurisdicción res-
pectiva.

A los Consejos Regionales les serán apli-
cables las incompatibilidades establecidas en
el artículo 8.º. El cargo de Consejero Re-
gional será, además, incompatible con el de
miembro del Consejo General.

Artículo 15.º.— Los miembros de los Co-
sejos Regionales serán elegidos por el sistema
de voto unipersonal por los médicos inscritis
en la jurisdicción respectiva, durarán cuatro
años en sus cargos y podrán ser reelegidos.
Se renovarán por parcialidades en la forma
que determine el Reglamento.

Los cargos de Consejeros Regionales serán
servidos ad-honores.

Artículo 16.º.— Serán aplicables a los Co-
sejos Regionales las disposiciones de los artícu-
los 11 y 12.

Artículo 17.º.— Son obligaciones y atribu-
ciones de los Consejos Regionales:

a) Las indicadas para el Consejo General,
en cuanto sean aplicables, dentro del terri-
torio de su respectiva jurisdicción, con excep-
ción de las indicadas en las letras b), c), d)
y h) del artículo 9.º;
b) Mantener consultorios médicos gratui-
tos;

c) Resolver las cuestiones de honorarios y
demás que se susciten entre el médico-cirujano
y su cliente, cuando este último o am-
bos lo soliciten. Llegado este caso, el Co-
sejo designará, conforme al turno que él mismo
fije, a uno de sus miembros para la tramita-
ción, el cual procederá como arbitrador. Para
dictar fallo el quórum será la mayoría abso-
luta de sus miembros. Contra la decisión
del Consejo no habrá recurso alguno.

La copia autorizada del fallo tendrá mérito
ejecutivo;
d) Fijar y percibir las cuotas ordinarias que
deberán pagar los colegiados, sin perjuicio
de las cuotas especiales que puedan fijarse en
las reuniones generales a que se refiere el
Título IV.
De estas cuotas corresponderá al Consejo
General la parte que determine el Reglame-
nto.

Presidente, indicando su objeto, un número de médicos no inferior al 20 por ciento de los inscritos en el Registro respectivo. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en la convocatoria.

A estas reuniones serán aplicables, en lo que sea pertinente, las disposiciones de este título.

V. — DEL EJERCICIO DE LA PROFESION

Artículo 25.— Para ejercer la profesión el médico-cirujano deberá, además, inscribirse en el Registro Especial del distrito jurisdiccional de su residencia, y pagar la patente respectiva.

Las Municipalidades no podrán otorgar patentes para el ejercicio de la profesión de médico-cirujano a ninguna persona que no compruebe estar inscrita en el Colegio Médico.

Sólo podrá extenderse nombramiento para un cargo médico de establecimientos fiscales semificiales, municipales, de Beneficencia, o instituciones particulares de cualquier índole, en favor de una persona que acredite estar inscrita en dichos Registros.

Artículo 26.— Las personas que se creyeran perjudicadas con los procedimientos profesionales de un médico-cirujano, podrán ocurrir al respectivo Consejo, el cual apreciará privadamente y en conciencia, el motivo de la queja, oyendo al interesado en la forma que se determina en el artículo 34.

Artículo 27.— Estas reclamaciones y la decisión que sobre ellas recaiga, no podrán ser publicadas sin acuerdo expreso del Consejo, bajo la multa de \$ 500 a \$ 1.000, que aplicará sumariamente al culpable el respectivo Juez de Letras de Mayor Cuantía del lugar en que se hiciera la publicación.

Artículo 28.— El Consejo, en conocimiento de los antecedentes acompañados a la reclamación, exigirá como requisito previo para darle curso, un depósito a su orden en la cantidad que estimare prudente para responder al pago de la multa que deberá imponer, si la reclamación fuere desechada. Esta multa será de \$ 100 a \$ 1.000, y se regulará habida consideración a la gravedad de los antecedentes.

VI.—DE LAS SANCIONES

Artículo 29.— Sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Dirección General de Sanidad y a los Tribunales de Justicia, los Consejos Regionales, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, podrán imponer al médico que incurra en cualquier acto desdorado para la profesión, abusivo de su ejercicio o incompatible con la dignidad y cultura profesionales, las sanciones que en seguida se indican:

- a) Amonestación;
b) Censura;
c) Suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a seis meses.

Todo acuerdo de un Consejo Regional, relativo a medidas disciplinarias deberá ser comunicado al interesado por el Presidente y el Secretario del respectivo Consejo, en carta certificada, y esta será expedida a más tardar, al día siguiente hábil de tomarse el acuerdo.

Se puede apelar de las resoluciones del Consejo Regional a que se refieren las letras b) y c) dentro del plazo de quince días hábiles ante el Consejo General, quien tendrá el plazo de 30 días para resolver con audiencia del inculcado y dejando testimonio escrito de su defensa.

Esta apelación se podrá entablar aún por telégrafo. Mientras se resuelve la apelación, se suspenderán los efectos de la medida. La sanción a que se refiere la letra c) sólo podrá ser acordada por los dos tercios de los Consejeros en ejercicio.

Ejecutoriada, que quede una medida disciplinaria de suspensión, será comunicada a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 30.— Será sancionado con la suspensión del ejercicio de la profesión por el término de seis meses, el médico-cirujano que ampare con su título a un próchico.

Artículo 31.— El Consejo General, conociendo de una reclamación a requerimiento del Consejo Regional respectivo e de oficio, podrá acordar la cancelación de la inscripción en el Registro del Colegio Médico de Chile, por los dos tercios de sus miembros, siempre que motivos graves lo aconsejen. Esta resolución será apelable ante la Corte Suprema, dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación.

La apelación será vista por dicho Tribunal en pleno, y sólo podrá ser confirmada por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

Confirmada la resolución, el médico será borrado de los registros del Colegio, y será comunicada esta determinación a cada uno de los diferentes Consejos Regionales del país y a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 32.— Se considerarán como motivos graves los siguientes:
a) Haber sido suspendido el inculcado a lo menos tres veces;
b) Haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por alguno de los delitos contemplados en los artículos 313 a 318 del Código Penal;

c) Ser reincidente en la comisión del delito de amparar, bajo su título profesional, a un próchico.

Artículo 33.— Cualquiera de las personas interesadas podrá impugnar la composición de los Consejos cuando éstos hayan de resolver sobre alguna reclamación o sobre la aplicación de medidas disciplinarias, a fin de que dejen de intervenir en el conocimiento y fallo del asunto aquellos miembros que se encuentren en alguno de los casos siguientes:
1.º Ser socio de alguna de las partes o sus acreedores o deudores, o tener de alguna manera análoga, dependencia o preeminencia sobre dicha parte;

2.º Tener amistad o enemistad respecto de alguna de las partes, probada con hechos repetidos o irredargüibles, o antecedentes que permitan suponer falta de imparcialidad en la emisión de su juicio o dictamen;
3.º Ser ascendiente o descendiente legítimo, padre o hijo natural o adoptivo de alguna de las partes, o estar ligado con ellas por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, inclusive;
4.º Haber emitido opinión con publicidad sobre el asunto;
5.º Tener interés personal en la materia de que se trata.

los que tengan los requisitos necesarios para ser Consejeros, siempre que no estén comprendidos en alguna de las causales señaladas en los incisos anteriores.

Artículo 34.— Antes de aplicar cualquiera medida disciplinaria, los Consejos deberán oír verbalmente o por escrito al médico inculcado, a quien se citará con cinco días de anticipación, a lo menos, por medio de una carta certificada dirigida a su domicilio. Si el domicilio estuviera fuera del asiento del Consejo respectivo, el plazo para la comparecencia será de quince días. Transcurrido el plazo indicado, procederá el Consejo, comparezca o no el citado, salvo en este último caso que concurra causa legítima de excusa calificada por el Consejo.

Artículo 35.— Las facultades que se conceden a los Consejos por los artículos 28 y siguientes no podrán ser ejecutadas después de transcurrido un año, contado desde que se ejecutaron los actos que se trata de juzgar.

Artículo 36.— Los Consejos Regionales denunciarán al ejercicio ilegal de la profesión y, al efecto, enviarán estas denuncias con los antecedentes del caso a las autoridades correspondientes, a fin de que dichos delitos sean juzgados de acuerdo con la ley.

Artículo 37.— El Juez en lo Civil o en lo Criminal que conozca de una acción seguida en contra de un médico-cirujano relacionada con su actividad profesional, deberá solicitar siempre un informe al Consejo respectivo.

Artículo 38.— Los funcionarios judiciales, sanitarios o administrativos que tengan a su cargo instrumentos, expedientes o archivos relacionados con los negocios o reclamos en que intervenga el Colegio Médico, estarán obligados a dar facilidades con el fin de que éstos puedan imponerse de dichos antecedentes, salvo los casos de un sumario judicial.

Para este efecto, el Secretario del Consejo respectivo podrá retirar los instrumentos, expedientes o archivos hasta por ocho días, otorgando recibo.

VII.—ORGANISMOS COLABORADORES DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

Artículo 39.— Para el trabajo específico que desarrollan los médicos, éstos podrán agruparse en Federaciones. Las Federaciones se registrarán por sus propios Estatutos, pero sus miembros quedan sujetos a las disposiciones de esta ley, aunque la Federación tenga personalidad jurídica.

Para la concesión o cancelación de la personalidad jurídica de estas Federaciones, se solicitará, previamente, un informe del Consejo General del Colegio Médico de Chile.

Artículo 40.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". Sin embargo, la obligación que establece el artículo 26 sólo entrará en vigencia un año después de constituido el primer Consejo General del Colegio Médico de Chile.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º.— Un Comité compuesto por el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que lo presidirá; por el Presidente, Vicepresidente y Secretario General de la Asociación Médica de Chile; y por el Presidente de la Asociación Médica de Santiago, tendrá a su cargo:

- 1.º Formar el Registro Provisional del Colegio Médico de Chile;
2.º Organizar y presidir la elección de Consejeros Regionales y Generales y la constitución de los respectivos Consejos.

Actuará de Secretario del Comité sin derecho a voto, el Subsecretario del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social. El Comité Organizador tendrá un plazo máximo de seis meses para el desempeño de su cometido y pondrá término a sus gestiones al declarar legalmente constituido el Consejo General del Colegio Médico.

En caso de ausencia del Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, presidirá el Comité el Presidente de la Asociación Médica de Chile. Igualmente, en caso de ausencia de dicho Ministro, podrá concurrir, en su representación, el Director General de Sanidad, quien tendrá derecho a voz y voto.

Artículo 2.º.— La primera renovación parcial del Consejo General se efectuará por sorteo entre sus componentes. El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.º.

El señor BERMAN.— Pido la palabra señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Deseo dar a la Honorable Cámara una explicación general muy breve. El proyecto que crea el Colegio Médico de Chile, señor Presidente, fué ya objeto de un segundo informe de la Comisión de Higiene el año 1944. Posteriormente lo consideró la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que elevó a la consideración de la Honorable Cámara un nuevo informe. En seguida, la Honorable Corporación acordó que las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Asistencia Médico-Social e Higiene unidas lo resolvieran ya en último trámite.

Estimo, señor Presidente, que por fin este último trámite se ha producido en esta oportunidad, en que estamos frente al informe de las Comisiones Unidas.

Se que existen algunos organismos médicos que desean introducirle nuevas modificaciones a este proyecto de tan dilatada tramitación. Creo que algunas de estas modificaciones son de justicia; pero deberían, a mi juicio, formularse en el seno del Honorable Senado.

Por mi parte, señor Presidente, después de conversaciones sostenidas con el Honorable señor Droguett, estimo que a este proyecto de ley sólo caben tres modificaciones que se refieren más bien a errores que se arrastraron en el proyecto, o palabras que, debido a tanto trámite que ha sufrido este proyecto, han quedado incorporadas sin sentido en su articulado. Voy a entregar a la Mesa las indicaciones del caso para que sean consideradas en el momento oportuno. Llevan la firma del Honorable señor Droguett y del Diputado que habla. Y como diputado informante, quedo a las ordenes de los Honorables colegas, cuando deseen alguna explicación en el curso de la discusión particular.

Nada más, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.º. El señor DROGUETT.— Está en discusión general o particular el proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Está en discusión particular. Corresponde ocuparse ahora del artículo 1.º. El señor DROGUETT.— ¿Podría dársele lectura, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— El informe de las Comisiones unidas se encuentra impreso en el Boletín N.º 6.041.

Ofrezco la palabra, sobre el artículo 1.º. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo 1.º. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado. En discusión el artículo 2.º. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado. En discusión el artículo 3.º. Ofrezco la palabra. El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El artículo 3.º consulta los Consejos Regionales. El artículo 1.º dice que la sede del Colegio Médico será la ciudad de Santiago. Así que, en realidad, no van a tener domicilio estos Consejos Regionales.

El señor BERMAN.— En el mismo artículo se indica el domicilio. El señor MONTT.— Entonces estaría de más la disposición del inciso 2.º del artículo 1.º. Yo desearía que se explicara el alcance de estos dos artículos.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor BERMAN.— En realidad, los médicos no habíamos puesto sede al Consejo General, pero los abogados estimaron que todo organismo jurídico debe tener una sede; entonces, se estableció que esta sede sería la ciudad de Santiago. Pero como el Colegio Médico también tiene Consejos Regionales en el artículo 3.º a que alude el Honorable señor Montt, se establece la sede de los Consejos Regionales.

El señor MONTT.— Sin embargo, yo creo que habría más conveniencia en no consultar la disposición del inciso segundo del artículo primero. El señor BERMAN.— Entonces, Su Señoría está de acuerdo con los médicos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo 3.º. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado. En discusión el artículo 4.º. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4.º.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, señor Presidente? En la letra c) del artículo 4.º se habla de "donaciones, legados, erogaciones y subvenciones hechas para incrementar el patrimonio del Colegio Médico de Chile, etc. Sin embargo, señor Presidente, creo que se podría agregar después de los vocablos "donaciones, legados", la palabra "herencias".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a discusión y votación la indicación formulada por el señor Vivanco. El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto. El señor PRIETO (don Camilo).— Yo haría indicación, señor Presidente, para que, en lugar de colocar la palabra "herencias" a que se ha referido el Honorable señor Vivanco, se pusiera la expresión más general de "asignaciones testamentarias". Ya que de esta manera podríamos suprimir también la palabra "legados". De este modo empleamos una locución más concordante con la terminología de la legislación civil.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a discusión y votación la indicación del Honorable señor Prieto Concha. Acordado. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación el artículo 4.º con la indicación del Honorable señor Prieto para agregar las palabras "asignaciones testamentarias" a continuación de la palabra "donaciones", suprimiendo la palabra "legados". Si le parece a la Honorable Cámara, así se aprobará.

—Aprobado. En discusión el artículo 5.º. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo 5.º. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado. En discusión el artículo 6.º. El señor DROGUETT.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DROGUETT.— En este artículo 6.º, hay un error de copia, porque habla de que "los miembros del Consejo Regional durarán cuatro años en sus cargos, etc.", en circunstancias que el Título habla "del Consejo General". El señor MONTT.— Tiene razón, Su Señoría. El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación la modificación propuesta por el Honorable señor Droguett.

Acordado. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo 6.º con la modificación propuesta por el Honorable señor Droguett. Si le parece a la Cámara, se aprobará este artículo con la modificación propuesta por el Honorable Diputado.

—Aprobado. En discusión el artículo 7.º. El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor DROGUETT.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DROGUETT.— En el artículo 7.º, señor Presidente, la Comisión cambió una de las condiciones que se requieren para ser miembro del Consejo General. Aludo a la que está signada con la letra b), que dice: "Estar en posesión del título de médico-cirujano durante cinco años, por lo menos".

Algunos presidentes de sociedades científicas con asiento en la capital, que se reunieron hace algún tiempo para estudiar este proyecto que crea el Colegio Médico, acordaron solicitar del Parlamento que este plazo de cinco años se ampliara, por lo menos, a diez.

A esto obedece la indicación que hemos presentado, en compañía del Honorable señor Bertram, destinada a cambiar, en la letra b) del artículo 7.º, la palabra "cinco" por "diez".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación la indicación propuesta por el Honorable señor Droguett. Acordado. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación el artículo 7.º con la indicación propuesta por el Honorable señor Droguett. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 7.º con la indicación propuesta por el Honorable Diputado.

—Aprobado. En discusión el artículo 8.º. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 8.º.

—Aprobado. En discusión el artículo 9.º. El señor VIVANCO.— Se podría votar por letras, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— No he oído a Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Digo, señor Presidente, que podría votarse por letras. El señor MONTT.— Es mejor votar por letras. El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 9.º. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la letra a) del artículo 9.º. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Aprobado. En votación la letra b).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Aprobado. En votación la letra c). Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Aprobado. En votación la letra d).

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada. Aprobado. En votación la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada. Aprobado. En votación la letra f). Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada. Aprobado. En votación la letra g).

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada. Aprobado. En votación la letra h). Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada. Aprobado. En votación la letra i).

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada. Aprobado. En votación la letra j). El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría. El señor MONTT.— Señor Presidente, en la letra j) se dice que es atribución del Consejo General participar en representación de los médicos-cirujanos en los conflictos de éstos con las instituciones en que presten sus servicios y resolver a petición de parte los conflictos que se susciten entre médicos y entre éstos y sus enfermos.

Es decir, de acuerdo con el texto de esta disposición, bastaría que una de las dos partes, sea el médico o el enfermo, lo solicitare, para que el Consejo tuviera la facultad de resolver los conflictos entre médico y enfermo. Yo creo que éstos conflictos deben ser los relacionados con los honorarios, porque si se tratara de otros conflictos, seguramente sólo quedaría una parte con vida...

Como la letra c) habla de "aprobar el arancel de honorarios de los médicos-cirujanos", vamos da al Consejo a que intervenga, para que este Consejo le fije al enfermo un honorario, de acuerdo con el criterio de los médicos. A mi esto no me parece conveniente. Estimo que esta intervención del Consejo debe producirse cuando se solicite por ambas partes; pero no, como parece entenderse de esta letra, por una sola de ellas.

En consecuencia, yo formulo indicación para intercalar, en la parte pertinente, "a petición de ambas partes", o "resolver a petición de ambas partes los conflictos que se susciten", o sea, intercalar el término "ambas", y poner en plural la palabra "parte".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación propuesta. Acordado. El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor BERMAN.— En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, quedó establecido que ese es el sentido del artículo, y que al decir "a petición de parte", se refiere a "ambas partes". En consecuencia, no tenemos inconveniente en aclarar el sentido de esta letra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la letra j) del artículo 9.º. Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada con la indicación propuesta por el Honorable señor Montt.

Acordado. En discusión la letra k). Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra k).

—Aprobado. En discusión la letra l). Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 14.º.

—Aprobado. El señor DROGUETT.— ¿Me permite, señor Presidente, una observación sobre el artículo 14.º? El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para reabrir el debate sobre el artículo 14.º. Acordado. Tiene la palabra el Honorable señor Droguett. El señor DROGUETT.— De acuerdo con la indicación que presentamos a la Mesa, habría que

suprimir en este artículo 14.º, el inciso primero, las palabras "y además, el inciso b) del artículo 14.º".

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, señor Bertram. El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor BERMAN.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor DROGUETT.— En el inciso b) del artículo 14.º, el señor COLOMA (Presidente).— Pido la palabra, señor Bertram.

de mi iniciativa que estudió la Comisión y aprobó en general la Honorable Cámara en primer informe. En seguida, volvió el proyecto a Comisión y lo consideró después la Honorable Comisión en segundo informe. Pasó después a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, cuyo informe también fue considerado por la Honorable Cámara. De aquí volvió a la Comisión de Constitución e Higiene, regresando a la Honorable Cámara en este trámite, para que también al comenzar mis observaciones, el señor Presidente, que si este proyecto necesitaba alguna modificación especial, ella podría hacerse en el Honorable Senado, ya que estamos ahora en el último trámite de nuestra competencia legislativa en el cual se requiere unanimidad para cada indicación.

A mayor abundamiento, debo advertir que toda la tramitación a que me referí ha durado ocho años, tiempo, a mi juicio, más que suficiente para estudiar bien un proyecto. Otros profesionales ya disponen y disfrutan, desde hace tiempo, del producto de iniciativas de esta misma especie.

En cuanto a lo manifestado por el Honorable colega señor Garrido sobre la conducta de los médicos —yo hablo en este momento en nombre de la calidad— que si en algún país del mundo existe una ética más alta en una profesión es en Chile, en la de médicos. Las escásimas excepciones que puedan existir, en el sentido de salir a la ética profesional, son las que justamente este Colegio sancionará oportunamente o serán sancionadas por la justicia ordinaria.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— En realidad, señor Presidente, mis observaciones no han sido hechas con el ánimo de restarle presteza o prestigio a este proyecto; al contrario, pero nosotros los abogados, para interpretar las disposiciones de una ley, siempre acudimos a su historia. Y en este caso, según las explicaciones dadas por el Honorable señor Berman, no vamos a tener mayores antecedentes sobre el sentido y alcance que han sido propuestas, consideradas y aprobadas por la Honorable Cámara todas estas disposiciones, sino tan sólo por el estudio hecho en las respectivas Comisiones.

El señor Berman.— Y en la Honorable Cámara...

El señor SANTANDREU.— De suerte que tengo interés en considerar este aspecto del proyecto, que me parece sumamente importante y necesario. Naturalmente que una discusión más o menos tranquila, que diera la sensación de que la Honorable Cámara está conociendo un proyecto bien estudiado y meditado, sería mucho más propicia para el gremio y para la Cámara. Estas observaciones, pues no las hago con el propósito de obstaculizar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Así lo había comprendido la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU.— Agradecemos la interpretación dada a mi actitud, por Su Señoría; pero voy a seguir en mis observaciones.

Decía, señor Presidente, que en esas condiciones, yo quisiera que el señor Diputado Informante nos diera oportunamente las explicaciones del caso, que son, en mi concepto, las más interesantes, sobre todo en lo que se refiere a los artículos 25 y siguientes del proyecto, que hablan de las sanciones que afectan profesionalmente a los médicos...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Estamos en el artículo 24...

El señor Berman.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SANTANDREU.— Me he anticipado, señor Presidente, para no molestar más a la Mesa con mis peticiones que vengo formulando.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En ningún caso.

El señor SANTANDREU.— Mi deseo es que al tratarse el artículo 25, el señor Diputado Informante se sirva darnos las explicaciones necesarias...

El señor Berman.— Con todo agrado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente lo haré.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 24.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Al parecer a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 25.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente, me voy a referir al inciso 3.º de este artículo 25.

Dice así:

"Solo podrá extenderse nombramiento para un cargo médico en establecimientos fiscales, semifi-scales, municipales, de Beneficencia, o Instituciones particulares de cualquiera índole, en favor de una persona que acredite estar inscrita en dichos Registros".

La observación que deseo hacer, señor Presidente, es de leer que se relaciona con las instituciones particulares.

Creo, señor Presidente, que no es posible que limitemos la libertad que deben tener las instituciones particulares para determinar libremente su gestión administrativa. Ellas deben quedar en libertad para elegir a los médicos, estén o no inscritos en el Colegio Médico.

Sobre todo, señor Presidente, no debemos olvidar que en muchas de estas instituciones particulares es posible que se desee ejercer la profesión de manera profesional, y puede haber médicos retirados que deseen ejercer esta profesión.

Algunas bien, al nos atenemos al inciso primero del artículo en discusión, vemos que en él se dice que para poder ejercer la profesión es necesario que el médico esté inscrito en un registro especial, y luego, en la parte final del mismo inciso, establece que deberá pagar la patente respectiva.

Yo sé, el profesional médico que desee libremente prestar sus servicios gratuitamente, servir con sencillez, en un acto humanitario, ya a un costo que imponer un gasto, en circunstancias que no va a recibir ninguna remuneración.

Creo, señor Presidente, fundado en estas condiciones, hago indicación para que se elimine de este inciso tercero las palabras: "o instituciones particulares de cualquiera índole".

El señor WALKER.— De acuerdo, Honorable colega.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente lo haré.

El señor VIVANCO.— Lamento, señor Presidente, no poder estar en la indicación formulada por el Honorable señor Prieto, porque apruebo, sí, la frase "o instituciones particulares de cualquiera índole", si significa barrer con el proyecto.

El artículo segundo de este proyecto establece como objeto de la creación de este Colegio Médico ejercer la tución y supervigilancia del ejercicio de la profesión de médico.

El señor VIVANCO.— Lamento, señor Presidente, que crea el Colegio Médico es el Colegio de Abogados, y creo que lo que ha hecho el legislador con este proyecto, es dar un golpe al público, y no tan sólo favorecer al profesional en el ejercicio de su profesión.

En consecuencia, señor Presidente, la pro-

posición de la indicación formulada por el Honorable señor Prieto, en orden a no exigir a las instituciones particulares este control por el Colegio Médico de las personas que van a prestar sus servicios en carácter de médico en esas instituciones, es dejar indefenso y en el desamparo al público que recurre a estas instituciones.

Creo que no ha sido éste el propósito del legislador, sino todo lo contrario, es decir, procurar las mayores garantías al público y rodear de mayor respetabilidad al ejercicio de la profesión de médico.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes; a continuación, el Honorable señor Undurraga.

El señor REYES.— Señor Presidente, este artículo es similar al contenido en la Ley Orgánica del Colegio de Abogados. O sea, no se exige a ningún abogado de la obligación de inscribirse en el Registro respectivo.

El señor PRIETO (don Camilo).— Lo que es una lástima.

El señor REYES.— Y en esta forma se mantiene la unidad y el control del ejercicio de la profesión.

Si se admitieran estas excepciones, ocurriría lo que dice el Honorable señor Vivanco, y no podría mantenerse la disciplina correccional de la profesión.

El señor PRIETO (don Camilo).— No con un artículo más o menos va a corregirse la morabada profesional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Reyes?

El señor REYES.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, me parece que esta disposición del inciso tercero del artículo 25 es redundante con el contenido de los otros incisos del mismo artículo. Porque no se ve razón alguna para establecer en este inciso que cuando haya que extenderse nombramiento de médico para una institución fiscal, semifiscal, municipal, de Beneficencia o instituciones particulares, tenga que recaer este nombramiento en una persona que esté inscrita en el Registro, en circunstancias que el mismo artículo 25, en su inciso primero, expresa textualmente que "para ejercer la profesión de médico-cirujano deberá, además, inscribirse en el Registro Especial del distrito jurisdiccional de su residencia, y pagar la patente respectiva".

Entonces, como decía hace un momento, no se ve razón alguna para que, en el inciso tercero, se insista en lo mismo y se diga que cuando haya que nombrar un médico en estas instituciones, tenga que ser precisamente un médico inscrito en el Registro, porque ya a ocurrir, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 25, que el médico que no esté inscrito en este Registro Especial, y que no haya pagado su patente, no va a poder ejercer la profesión de médico.

En consecuencia, resulta absurdo establecer esta prohibición en el sentido de que en estas instituciones, o en cualquiera otra entidad, tenga que nombrarse un médico inscrito en el Registro Especial.

El señor REYES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con mucho gusto.

El señor REYES.— Si no está inscrito en el distrito jurisdiccional...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Reyes, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor REYES.— iba a advertir al Honorable señor Undurraga, que si ese médico no estaba inscrito en el distrito jurisdiccional respectivo, no podría ejercer la profesión.

El señor UNDURRAGA.— Con todo agrado voy a considerar la interrupción del Honorable señor Reyes, señor Presidente.

Me parece que una vez que este proyecto sea ley, funcionará en la misma forma en que funciona la ley que rige el ejercicio de la profesión de abogado. De esta manera, quiere decir que cuando un médico inscrito en un registro cualquiera, supongamos el de Santiago, va a ejercer la profesión a Concepción o a Antofagasta, tomará la precaución de hacer anotar su inscripción en el registro de la ciudad en que vaya a ejercer como lo hacemos los abogados cuando tenemos que ejercer nuestra profesión frente a otros tribunales que no sean los de Santiago.

No veo qué inconveniente puede haber en esto, sobre todo cuando ello va a significar, precisamente, el control que se quiere establecer con este proyecto sobre el ejercicio de la profesión del médico. En todo caso, aun suponiendo que el médico incurra en la desidia de no inscribirse en el registro especial, parece redundante establecer la obligación para los establecimientos que se indican en el inciso 3.º de este artículo, de nombrar para los cargos médicos a las personas que acrediten estar inscritas en los registros del caso, cuando, de acuerdo con el inciso 1.º, va a ser requisito esencial, "sine qua non" el estar inscrito en los registros para poder ejercer la profesión.

Por estas razones, señor Presidente, parece más atendible suprimir el inciso 3.º de este artículo 25, para lo cual formulo indicación.

Nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente será considerada su indicación, Honorable Diputado.

El señor Berman.— Señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor Berman.— Señor Presidente, este proyecto de Colegio Médico tiene por objeto la obligatoriedad de la inscripción en sus registros de todo médico que desee ejercer la profesión. De modo que cada profesional que desee practicar está obligado a inscribirse en el registro del distrito jurisdiccional correspondiente a su residencia.

El artículo que se debate tiene un inciso, el último, que precisa aun más esta obligatoriedad y al efecto, establece que cada postulación al desempeño de un cargo de médico en los establecimientos que se indican, debe venir acompañada de un certificado que certifique de antecedentes, de un certificado que indique que el médico está inscrito en el registro correspondiente, con lo cual se da más fuerza orgánica a este Colegio Médico.

Puede ocurrir, señor Presidente, que un médico que esté expulsado del Colegio Médico se presente a un hospital como postulante a un cargo profesional cualquiera. Ojalá que no ocurra este caso; pero todo puede ocurrir, y por el sólo hecho de que ese establecimiento no exige el requisito de la inscripción en el registro del Colegio Médico, este profesional estaría en condiciones de ingresar a él y ejercer allí su profesión.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor Berman.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Berman, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— ¿Y qué ocurriría, por ejemplo, si se designa médico de un hospital a un profesional suspendido del ejercicio de su profesión? Si no se acredita su inscripción en el registro de acuerdo con el inciso 1.º de este artículo 25, no va a poder ejercer la profesión, al menos que la ejerza en forma subrepticia, tal como ocurre con individuos que ejercen la profesión de abogado, sin tener los requisitos para ello. De ahí que encuentre redundante la disposición del inciso 3.º. Si de acuerdo con el inciso 1.º, un médico no puede ejercer la profesión, mal podrá un establecimiento, por ejemplo, un hospital, con-

tratar sus servicios; ya que no tiene los requisitos necesarios para ello.

El señor Berman.— Pero es médico. Este Colegio profesional no cancela el título; sigue teniendo el título de médico, aunque se le suspenda definitivamente del ejercicio de la profesión.

El señor UNDURRAGA.— Como ocurre con los abogados que no pagan la patente.

El señor Berman.— Lo mismo sucede en los hospitales con algunos practicantes, cuyos servicios se contratan sin que hayan pasado por ningún curso, ni tengan estudios de la especialidad, ni autorización sanitaria.

El que empuja una camilla adquiere, de repente, el cargo de practicante, porque aprendió a aplicar inyecciones. Mientras a la Beneficencia no se le obliga con un proyecto similar a éste, como sería el del Colegio de Practicantes, a éste, como sería el del Colegio de Practicantes, para ejercer la profesión de practicantes puedan prestar estos servicios en los hospitales, seguirá tomando como practicantes a las personas que le signifiquen menos costo, porque el practicante autorizado tiene y respeta un arancel. Con este mismo motivo, podría obtenerlo como médicos a aquellos que, habiendo obtenido el título de médico en la Universidad, por cualquiera razón, separados o destituidos del Colegio Médico.

Por eso, siguiendo el aforismo de que "lo que abunda no daña", se ha precisado en el inciso 3.º de este artículo, esta situación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor Berman.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Desearía que el Honorable Diputado Informante nos proporcionara algunas informaciones. Por ejemplo, en el proyecto no se establece o no se dice en qué consiste el ejercicio de la profesión de médico y parece elemental el decirlo. Aquí se está reglamentando sobre la existencia del Colegio Médico, sobre el Consejo General, sobre los Consejos Especiales, sobre registros especiales, pero en ninguna parte se dice en qué consiste el ejercicio de la profesión de médico; y resulta que aquí, precisamente en este artículo 25, se establecen los requisitos para ejercer la profesión de médico.

Yo pregunto, Honorable Diputado Informante, que no está inscrito en estos registros, ¿va a poder recetar, va a poder practicar una operación?

El señor DROGUETT.— No, porque se trata de un ejercicio profesional.

El señor Berman.— Legalmente, no podrá hacerlo, porque es ejercicio profesional.

El señor AHUMADA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Undurraga, el Honorable señor Ahumada le solicita una interrupción.

El señor UNDURRAGA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Undurraga, tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Yo creo, señor Presidente, que hay que distinguir dos situaciones en el artículo 25.

En primer lugar, el ejercicio libre de la profesión; en segundo lugar, el ejercicio de ella como funcionario.

En realidad, existen estas dos clases de profesionales: el que ejerce la profesión libremente y el que ejerce como funcionario de la Administración Pública, ya sea fiscal, semifiscal o simplemente particular.

De tal manera que la pregunta que hacía el Honorable señor Undurraga tiene mucha importancia para poder discriminar sobre la obligatoriedad o no de la inscripción en este registro especial y del pago de la patente respectiva. Indudablemente que hay casos de médicos, como el que citaba el Honorable señor Prieto, que están en una situación de excepción, porque se trata de médicos que ejercen la profesión libremente, por alguna circunstancia especial. Ellos viven de otras entradas, prácticamente, y ejercen la profesión sólo con un fin humanitario.

A estos médicos, cuyo porcentaje en el país es apreciable y son un ejemplo digno de respeto, se les obligaría a pagar la patente respectiva, incluyendo el pago de los demás impuestos correspondientes.

Yo creo, señor Presidente, que a un médico que ejerce la profesión con un fin humanitario, mal podría obligarse a pagar impuestos como profesional porque no recibe honorarios.

Por estas consideraciones, señor Presidente, voy a hacer una modificación al artículo 25, que diga: "Para ejercer la profesión, el médico-cirujano deberá, además, inscribirse en el Registro Especial del distrito jurisdiccional de su residencia", suprimiendo la última parte: "y pagar la patente respectiva".

Además, hay que dejar establecido que, en aquellas instituciones de caridad pública en que no se cobran honorarios de ninguna naturaleza, sea o no cobrativo para el profesional inscribirse o no en este Registro Especial.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, al formular yo estas preguntas al señor Diputado Informante, lo hice porque en este proyecto no aparece qué debe entenderse por ejercicio de la profesión de médico.

Tomando un ejemplo de otras profesiones, en la profesión de abogado, el Código Orgánico de Tribunales define quién es abogado y establece qué es lo que puede hacer y en qué debe intervenir.

La Ley del Colegio de Abogados complementa estas disposiciones y establece una serie de materias en las cuales tiene, necesariamente, que intervenir un abogado. Así como también hay otras cuestiones que son de índole jurídica que pueden ser resueltas por un particular y que no significan ejercicio de la profesión de abogado.

Pero en todo caso, en la Ley y en el Reglamento, aparecen definidas y aparecen especificadas cuáles son aquellos actos o aquellas funciones que pueden ser ejercidos por un profesional que tenga título de abogado.

En este proyecto, no, señor Presidente. Aquí no aparece en ninguna parte que se entienda por ejercicio de la profesión de médico y, en consecuencia, esta disposición del artículo 25 en el fondo, a la postre, va a ser inoperante, porque como no está definido qué es el ejercicio de la profesión de médico, no va a surtir el efecto que se ha deseado. Y, por lo demás, el inciso tercero, al cual me estaba refiriendo, resulta, en realidad, redundante después de lo dispuesto en el inciso primero del mismo artículo 25.

El artículo 25 se limita exclusivamente a decir que para ejercer la profesión de médico-cirujano se requieren tales requisitos y en ninguna parte del proyecto se dice que se entienda por ejercer la profesión de médico-cirujano.

Pongo este ejemplo, señor Presidente: el día de mañana un médico que tenga su título otorgado por la Universidad de Chile, que no está en el Registro, que no pague patente y que no ejerza la profesión, podría recetar si es consultado por un particular, podría dar un tratamiento, podría practicar una operación?

Me pregunta, pues, a pedirle al Honorable Diputado Informante que nos explique estas cuestiones, para dilucidar la discusión alrededor del artículo 25.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Precisamente, señor Presidente, el hecho de no estar definido en este proyecto el alcance de lo que se entiende por ejercer la profesión de médico cirujano, hace necesario el mantenimiento del inciso 3.º, del artículo 25, por-

que, como muy bien observaba el Honorable señor Ahumada, la profesión de médico tiene en su ejercicio dos aspectos: el aspecto de independencia absoluta que mantiene tradicionalmente como profesión liberal, y un aspecto funcionario, que se manifiesta en relación con instituciones fiscales, semifiscales o particulares. En consecuencia, como no está definido lo que se entiende por ejercicio efectivo y activo de la profesión de médico-cirujano, es necesario comprender ambos aspectos en este artículo 25 y exigir, en ambos casos, la inscripción en el registro especial que se crea por este proyecto.

Repito que es imposible prescindir del sentido de obligatoriedad y del regular funcionamiento del Colegio. No se debe dejar la puerta abierta para que existan médicos inscritos y no inscritos que también ejerzan la profesión.

El señor AHUMADA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DROGUETT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada, y a continuación, el Honorable señor Droguet.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, yo insisto en que se suprima la última frase del primer inciso, porque las instituciones respetables en el país donde los médicos ejercen gratuitamente, como es el caso de la Cruz Roja de Chile e, incluso, en los propios establecimientos de la Beneficencia, donde médicos recién recibidos trabajan durante cinco, diez o más años, ad-honorem; y a esos médicos, que no tienen entrada alguna, no se les puede exigir el pago de la patente respectiva. Más todavía, esto iría contra la disposición legal que exige del pago de patente a los profesionales con menos de dos años de profesión. Esto significaría, prácticamente, que los médicos recién recibidos quedarían al margen del Colegio Médico.

Insisto, pues, en que se suprima la última frase del inciso 1.º e igualmente en que se suprima íntegramente el segundo inciso, porque, indudablemente, como decía el Honorable señor Prieto, cuya indicación apoyo, existe gran cantidad de médicos recién recibidos y de médicos cuya carrera ya ha culminado, que ejercen la profesión en forma humanitaria, sin cobrar honorarios.

A estos profesionales no podemos nosotros competirlos a sacar patentes para ejercer su profesión, cuando en realidad, en sentido estrictamente justo, sólo deben estar obligados a sacar la patente correspondiente los que ejercen la profesión cobrando honorarios.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu; y a continuación Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Deseo hacer un alcance a la indicación formulada por el Honorable señor Prieto, en el sentido de suprimir la frase "o instituciones particulares de cualquiera índole" del inciso tercero del artículo en discusión.

El señor PRIETO (don Camilo).— Exactamente.

El señor SANTANDREU.— Estimo que esta disposición hay que considerarla en un aspecto más general, porque si bien es cierto que el Honorable señor Ahumada nos ha indicado una institución privada de prestigio, como es la Cruz Roja Chilena, que puede estar comprendida en esta disposición, pero también puede ocurrir que un profesional puede dedicarse a trabajar en la Clínica Santa María, que es asimismo una institución particular, creo que es una sociedad anónima que funciona en Santiago y principales ciudades del país. Además, señor Presidente, se advierte ahora el propósito de establecer una serie de clínicas particulares, porque parece que este negocio da buenos resultados de orden económico.

Estas instituciones privadas o particulares entonces quedarían perfectamente comprendidas en la disposición que discutimos; y en consecuencia, el profesional que presta servicios médicos en ellas quedaría en situación de privilegio respecto al profesional que trabaja en hospitales u otras instituciones que no son de esa clase de instituciones.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU.— Con todo gusto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Entonces, señor Presidente, yo completaría mi indicación de acuerdo con las observaciones formuladas por el Honorable señor Santandreu, diciendo: "o instituciones de Beneficencia particulares". Con esto creo que quedaría eliminada la objeción del Honorable colega.

El señor SANTANDREU.— Siempre que se elimine a las instituciones que persiguen fines de lucro, está bien. Entiendo que ese es el espíritu de Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Ese es.

El señor SANTANDREU.— En consecuencia, su punto de vista coincide con el mío y acepto.

Ocurrir también otra situación que es necesario puntualizar. Muchas veces el profesional atiende en instituciones particulares, no durante todo el día, sino que dedica gran parte de las horas de éste a otras actividades en otras instituciones.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Al ejercicio profesional?

El señor SANTANDREU.— Sí, Honorable colega. Me refiero al ejercicio profesional.

Decía, señor Presidente, que hay profesionales que ejercen sus actividades en parte de su tiempo en una institución y en parte en otras; y esos profesionales, de acuerdo con el proyecto, por el hecho de prestar servicios en una institución de bien público, como las llama el Honorable señor Prieto, quedarían exentos de pagar patente, no obstante trabajar en otras horas en otras instituciones.

El señor PRIETO (don Camilo).— No, señor Diputado.

El señor SANTANDREU.— Entonces habría que aclarar también este aspecto.

El señor PRIETO (don Camilo).— No me ha dado a entender.

Únicamente he querido dejar a salvo la libertad de estas instituciones de Beneficencia para contratar al médico que deseen, ya que en algunos casos puede ocurrir que un profesional de bien público, como las llama el Honorable señor Prieto, quedarían exentos de pagar patente, no obstante trabajar en otras horas en otras instituciones.

Ahora, si ellos, a su vez, prestan servicios profesionales en algún hospital o institución privada, pero de carácter comercial, tendrán que pagar.

Por eso he hecho esta observación, que tiene, más bien, el propósito de resguardar la libertad de las instituciones de Beneficencia particulares para designar al médico que quierán.

Creo contar con la opinión favorable del Honorable colega, señor Ahumada.

El señor SANTANDREU.— Solicito esta explicación porque considero que es necesario darla a fin de dejar perfectamente establecido el propósito del señor Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Droguet. A continuación, el Honorable señor Berman.

El señor DROGUETT.— Quería manifestar que yo no estoy lejos de aceptar las observaciones del Honorable señor Undurraga, en el sentido de que el inciso tercero del artículo 25 parece un poco redundante y podría suprimirse.

En el inciso primero se dice que para ejercer la profesión de médico deberá inscribirse el profesional en un registro especial, y, por consiguiente, al inciso tercero, cuando establece, como no podrá extenderse nombramiento en establecimientos fiscales, municipales, etc., sino a médicos que estén inscritos en ese registro, podría suprimirse.

Es indudable que cuando un médico es nombrado, por ejemplo, en el Seguro Obrero, u otra institución fiscal o semifiscal, tal nombramiento se hace para que ejerza su profesión de médico, caso que está contemplado en el primer inciso.

Sin embargo, si la Honorable Cámara insistiera en mantener el inciso tercero, yo sería par-

tidario aceptar la indicación formulada por el Honorable señor Prieto, en el sentido de liberar de esta exigencia a los médicos que trabajan en instituciones particulares de caridad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor Berman.— Después del debate habido alrededor del artículo 25, creo que no hay inconveniente en suprimir el inciso tercero, y en el artículo 1.º suprimir la palabra "además", porque nada tiene que ver con el artículo en debate, como lo hemos expresado en una indicación ya formulada.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

Desgraciadamente ha llegado la hora.

8.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

9.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAÍS POR MÁS DE TREINTA DIAS.— Continúa la sesión.

Solicitó el consentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder al Honorable Diputado señor Fernando Morandé el permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Si la parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

10.— PARTICIPACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO Y DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA EN LA SOCIEDAD ANÓNIMA VINOS DE CHILE.— PETICIÓN DE OFICIOS.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en más de una oportunidad esta Honorable Cámara ha escuchado, desde estos bancos conservadores, palabras y observaciones serenas y elevadas para referirse a la política seguida o a seguir por todos aquellos organismos que disponen de fuertes capitales proporcionados por el Estado, y en especial por la Corporación de Fomento de la Producción.

Entidades y organizaciones de la producción y del comercio también se han ocupado con insistencia de este asunto, de suyo delicado y difícil, pero del más alto interés nacional, ya que se trata, en términos generales, de determinar la línea justa y precisa que limite la intervención o participación del Estado, directa o indirecta, en el campo de las actividades hasta el momento entregadas a la iniciativa, al esfuerzo o al capital privado.

Creo que no puede discutirse la necesidad de que el capital del Estado vaya a aquellas grandes obras o empresas donde no alcanza el capital particular, y llegue donde éste sea insuficiente o donde razones especiales aconsejan el control estatal. Pero creo también que no puede dársele de reconocerse que no es conveniente ni útil que el Estado, sin razón especial alguna, abogue por la iniciativa y la acción particular, que se retire al capital privado, que sufriendo mil contingencias está contribuyendo patrióticamente al progreso industrial de nuestro país.

No hay duda de que la Corporación de Fomento de la Producción, en las líneas generales de su acción, está prestando un señalado servicio al país, y que el Instituto de Economía Agrícola también está contribuyendo al desenvolvimiento de nuestra producción. Pero esta aprobación de carácter general y hecha a grandes rasgos no significa, en modo alguno, que aceptemos todas sus actividades, todas las inversiones de sus capitales; más todavía cuando ellas abarcan campos muy distantes de aquellas a las cuales debió circunscribirse su acción, y cuando comprometen la marcha o la vida de organizaciones particulares que nada aconseja perturbar.

La Corporación de Fomento debe ser la impulsadora de los grandes rubros de nuestra producción industrial, y por lo tanto no debe abarcar empresas de menor importancia dentro del volumen de su acción, que más bien caen dentro de la órbita de la actividad particular. Aun más, debe en cuanto sea posible ir recuperando el capital invertido interesando al capital privado, o nada puede ser más útil que fomentar la participación de éste en el fomento de la producción, con lo cual podría ampliarse el plan de sus obras siempre restringidas por la pobreza de los recursos.

Pero si bien es incomprensible que intervenga en negocios ya en marcha por obra e iniciativa particulares, es francamente censurable que inicie con su organización y con sus capitales, actividades análogas a las que ha creado y puesto en marcha la capacidad y el dinero de los particulares. La competencia que se establece es desleal y fatal. Desleal porque no puede competir el capital del Estado, infinito en su volumen, con el del particular, escaso y receloso. El uno puede perderse fríamente, el otro debe cultivarse cautelosamente, porque es fruto del esfuerzo muchas veces de generaciones. Fatal, porque esta lucha terminará perdiéndola el capital privado, el cual al desaparecer no sólo acarrea la ruina individual sino también la ruina nacional.

Entró ahora a ocupar la atención de esta Honorable Cámara para referirme concretamente a uno de los casos más típicos de esa errada participación e inversión de dineros fiscales, a la sociedad anónima Vinos de Chile, más conocida por "Vinox", que bajo la apariencia externa de ser asociación de particulares, está formada exclusivamente por capitales del Estado, aportados por la Corporación de Fomento de la Producción y por el Instituto de Economía Agrícola, y cuya política, a mi modo de ver, está poniendo en peligro una de las riquezas más efectivas de nuestro país.

Al hacerlo deseo dejar bien en claro dos cosas. Estas críticas no se formulan en un afán de oposición permanente y continua. Todo lo contrario, creemos que se coopera con dichas entidades al expresar con serena imparcialidad el juicio que merece una política económica determinada.

El señor YANEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

Sería interesante que Su Señoría nos diera la proporción entre los aportes de la Corporación de Fomento de la Producción...

El señor VALDES LARRAIN.— A continuación los verá Su Señoría.

El señor YANEZ.—... y los de los particulares.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay aportes particulares. A continuación verá Su Señoría.

Y, también, que no se vea en mis palabras o en mis opiniones una crítica a las personas que en este momento dirigen a la Vinox. Ellos merecen mi mayor respeto y consideraciones, y es, precisamente, porque soy conocedor de la rectitud de sus propositos que tengo la certeza de que mis palabras van a ser juzgadas con la sana intención con que han sido pronunciadas y van a encontrar el eco que espero.

Señor Presidente: No hay duda que una de las riquezas que tiene este país, como consecuencia de factores que no es del caso analizar, en su industria vitivinícola. Ya ha sido demostrado este hecho con cifras y antecedentes.

Es una riqueza que bajo una explotación moderna bien orientada, puede significar enormes beneficios de todo orden y puede alcanzar, ya que no hay razón alguna que lo impida, la importancia y el volumen que han logrado la viticultura francesa, alemana, italiana e española. Para ello, a la calidad del cultivo de uva, otros vinos —fruto del esfuerzo de personas que

nos hablan de todo un pasado de tenacidad y de superación... hay que unir una política exportadora inteligente que pueda asegurarnos mercados internacionales...

El señor COMMENTZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valdés, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor COMMENTZ.— Lo que yo puedo decir, señor Presidente, es que las cifras que da el Honorable colega en cuanto a las posibilidades de exportación de vinos, son a mi juicio reducidas...

El señor VALDES LARRAIN.— Muchas gracias por su información, Honorable colega.

Pero esta riqueza, Honorable Cámara, es una riqueza que no se improvisa. No es la máquina que en meses se instala y produce. Es una industria de paciente formación...

La exportación de nuestros vinos, tan necesaria como conveniente, no ha sido nunca fácil. La competencia que en mercados de otros países hacen estos productos los obligan a detenerse...

O sea, la exportación era un hecho cierto y evidente, que si bien había sido difícilmente iniciada, iba en paulatino aumento...

Hemos expresado que la exportación la iniciaron y la realizaron por su cuenta, ciertas firmas que habían acreditado en el mercado la calidad de sus productos...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda...

11.—FLUCTUACIONES EN LA COTIZACIÓN DEL ORO CON MOTIVO DE LAS VENTAS DE ESTE METAL REALIZADAS POR LA CAJA DE CREDITO MINERO...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el siguiente turno de la Hora de Incidentes al Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Honorable Cámara: Los mineros del Norte se han impuesto con mucho interés, y con no menos sorpresa...

Aun cuando la intervención del señor Alcalde fué aclarada en parte, por el Honorable Diputado señor Walker, quien, con el aplauso unánime de los mineros...

Hemos visto cómo el esfuerzo particular había logrado acreditar sus etiquetas en el mercado internacional; cómo el capital privado había cooperado a la formación de la primera entidad exportadora...

La Vinex pensó, sin duda, aumentar nuestras exportaciones. A lo menos, bajo este aspecto se organizó. Sin embargo, por diversas razones, no sólo no ha podido hacerlo...

¿Será necesario demostrar que esto ha de acontecer, tarde o temprano, la ruina y la liquidación de las actividades particulares en esta materia?

Y yo me pregunto alarmado, ¿es que no se ha tomado el peso al absurdo que esto significa? ¿Es que no se ha meditado lo suficiente acerca del precedente que se puede establecer?

Se me dirá que todos estos temores provienen de una exageración de mi parte para apreciar el asunto. Pero es que una triste experiencia nos enseña, Honorable Cámara, que en esto de la intervención del Estado se empieza siempre en forma insensible...

¿Qué necesidad tiene el capital que el Estado forma con las contribuciones, que los ciudadanos pasan con esfuerzo y sacrificio, de intervenir en esta clase de actividades? ¿No hay acaso mayores necesidades a las cuales debe acudir el Estado con su dinero...

La Corporación de Fomento, para la cual se ha dicho en esta Cámara que se requieren decenas de millones de pesos para emprender obras de beneficencia...

Es lamentable que no se comprenda que el contribuyente acepta sacrificios económicos cuando los sabe empleados, pero que rechaza pagarlos cuando los sabe mal invertidos.

Triste espectáculo el del capital particular desahogado por contribuciones que van, oh paradoja!, precisamente a formar el capital del Estado encargado de hacerle la guerra y liquidarlo.

Honorable Cámara, todo esto nos lleva irremediablemente a la destrucción de una de nuestras riquezas, y es por esto que no he podido permanecer indiferente y he deseado por medio de ciertas palabras hacer un llamado a aquellos que tienen en sus manos la dirección de la economía nacional.

Está bien que los dirigentes de la Vinex traten de salvar los capitales fiscales allí comprometidos y expuestos a perderse ante la imposibilidad de exportar, pero está mal que lo hagan comprometiendo las antiguas viñas que han dado nombre y prestigio a nuestra producción.

Puede ser necesario un control de la exportación y puede ser necesaria una revisión de la legislación vigente en esta materia. Yo personalmente no concuerdo con ciertas medidas de excepción. Pero una cosa es el control, la supervigilancia y otra muy distinta es el negocio financiero...

Chile necesita para su desarrollo, crear fuentes de riqueza; que nuevas usinas, nuevas fábricas abran sus puertas y entreguen productos; pero debe, ante todo, cuidar las que tiene, las que formaron hombres de otra generación con mayor esfuerzo y tenacidad que el que se emplea hoy en el que todo tiende a facilitarse, a cuidarse, sobre todo si, como en el caso de las viñas, requieren años y años de constancia y laboriosidad.

Pido que estas observaciones sean enviadas a los señores Ministros de Economía y de Hacienda, y a los Consejos de la Corporación de Fomento y del Instituto de Economía Agrícola...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda y a los Consejos respectivos, con las observaciones formuladas por Su Señoría.

11.—FLUCTUACIONES EN LA COTIZACIÓN DEL ORO CON MOTIVO DE LAS VENTAS DE ESTE METAL REALIZADAS POR LA CAJA DE CREDITO MINERO...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el siguiente turno de la Hora de Incidentes al Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Honorable Cámara: Los mineros del Norte se han impuesto con mucho interés, y con no menos sorpresa...

Aun cuando la intervención del señor Alcalde fué aclarada en parte, por el Honorable Diputado señor Walker, quien, con el aplauso unánime de los mineros...

Hemos visto cómo el esfuerzo particular había logrado acreditar sus etiquetas en el mercado internacional; cómo el capital privado había cooperado a la formación de la primera entidad exportadora...

La Vinex pensó, sin duda, aumentar nuestras exportaciones. A lo menos, bajo este aspecto se organizó. Sin embargo, por diversas razones, no sólo no ha podido hacerlo...

¿Será necesario demostrar que esto ha de acontecer, tarde o temprano, la ruina y la liquidación de las actividades particulares en esta materia?

Y yo me pregunto alarmado, ¿es que no se ha tomado el peso al absurdo que esto significa? ¿Es que no se ha meditado lo suficiente acerca del precedente que se puede establecer?

Se me dirá que todos estos temores provienen de una exageración de mi parte para apreciar el asunto. Pero es que una triste experiencia nos enseña, Honorable Cámara, que en esto de la intervención del Estado se empieza siempre en forma insensible...

¿Qué necesidad tiene el capital que el Estado forma con las contribuciones, que los ciudadanos pasan con esfuerzo y sacrificio, de intervenir en esta clase de actividades? ¿No hay acaso mayores necesidades a las cuales debe acudir el Estado con su dinero...

sino minerales de alta ley, o concentrados, los que sólo se obtendrán mediante las instalaciones de pequeñas, medianas o grandes plantas concentradoras.

Sin las posibilidades de la producción minera de Copalí, la fundición de Paipote corre el riesgo de un fracaso.

Me atrevo a llamar la atención de la Honorable Cámara sobre la necesidad de emendar los flujos a los Organismos Fiscales encargados del aprovisionamiento de los productos que se encuentran en la postulación económica en que se encuentra.

Como dato ilustrativo, puedo indicar que en Ovallé las lluvias caídas alcanzan a 30 milímetros. Ovallé las lluvias caídas alcanzan a 30 milímetros...

Las soluciones generales que pudieran darse al problema, y que consisten en el aprovechamiento de las corrientes subterráneas, construcciones de tranques cordilleros, etc., son todas de larga duración. Mientras tanto se resuelve cualquiera de estas obras...

Ruego al señor Presidente queira formular sus observaciones al señor Ministro de Obras Públicas para que disponga de las medidas rápidas de fletes movilización del ganado y del fisco de fletes...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Pizarro?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, el país conoce, no diré el problema, sino más propiamente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Perdóneme, Honorable Diputado, el Honorable señor Alcalde había solicitado una interrupción del Honorable señor Pizarro.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiero, señor Presidente, formular algunas observaciones que van a durar un cuarto de hora o más. Si se me proroga el tiempo, no tendría ningún inconveniente en conceder una interrupción al Honorable señor Alcalde.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Acharán Arce.

No hay acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE.— Lo lamenta mucho, señor Presidente, decía que el país conoce, no diré ya el problema, sino más propiamente, el proceso del cuero por la larga polémica sostenida entre los industriales del ramo...

Esta es, pues, una de las razones principales que me mueven a ocuparme de este problema.

Descorrido ya el velo de este negocio, que se mantenga con todas las apariencias legales, me evitaré de hacer su historia, que ha sido tan repetida, y de citar fechas y contenido de cada decreto del Comisariato, que son ya tan conocidos...

Ahora, en cuanto a Valdivia se refiere, puedo decir que por poco no fué eliminado del todo. Sólo se le reservó un 4 por ciento de la producción total, distribuyéndola entre las 3 cortidurías que han logrado escapar de esta funesta política estatal que absorbe y anula toda iniciativa privada o particular.

Es un hecho comprobado que la única garantía que tiene la industria para afianzar su desarrollo y progreso es la libertad de comercio. Lo modo, pues, que toda nuestra acción debe tender a ese objetivo.

Valdivia, señor Presidente, debió además ser considerada por tener agua en abundancia, que es precisamente el elemento indispensable para un curtido, dispone de substancias químicas curtientes de gran calidad, que son de la zona, energías eléctricas que suministra la Planta de Malmiquén. Ahí no se conoce el racionamiento...

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

Además hay en Valdivia una fábrica de correas para máquinas, con capacidad para producir 18 mil metros mensualmente. Sin embargo, se le limita la producción sólo a 6 mil metros a pesar de haber pedidos del extranjero.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Pido la palabra a dar cuenta de una renuncia y un reemplazo de miembro de Comisión.

El Honorable señor Correa, don Fernando, renuncia a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor López, don Fernando.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se le dará la renuncia y el reemplazo.

16.—PROYECTO DE ACUERDO EN MATERIA DE INMEDIATA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Pido la lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Honorable señores Rosales y Contreras, en nombre del Comité Comunitario, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO: Que un diario de esta capital, al ser publicado, resulta un acto delictivo, en el cual se ha producido una influencia política, habiendo pretendido ser parado a un contrabandista que ha estado en el país mercadería robada.

Que la actitud de este parlamentario no origina un grave escándalo al ser funcionarios y autoridades encargados de las leyes y reglamentos en las Aduanas de esta ciudad.

Que esta denuncia hecha por el poseedor de un señor Diputado, a quien no se arroja desprestigio sobre toda la Corporación, que ante un hecho de esta naturaleza, necesario establecer responsabilidades a las que aplique la sanción correspondiente a su sueldo culpable.

LA HONORABLE CAMARA. ACUERDO.— Designar una Comisión Especial para que investigue la denuncia que hizo el Honorable Diputado de la Honorable Cámara, en el artículo de “Noticias de Última Hora” en contra del señor Diputado don Edmundo Pizarro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Estima que un proyecto de acuerdo de este tipo debe ser debatido ampliamente y responde, en conformidad con el Reglamento, una situación semejante, la Mesa le dará un día para segunda discusión con el fin de que pueda ser debatido.

El señor ABARCA.— Podría discutirse el mismo.

El señor DURAN (Don Julio).— ¿Es grave?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Discutir mañana, Honorable Diputado.

17.—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Asentimiento de la Sala para entrar en debate a discutir el proyecto de acuerdo que acaba de dar lectura.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado y el proyecto de acuerdo.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Pido la palabra Su Señoría.

“UNA INVESTIGACION QUE SE HA... La crónica de este diario denuncia los días, un contrabando de automóviles de pequeño hecho delictivo sujeto a las actuaciones de las autoridades policíacas... Lo que debió concretarse a una investigación judicial, derivó hacia una investigación lamentable, dándose el insulto y la falta de la actuación de un diputado en el ciudadano que había adquirido merced...

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells



Copyright 1948 by United Feature Syndicate, Inc.

49.—SASTRERIAS. SASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Basculan 38. Terzos abrigos de medida y confección. (Diez meses plazo) HIA. GUENDELMAN, SASTRE, Hechuras finas, Créditos San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30 J. "ANTEZANA" SASTRE ANATÓMICO Casimires Ingleses. Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Chaves. P. No 31978. HIA. SASTRERIA WELLDRESS Hechuras forros seda a 550 (nueve meses plazo). Dependencia 353. Teléfono N.º 81093. HIA. OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde \$ 900. Tercer medio desde \$ 1.500. Avenida Matucana 823. HIA. DESDE \$ 850 TRAJES SOBRE medida: desde \$ 700, trajes confeccionados. Sastrea Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 2783, esquina Libertad. 30 J. 53.—JUDICIALES. QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA. Solicitudes fs. 142 presentadas verificando principal extraordinario crédito por \$ 1.400; primer otorga, alega preferencia; segundo, privilegio pobreza; tercero, patrocinio y poder; cuarto, acompaña documentos. Juzgado otorgó.—Santiago, ocho junio 1948.—A lo principal y otros, téngase presente.—I. Bórquez M.—C. Acuña M., secretario. 18 Jn.

S. SACK FIERRO NACIONAL HEDONDO-CURRADO-PLANO SAN PABLO 1179 MORANDE 817

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS MEDICOS ABOGADOS TECNICOS DENTALES LABORATORIO DENTAL LEZAJETA Dentaduras artificiales. Composturas inmediatas. Huérfanos 757 - Tercer piso Oficina 208 - Tel. 31829 H. A. HUBERTO MAULEN Mecánico para dentista. Bernardo O'Higgins 773.-Of. 6 Fono 50784. Composturas rapidísimas. HIA. PRACTICANTES DOMINGO CUYAS San Pablo 3256, Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y 2-30-9 P. M. H. A. REYES Tratamientos. A. Prat 763.-Teléfono 68532. 1.º VIII. ESCOBAR Tratamientos. Huérfanos 757 - Oficina 207. 10 VII. ENFERMERAS ELENA QUIROGA DE ROJAS Enfermera practicante. Cuming 315. 1.º VII. VETERINARIOS CLINICA VETERINARIA AMERICANA Avenida Condell N.º 15. Fonos 45224-46414. 3-VII. MASAJISTAS SEÑORITA LILY Masajes, consultas y tratamientos de belleza. Bajo asesoría de médico especialista. Parque Forestal 364. Fono: 33839. 19 VI. LUIS MUGA LEON Masajista titulado. Compañía 1329 - Pedir hora. Teléfono: 62480 - Atiende a domicilio. H. A. ORTOPEDICO ORTOPEDICO MARCOS Esmeralda 834. Teléfono 68666. 17-1-49. CORREDORES DE PROPIEDADES ROSENBERG MIERS Oficina de Propiedades Huérfanos 1112 P. Fono: 66983. Compra-Venta Casas, Puntos, Parcelas - Arriendos Administraciones. H. A.

DICK TRACY Por Charles Altroph

53.—JUDICIALES. REMATE JUDICIAL. EL 18 DE Julio próximo, 15 horas, rematarán ante Juez Segundo Juzgado Civil, Santiago, pertenencias mineras denominadas "Goldberg Dos y Tres" ubicadas en Comuna de Coquimbo y bienes raíces inmuebles, destinados a cesación. Mínimum: \$ 25.000.—Boleta 10 o/o mínimum. Demás bases, antecedentes: secretaria Crédito Mibero con María Néstor requerimiento.—Secretario. 18 Jn.

53.—JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL. CONCEDIDA posesión efectiva herencia testada de Aureliano Alvia Pinchechet a Luis Aurelio Pinchechet Bañilla; Luis Aurelio, Jorge Ruppert, Sara y Laura Pinchechet Alvia.—Secretario. 19 Jn. SEGUNDO JUZGADO CIVIL. CONCEDIDA posesión efectiva herencia testada de Juan Francisco Fuentes Miranda, a hijos: Ana Rosa, Hernán Gabriel, Olga Irma y Juan Francisco Fuentes Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Rosa Orellana. El 24 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne. Secretaria. 19 Jn. QUINTO JUZGADO CIVIL. RESOLUCION de lo actual, amplió posesión efectiva herencia Andrés Inostroza López, sentido ella concedese hijos, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Martínez Mendoza de Inostroza.—Secretario. 19 Jn. CUARTO JUZGADO CIVIL. CONCEDIDA posesión efectiva herencia de Héctor Lillo Toledo a Hctor Segundo, Graciela Elsa, Roberto, Luisa y Raquel Lillo Cebalco y María Luisa Cebalco Salcedo. Tramitase conforme Arts 40 y siguientes ley 3427.—Puyo. 18 Jn.

DOCTOR SAAVEDRA AGUSTINAS N.º 715. Departamento 511, y PIDA HORA: Fono 66811 GALVEZ 178

SITIOS URBANIZADOS

Desde \$ 60.000.— con \$ 12.000 contado, sector San Miguel, lado Santa Rosa, LOCOMOCION INMEDIATA Pavimentación y luz eléctrica terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio. Sitios diferentes dimensiones. — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años. SIN COMISION SIN INTERESES PROPIEDADES:

250.000.—Madrid próximo Avenida Matta, casa de un piso en buen estado, 3 dormitorios, comedor, hall, servicio. 290.000.—Avenida Francia, lado Independencia. Bungalow, esquinas, sólido, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, pieza y toilette de empleada. Teléfono instalado. 300.000.—Ramón Ocampo lado San Francisco, casa de un piso, sólido. Living, comedor, cocina, pieza de empleada, 3 dormitorios. Denda de 35 mil pesos, Caja de Empleados Públicos y Periódicos. 300.000.—San Simón, paradero 22, Gran Avenida, Jardín, living, comedor, porch, 3 dormitorios, cocina, baño, pieza y toilette de un plaza, gallinero. 360.000.—Gran Avenida, entre paradero 9 y 10, chalet sólido, Jardín, living, comedor, cocina, pieza de empleada, despensa. Altos: dos dormitorios, hall de distribución, baño, terrazo. 370.000.—Avenida Carrval, paradero 18, Gran Avenida. Bungalow asistido. Jardín, entrada de autos, porch, living, comedor, 3 dor-

TORRES & UNDURRAGA COMPRA-VENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. Calle NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

53.—JUDICIALES. SEGUNDO JUZGADO CONCEDIDA posesión efectiva herencia testada de Zulema González Silva a Luis Armando y Elena del Carmen Díaz González, sin perjuicio derechos cónyuge, Oscar Armando Díaz. Practicará inventario solemne secretario 19 presente, 10 horas.—Secretario. 18 Jn. REMATARE JUCIO MUSALEM con Espinosa del 3.º de Menor Cuantía el 26 de junio a las 10.30 horas en San Antonio 50, por el mínimum de \$ 2.162.16 una radio Admiral N.º 1020 orden Sindico Santiago en ley 4.702.— Germán Fuenzalida. 18 Jn. PRIMERO JUZGADO CIVIL. RESOLUCION catorce junio presente año, rectifico posesión efectiva herencia testada Domingo Correa Marchant en sentido de que se elimina entre herederos a Luis Ernesto Correa Salinas y en cambio, se concede a sus hijos, que lo representan, María Ernestina, Segundo Leopoldo, Rosa Leonarda y Manuel Ernesto Correa Araya.—El secretario. 19 Jn. QUINTO JUZGADO CIVIL. CONCEDIDA posesión efectiva herencia testada de Frederick Henry Ingles Toro a Vanesa, Alejandra y Nancy Ingles Brown, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.—Secretario. 18 Jn. REMATE.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía ésta, rematarase el 28 del presente, a las 15 horas, la propiedad de calle Echaurren N.ºs 198 y 196 de esta ciudad. Mínimum: \$ 261.500. Bases y antecedentes: juicio "Pepe con Aguirre".—El secretario. 18 Jn. 2.º JUZGADO CIVIL ORDENO citar parientes menores Ulises, Augusto, Fernando y Margarita Allaga Rojas, audiencia 21 presente, quince horas, fin discernir su curatela.—Secretario. 18 Jn. (PASA A LA ULTIMA PAGINA)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION. - EDICION DE 24 PAGINAS. - PRECIO \$ 2.-

De baja cerró ayer el mercado en la Bolsa de Comercio de Santiago

EL ORO BAJO CINCO PUNTOS, QUEDANDO A \$ 1.790.- VENDEDOR.

Baja del oro; 1 baja en bonos; otra en títulos bancarios; 3 alzas y 4 bajas en mineros; 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 3 bajas en salitreros; 1 alza y 3 bajas en textiles; y 7 alzas y 3 bajas en industriales y varias, significaron las 29 fluctuaciones...

Entre estas variaciones de precios se destacaron las alzas de: Oro; 1 punto; 70 Patíño; 1 Yaru; 2 Cemento El Mercurio; 2 Indac; y 2 en Socovic; y las bajas de: Oro, 5 puntos; 1 Banco Sudamericano; 1 Disputada; 1 Lota; 1 Lota; 1 Lota; 2 Colcura; 5 Anglo Chilena; 7 Lautaro; 2 Sederías Viña; y 4 Vapores.

Los negocios alcanzaron un volumen de \$ 29.700 oro, de \$ 2.975.000 nominales en bonos y de 109.082 acciones, cifras que marcaron preferencias de conformes para los siguientes valores: Druda Interna T-L Caja 6 3/4, Banco de Chile, Banco de Talca, Banco Sudamericano, Lautaro, Iquique, Tarapacá, Punitaqui, Victoria de Puente Alto B, Interocénica, Mademsa, Vestex, Vapores y Madeco.

El Mercado estuvo regularmente activo y el cierre quedó con tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

Table with columns for BAJARON (Gold, Bonds, Banks, Miners, Industrial, Textiles) and SUBIERON (Gold, Bonds, Banks, Miners, Industrial, Textiles).

FERIA "EL MATADERO"

Table listing transactions for various goods like wool, hides, and other commodities at the Matadero market.

AVISOS ECONOMICOS

53.- JUDICIALES. REMATE.- El día 15 de julio de 1948, a las 11 horas, saldrá a remate ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la ciudad ubicada en Valparaíso, el inmueble sin inscripción N.º 604 y No 764 del Registro de Propiedades de Valparaíso, correspondiente al año 1945. Mínimo: \$ 30.000. Garantía: \$ 3.000. Demás bases y antecedentes en la secretaría del 5.º Juzgado Civil de Santiago, juicio "Compañía de Seguros La Transandina con Castillo Lux". - Secretario. 21 Jun.

COTIZACIONES

Table of market quotations for various commodities like wool, hides, and other goods.

AL CIERRE

Table showing closing prices for various commodities.

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en el mercado del jueves 17 de junio de 1948. PASTO, los 100 kilos: 158 col. 4.º corte rama, I. B. A., 130.-; 189 col. 2.º corte picado, J. R., 110.-; 120 col. 1.º corte trébol, M. V. V., 83.-; 40 col. 1.º corte picado, L. C. P., 60.-; PAJA, la coliza: 100 col. Capotillo trigo, V. P., 15.-; 75 col. paja porotos, J. V. G., 12.-; Capotillo trigo, L. C., 12.-; 40 col. Capotillo trigo, N. A., 12.-; 120 col. Capotillo cebada, M. C., 10.-; LENA, la carga: 94,37 cargas eucaliptus I. B. V. V., 440.-; 112 cargas eucaliptus 2.º J. E., 200.-; 120 cargas eucaliptus 2.º H. B., 200.-; 2,45 cargas eucaliptus 2.º, 200.-; LENA, los 100 kilos: 3,00 cargas eucaliptus I. B. T. G., 500.-; PAPAN, los 100 kilos: 92 sacos Amarillas de I. A. Z. R., 170.-; 20 sacos Amarillas de I. A. Z. R., 170.-; 15 sacos Amarillas de I. A. Z. R., 158.-; 91 sacos Amarillas de I. A. Z. R., 155.-; 23 sacos Amarillas de I. A. Z. R., 148.-; 50 sacos Amarillas de I. A. Z. R., 138.-; PAPAN SEMILLON, los 100 kilos: 18 sacos Semillon, A. M. L., 110.-; MAIZ, los 100 kilos: 25 sacos Minnesotta, H. O. C., 300.-; 25 sacos Minnesotta hdo., L. B., 284.-; 19 sacos Minnesotta hdo., A. B., 282.-; 16 sacos Minnesotta hdo., J. J. B., 278.-; 14 sacos Amarillo R. O., 270.-; 40 sacos Minnesotta 3 sacos Camelia hdo., L. B., 266.-; 260.-; 65 sacos Minnesotta hdo., W. E. S., 240.-; 62 sacos Minnesotta hdo., M. V., 240.-; 20 sacos Minnesotta hdo., J. S., 240.-; 85 sacos Minnesotta hdo., E. E. S., 222.-; 1 sacos Minnesotta azum., L. B., 202.-; TRIGO, los 100 kilos: 27 sacos Ardito suizo, R. S. C., 350.-; 11 sacos Candelario, R. S. C., 192.-; 3 sacos Ardito revuelto, R. S. C., 190.-; 7 sacos Blanco con arvejería SAGO y C., 180.-; AVENA, los 100 kilos: 25 sacos avena blanca sem., C. H. P., 380.-; 25 sacos avena blanca, J. T., 350.-; 25 sacos avena blanca, C. M., 350.-; CEBADA, los 100 kilos: 24 sacos cebada Pais, F. C., 350.-; 12 sacos cebada Alemana, A. M., 300.-; 47 sacos cebada Pais, V. C., 270.-; 2 sacos Alemana suiza, V. C. L., 168.-; 25 sacos cebada Pais agora, L. D. P., 162.-; GRANZAS, los 100 kilos: 5 sacos granza caféamo, Soc. J. L., 125.-; 1 sacos sem. Nabos suiza, G. G., 300.-; 6 sacos granza trigo, R. S. C., 252.-; 7 sacos granza cebada, R. U. L., 170.-; 3 sacos arvejería rev. V. C. L., 160.-; 11 sacos arvejería rev. R. S. C., 150.-; 6 sacos conchos varios, C. C., 125.-; 5 sacos conchos varios, M. S., 114.-; 19 sacos granza cebada, N. G., 105.-; FREJOLLES, los 10 kilos: 1 sacos Alameda únicamente, Los Bolsones de F.F. CC con sus respectivas instrucciones dirigidas a Feria de Productos, Castilla N.º 1540, Santiago.

PRODUCCION DE CIA. MINERA PUNITAQUI

Table showing production statistics for the Punitaqui mining company, including various types of minerals and their quantities.

LOS REMATES DE HOY

Remate de seguro, voluntario y judicial, de muebles, menajes de casa, etc., a las 10 y 14.30 horas, en Compañía 1360, Martillores señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Rozar, a las 15 horas, en Chacabuco 763, Martillores señores Nicomir Marticorena, Automóviles, camiones, camionetas, maquinarias diversas, etc., a las 15 horas, en Chacabuco 703, Martillores señores Nicomir Marticorena.

REMATE DE ACCIONES

Table listing the results of stock auctions, including company names and share quantities.

B. de Corredores de Valparaíso

Table of exchange rates and prices for various goods like wool, hides, and other commodities in Valparaíso.

PRECIOS DEL COBRE EN NUEVA YORK

Table showing copper prices in New York, including different grades and quantities.

Bonos chilenos en Nueva York

Table listing Chilean bonds available in New York, including various denominations and interest rates.

PROPUUESTAS PUBLICAS

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, solicita propuestas públicas para la adquisición de los artefactos sanitarios que se instalarán en el edificio que construye en Avenida Bulnes, entre Eleuterio Ramirez y Condor, en esta ciudad. Las especificaciones, base administrativas, y otros antecedentes pueden solicitarse en la "Oficina de Adquisiciones", en Avenida Bernardo O'Higgins N.º 1353, primer piso, desde el 18 del corriente. Las propuestas se abrirán el día 1.º de junio próximo. VICEPRESIDENTE EJECUTIVO. Santiago, 17 de junio de 1948.

HOY

DE 9.30 A 12.30 Y DE 14.30 A 18.30 HORAS. REMATE DE ROPA EN LA CAJA DE CREDITO POPULAR. SAN DIEGO 1418 - 1426. Prestamos concedidos en octubre de 1947, vencidos en abril de 1948, concedidos por la Sucursal N.º 5. - E. Y. Cortes de seda, lana y algodón, blusas, batas, tapados y vestidos. Cortes de esmerir importados y nacionales; termos nuevos y usados, calado, ropa interior, sobretodos, vestones y chalecos, etc. - Sábanas, fundas, mantelerías, servilletas, frascos, sobres, medias, vestidos, calzas, etc. - PAPO AL CONTADO. ENTREGA INMEDIATA.

SOC. COOPERATIVA FERROVIARIA DE CONSUMO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE EL NUEVO REGISTRO DE ASOCIADOS SE ENCUENTRA EN NUESTRAS OFICINAS, CALLE EXPOSICION N.º 399, PARA LOS EFECTOS DE SU FIRMA. EL GERENTE. Santiago, 15 de junio de 1948.

Sin tendencia definida en la Bolsa de Nueva York

MAIZ, AVENA Y ALGODON DE BAJA Y EL TENDENCIA, EN EL MERCADO DE PRODUCTOS. NUEVA YORK 17. (UP) - El mercado de valores cerró irregular. Los bonos con alzas irregulares y los de G. I. de Estados Unidos se mantuvieron.

CAJA DE SEGURO OBLIGACIONES

PROPUESTAS PUBLICAS. E. H. Consejo de la Caja de Seguro Obligaciones, vende el edificio "La Nación" ubicado en Agustín 1269. Para este efecto, llámase a propuestas públicas el día 20 de mayo próximo, a las 10 horas, en el edificio de la Vicepresidencia de la Caja de Seguro Obligaciones, N.º 1269.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL. COMUNA NUÑO. Por resolución de fecha 20 de mayo ppdo. de la Comuna de Nuño, se declara en concurso de acreedores a don Pedro Barba, por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, expediente número 1000 del día 23 del presente a las 15 horas, para que el remate de las siguientes propiedades de la comuna sea:

Table listing properties for public auctions, including owner names, addresses, and descriptions of the properties.